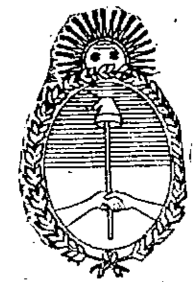

19811125

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 25 de noviembre de 1981

NUMERO **24.804**

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal Suipacha 767
1008 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812
DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

POMONA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura 306, Julio 27 de 1981; escritura 313, 27 de julio de 1981. — Aumento de capital, cambio de nombre social y adecuación integral de estatuto a la ley 19.550. — Asamblea General Extraordinaria unanime de fecha 14 de julio de 1981. — La sociedad denominada POMONA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, continúa su giro con la nueva denominación de Pomona, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria. — Su domicilio en avenida Paseo Colón 545, piso 3º, Dpto. 18, de la ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio Nº 2.244, folio 263, 1º 62 Tomo A, 7 setiembre de 1966. — Su objeto: Comerciales: Por la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materiales primas, maquinarias, productos elaborados y|o semielaborados, frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Todo tipo de operación comercial con materias primas y|o productos agropecuarios, especialmente avícolas, porcinos y vacunos, así como sus subproductos o derivados; compraventa de hacienda porcina y|o vacuna, su posterior transporte, faenamiento, industrialización y comercialización. — Industriales: Por la explotación de la industria avícola en general, especialmente la producción de huevos, pollos, BB y planteles de aves para reproducción, cría, engorde, preparación y venta; explotación intensiva de la industria porcina, especialmente de la cría, engorde y reproducción, faenamiento y elaboración de productos alimenticios derivados, instalación y explotación de la industria del frío y sus derivados. — Agropecuaria: Por la elaboración de productos primarios, especialmente alimenticios balanceados para aves, porcinos y|o vacunos, establecer y|o explotar establecimientos dedicados a la agricultura, plantaciones, siembra y cosecha de cereales, granos en general, en campos propios o de terceros, investigación y desarrollo de nuevas técnicas y su posterior aplicación intensiva para mejorar la alimentación y rendimiento de planteles avícolas, porcinos y vacunos. — Capital: $ 250.000.000, el mismo puede ser elevado al quintuplo de su monto conforme el art. 188, de la ley 19.550. — Administración: Un Directorio compuesto de tres a cinco miembros con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular, por un año. — La Asamblea designará uno suplente para el caso de ausencia o impedimento de aquél. — La representación legal de la sociedad a cargo del presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento lo reemplaze el vicepresidente. — Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 13.521

CONSTRUCTORA SANCEV

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 7 y 28 de agosto de 1981 y resuelto por las Asambleas celebradas el 22 de julio y 18 de agosto de 1981, CONSTRUCTORA SANCEV, SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $ 15.000.000 y se modifican los artículos 3º, 4º y 8º: Objeto: Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de inmuebles urbanos y rurales. — Constructora: mediante la construcción de edificios para vivienda, para comercio y|o industriales; incluso operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y en la Ley 19.742 de Prehorizontalidad. — Podrá intervenir en licitaciones de obras públicas y|o privadas, ya sean de carácter nacional, provincial, municipal y|o binacionales y a nombre propio o asociada con otras empresas constructoras. — Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales en participación con terceros a empresas particular o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios inmobiliarios presentes o futuros; constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos con o sin garantía y todas las demás operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 18.061, o toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: es de $ 20.000.000, representado por acciones de $ 10 cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 7 miembros titulares, con mandato por 3 años. — Los directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente. — Este último remplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.

El Apoderado.
$ 252.000 — Nº 13.523

ESTANCIAS MARGINALES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios; Alberto Federico Petracchi, argentino, nacido el 9|1|45, casado, abogado, L. E. Nº 4.518.258; y Graciela Hebe Viale de Petracchi, argentina, nacida el 16|6|46, casada, asistente social, L.C. número 5.334.024, ambos domiciliados en Corrientes 531, 5º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 2|11|81. — Denominación: ESTANCIAS MARGINALES S. A. — Domicilio: Libertad 745, 3º piso, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos. — Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — b) Instalación y explotación de estancias, cabañas, chacras, granjas y tambos; cría, venta o invernada de ganado de toda especie y el cultivo de cereales, forrajeras y|o oleaginosos. Explotación de bosques, forestación y reforestación de campos y la instalación y explotación de aserraderos. — c) Realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, industrial y técnico, con exclusión del asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales inscriptos en la matrícula según sus respectivas reglamentaciones. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de pesos 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Director único titular: Alberto Federico Petracchi. — Directora única suplente: Graciela Hebe Viale de Petracchi. — Síndico titular: Jorge Emilio Basile. — Síndico suplente: Ernesto Andrés Werner. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 333.000 — Nº 13.532

INVERSORA RICALID

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: Bruno Ugolini, argentino, nacido el 12.2.25, casado, empleado, L. E. Nº 4.131.540, domiciliado en Directorio 3570 Capital; José Oña, argentino, soltero, nacido el 16.3.19 empleado, L. E. Nº 653.642 domiciliado en Martínez Castro 605 Capital; Orlando Montesano, argentino, nacido el 4.7.18, casado, comerciante, L.E. 435.868; y María Engracia Angulo de Montesano, argentina, nacida el 9.12.17, casada, comerciante, L.C. Nº 2.945.093, ambos domiciliados en Directorio 3717, Capital. —

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|11|81 (20 Págs.)

Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 23|7|81. — Denominación: INVERSORA RICALID S. A. — Domicilio: Av. Directorio 3510, Capital. — Objeto: Inversiones por compra y/o adquisición por cualquier razón o título oneroso así como la transmisión por permuta, venta o dación en pago, de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras y papeles de comercio, integrando su activo con acciones, debentures u otros papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y/o adquisiciones, inclusive la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias. Quedan expresamente excluidas operaciones y negocios comprendidos en las leyes de entidades financieras, por cuya virtud se requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde el 23 de julio de 1981. — Capital Social: $ 846.200.000, representado por 846.200 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 v|n. c|u. y con derecho a cinco votos por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por tres ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. Presidente: Bruno Ugolini; Vicepresidente: José Caño; Síndico titular: Juana Regina Wieske de Cadit; Síndico suplente: Susana Graciela Amaniche de Garay. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 13.534

BALLCAR AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Escritura 515, 3 de octubre de 1980, Escritura [illegible] de mayo de [illegible]. — Asamblea del 30 de abril de 1980. — Aumento de capital, reforma de Estatuto: Artículo 1º) La sociedad se denomina "BALLCAR AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — Tiene su domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en la calle José Luis Cantilo 4181, Capital Federal. — Artículo 3º) Tiene por objeto: a) Comerciales: Mediante la explotación de estaciones de servicio, así como la importación, exportación, compraventa, permuta, cesión, consignación, y representación de vehículos automotores nuevos o usados, sus repuestos, accesorios, motores, y partes, así como la prestación de servicios consistentes en el mantenimiento y reparación de los mismos; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes que reglamentan la Propiedad Horizontal; c) Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, constitución, transferencia de hipotecas, y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones con o sin garantía. — Se excluyen las operaciones que han sido reservadas a las entidades regladas por la Ley de Entidades Financieras, así como toda otra que requiera el concurso público y mediar entre la oferta y la demanda pública de recursos financieros. — Artículo 4º) El capital social es de noventa y cuatro millones quinientos mil pesos representado por 945.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una al portador.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 13.548

FLORIO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 2 de mayo de 1981, pasada en Escritura Nº 206 se ha resuelto por mayoría de votos la reforma de los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 12: En la primera sesión que celebre el Directorio luego de realizada la Asamblea que lo eligió, designará de sus miembros un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo. — El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o a pedido de un Director o del Síndico y por lo menos una vez al mes, funcionando válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y siempre que se hallen presente uno de los Directores designados por las acciones de la Clase A y otro de la Clase B. — En caso de imposibilidad de efectuar la reunión de Directorio por ausencia de un Director de la Clase A y de un Director de la Clase B, se deberá convocar a una nueva reunión, la que se celebrará válidamente con los Directores que concurran siempre que estén presente la mitad más uno de sus miembros cualquiera sea la clase que representen. — Las convocatorias a reunión de Directorio deberán ser notificadas a los Directores y al Síndico, firmando cada interesado la comunicación o por cualquier otro medio fehaciente. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente o quien lo sustituya voto decisivo en caso de empate. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director otorgándole poder sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante de las resoluciones adoptadas. — Artículo 17 "in fine". Las convocatorias a asambleas tanto ordinarias como extraordinarias, se efectuarán publicando avisos en el Boletín Oficial durante cinco (5) días con 15 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y no más de 30. — También podrán efectuarse Asambleas unánimes. El quórum se regirá por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, exigiéndose en primera convocatoria de la Asamblea que además esté presente la mitad de las acciones de Clase A, B y C. — El Directorio podrá optar por convocar simultáneamente a Asamblea en primera y segunda convocatoria, debiendo en este supuesto celebrarse la Asamblea en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

El Directorio.
$ 378.000 — Nº 13.830

TODOVENT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Aumento de capital y reforma de estatuto en la sociedad TODOVENT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL: Escritura 10 diciembre de 1979; Asamblea del 9 de diciembre de 1979; Reforma: artículo 4º) El capital social es de treinta millones de pesos.

El Presidente.
$ 45.000 — Nº 13.549

LEDIECON

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: Abraham Galperín, argentino naturalizado, casado, de 67 años, comerciante, L.E. Nº 2.085.877, domiciliado en Av. Triunvirato 4491, Capital; Carlos Galperín, uruguayo, casado, de 35 años, comerciante, C.I. 4.212.108, domiciliado en Av. Triunvirato 4518, Capital; y Mario Miguel Lubenfeld, argentino, casado, de 34 años, arquitecto, C. I. Nº 5.130.232, domiciliado en Av. Canning 2089, 2º piso, dpto. 6, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 15|8|79, 21|0|79 y 14|1|80. — Denominación: LEDIECON SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Domicilio: Lavalle 2656, 4º piso, dpto. "B", Capital. — Objeto: a) Ejercer mandatos y representaciones. — b) Adquisición, venta, permuta, usufructo, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización y administración de inmuebles, urbanos o rurales, por cualquier régimen, incluso por el de la prehorizontalidad y propiedad horizontal. Compra, venta de terrenos, subdivisión y fraccionamiento de tierras, organización y administración de toda clase de inmuebles, para renta, comercio o vivienda, urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie, vertical, colectiva, condominio u horizontal, o cualquier otro que permitan las leyes en vigor o futuros planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos, oficiales, nacionales o provinciales, autárquicos, mixtos, privados. Intervenir en licitaciones públicas y|o privadas, o de cualquier otro tipo. — c) Aportes o inversiones de capital a particulares, empresas, consorcios, industrias o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; por préstamos de dinero con o sin garantía real y la constitución de los mismos; compra, venta, administración de títulos o valores nacionales, provinciales o municipales, acciones, papeles de comercio, créditos u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las actividades contempladas en la Ley 18.061 u otras que requieran el concurso público del capital. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 12.000.000, representado por 120.000 acciones de pesos 100 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a once titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un ejercicio. — Presidente: Abraham Galperín. — Vicepresidente: Mario Miguel Lubenfeld. — Director: Carlos Galperín. — Síndico titular: Jorge Abramovich. — Síndica suplente: Graciela Tavella. — Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.P.J. Nº 1.142.

El Presidente.
$ 405.000 — Nº 13.535

INDUSTRIAS SOLANO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto por Aporte de Sociedad de Hecho. — 1) Domingo Solano, argentino, nacido el 20 de junio de 1921, casado, industrial, L.E. Nº 1.801.378, Pasaje El Sereno 305, Capital Federal; José Alberto Solano, argentino, nacido el 7 de diciembre de 1945, casado, industrial, L. E. 4.588.314, Constancia 965, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Mario Salvador Solano, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1948, casado, contador público, L.E. Nº 5.274.459, Virgilio 1215, Capital Federal; Jorge Luis Solano, argentino, nacido el 16 de mayo de 1956, soltero, industrial, D.N.I. Nº 12.223.121, Pasaje El Sereno 305, Ciudad de Buenos Aires; únicos socios de la sociedad de hecho "Solano e Hijos Sociedad de Hecho", resuelven su incorporación del fondo de comercio y la constitución de una sociedad anónima. — 2) 17 de noviembre de 1980; 30 de junio de 1981. — 3) INDUSTRIAS SOLANO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Pasaje El Sereno 305, Capital Federal. — 5) Industriales: Mediante la fabricación de muebles de madera, metálicos o combinados. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, comisión, y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionados con la actividad industrial. Realizar actividades vinculadas al comercio internacional mediante la importación, y exportación, de toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades, nacionales o extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal. Forestales: Mediante la explotación, compra, venta y administración de bosques, recuperación de tierras áridas, forestación y reforestación, aserraderos, corte y procesamiento de maderas. — 6) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 447.000.000. — 8) Administración: Un Directorio de cuatro a veinte miembros con mandato de un año; un Síndico titular, uno suplente, un año; Presidente: Mario Salvador Solano; Vicepresidente: José Alberto Solano; Directores: Domingo Solano; Jorge Luis Solano; Síndico titular: Aldo Néstor Romero; Síndico suplente: María Cristina Mieres de Romero. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 324.000 — Nº 13.546

DELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Alfredo Ferreira, argentino, de 57 años, casado, industrial, L.E. Nº 4.455.330, domiciliado en José Bonifacio 1740, 7º piso, Capital; Fernando Isaías Solla, argentino, de 23 años, soltero, comerciante, D.N.I. número 13.120.824, domiciliado en Arenales 1661, 10 piso, A, Capital; Mario Pellegrino, argentino, de 29 años, casado, empleado, D.N.I. Nº 10.088.555, domiciliado en Saavedra 277, dto. 10, Ramos Mejía, Buenos Aires; Marta Waldman de Pérez, argentina, de 42 años, casada, perito mercantil, L.C. número 3.679.422, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 1022, dpto. 10, Hurlingham, Buenos Aires; Fernando Alfredo Bisego, argentino, de 27 años, soltero, empleado, D.N.I. Nº 11.293.292, domiciliado en Santo Tomé 6153, Capital e Israel Chalupowicz, argentino, de 45 años, casado, contador público nacional, L.E. Nº 4.176.231, domiciliado en Bartolomé Mitre 1371, 4º piso, letra K, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del [illegible]. — Denominación: DELEC S.A. — Domicilio: Boyacá 631, Capital. — Objeto: Representación, importación, exportación, fabricación, compra, venta de equipos, aparatos, componentes, accesorios y repuestos electrónicos, eléctricos y/o mecánicos. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 40.000.000, representado por 40.000 acciones ordinarias, de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a diez titulares, con mandato por un ejercicio. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Alfredo Ferreira; Vicepresidente: Fernando Isaías Solla. Directores: Marta Waldman de Pérez, Fernando Alfredo Bisego, Carlos Alfredo Ferreira y Natalia Flora Lopata; Síndico titular: Israel Chalupowicz; Síndico suplente: Leopoldo Portnoy. — Representación Legal: El Presidente y el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 288.000 — Nº 13.551

FIGUEROA ALCORTA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que, según escritura de fecha 13 de agosto de 1981, pasada ante el escribano Juan José Hervás Ibáñez, al Folio 780, del Registro 349 a su cargo, se instrumentó la reforma del estatuto de Inmobiliaria y Mandataria Figueroa Alcorta Sociedad Anónima, sancionada por la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 15 de julio de 1981. Las modificaciones consisten en: Artículo Primero: Con la denominación de FIGUEROA ALCORTA INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA, continuará funcionando la sociedad que se constituyera con el nombre de Inmobiliaria y Mandataria Figueroa Alcorta Sociedad Anónima la que se rige por el presente estatuto y las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de la siguiente actividad: Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, la adquisición y venta de títulos y acciones de todas clases, valores mobiliarios, otorgamientos de créditos con o sin garantías reales o personales, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos sociales. — Artículo Cuarto: El capital social es de 500.000.000 de pesos, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias al portador de 10 pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Toda resolución que aumente el capital debe ser elevada a escritura pública. — Artículo Quinto: Las acciones son ordinarias al portador o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Puede fijárseles también preferencia en el reintegro del capital en caso de liquidación de la sociedad. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se puede emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por 1 año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: un depósito en efectivo de 100.000 pesos o en títulos públicos a su valor de cotización por igual suma por cada director. — Artículo Décimo: El Directorio

ne todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, inclusio aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de 1 año. La asamblea también deberá elegir un Síndico suplente por el mismo plazo. — Artículo Décimo Segundo: Toda asamblea se citará en la forma establecida por las disposiciones legales vigentes, artículos 236 y 237 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Décimo Tercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Décimo Cuarto: En las asambleas regirá el quórum y mayoría determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley número 19.550. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Artículo Décimo Sexto: La liquidación puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea bajo vigilancia del síndico.

El Escribano.
$ 657.000 — Nº 13.563

ROVILS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Ghidichimo, argentino, casado, arquitecto, 25 años, D. N. I. 11.045.916, domiciliado en Doblas 118. — Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C. I. 3.325.164, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 10|11|1981. — 3) Razón Social: ROVILS S. A. — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. — Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Guillermo Claudio Ghidichimo. — Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. — Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicios: 31|7 de cada año.

El Presidente.
$ 261.000 — Nº 13.586

RUIZER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Ghidichimo, argentino, casado, arquitecto, 25 años, D. N. I. 11.045.916, domiciliado en Doblas 118. — Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C. I. 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 10|11|1981. — 3) Razón Social: RUIZER S. A. — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Guillermo Claudio Ghidichimo. Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. — Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicios: 31|7 de cada año.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 13.587

THE WINDOW PUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad anónima por escritura de fecha 9 de noviembre de 1981. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución Nº 3|79. Socios: Horacio Raúl Fux, argentino, nacido el 19 de agosto de 1945, soltero, comerciante, C. I. Policía Federal 5.549.194, domiciliado en General Martín de Gainza 63, 1º piso, departamento 4, Capital Federal. — Jorge Aníbal Barbeito, argentino, nacido el 14 de enero de 1956, soltero, comerciante, D. N. I. 11.789.888, domiciliado en Virrey del Pino 2632, 9º piso, departamento H, Capital Federal. — Mario Alberto Calvano, argentino, nacido el 18 de octubre de 1952, casado, comerciante, D. N. I. 10.661.532, domiciliado en Zabala 1754, 4º piso, departamento A, Capital Federal. Y Graciela Susana Scetti, argentina, nacida el 12 de setiembre de 1956, soltera, comerciante, D. N. I. 12.528.439, domiciliada en Guido Spano 643, Bernal, provincia de Buenos Aires. La sociedad se denomina THE WINDOW PUB SOCIEDAD ANONIMA. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación comercial del negocio de bar, confitería, casa de lunch, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto, inclusive la organización y explotación de espectáculos públicos en general. El capital social es de $ 20.000.000. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Horacio Raúl Fux. — Vicepresidente: Jorge Aníbal Barbeito. Directores: Mario Alberto Calvano y Graciela Susana Scetti. — Síndico titular: Antonio Fernández. Síndico suplente: Gustavo Adrián Ruggiero. Domicilio Legal: Cervino 4449, Capital Federal.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 85.196

COMPAÑIA FINANCIERA Y MANDATARIA DEL SUD OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que, según escritura del 12 de julio de 1979, pasada ante el escribano Juan José Hervás Ibáñez, al folio 1.175, del Registro 349 a su cargo, COMPAÑIA FINANCIERA Y MANDATARIA DEL SUD OESTE SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 29 de junio de 1979, la cual sancionó el aumento de capital social de 4.000 pesos a la de 50.000.000 de pesos, emitió las respectivas acciones y adecuó el estatuto social a las normas de la Ley Nro. 19.550. — Artículo 1º: La sociedad se denomina "Compañía Financiera y Mandataria del Sud Oeste Sociedad Anónima" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida Corrientes 534, piso 12. — Artículo 2º: Su duración es de 99 años, contados desde el 16 de mayo de 1963, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante la adquisición de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nro. 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — b) Mandatarias: Ejerciendo representaciones y comisiones con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Artículo 4º: El capital social es de 50.000.000 de pesos, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Administración: Un directorio compuesto del número que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. Fiscalización a cargo de un Síndico titular por el término de 1 año. La asamblea deberá elegir un Síndico suplente por igual término. Representación: Presidente del directorio o el Vicepresidente indistintamente. Cierre del Ejercicio Social: 30 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 13.564

M. M. LEWIN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, MINERA, AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Se hace saber que por escritura pública de fecha 20 de diciembre de 1979, se protocolizó el aumento de capital de $ 500.000 a $ 150.000.000, la emisión de 149.500 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción, por un valor nominal, total y conjunto $ 149.500.000 y la reforma de los artículos 4º, 8º y 10 del estatuto social de M. M. LEWIN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, MINERA, AGROPECUARIA Y COMERCIAL, resuelto por la Asamblea del 18 de diciembre de 1979 y conformadas por Resolución I. G. P. J. Nº 6.086 del 18|8|1980. — Capital Social: El capital social es de pesos 150.000.000, representado por 150.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros. Duración en los Cargos: 1 año. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente Primero o Vicepresidente Segundo, en su caso.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 13.570

DAN BELOVED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Angel Baulenas, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, con L. E. Nº 4.429.499, con domicilio en Membrillar 266, Capital Federal y Carlos Alberto Garbesi, argentino, casado, abogado, de 53 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 2.505.119, con domicilio en Corrientes 1296, piso 4º, departamento 41, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 7|9|81. — 3) Razón Social: DAN BELOVED S. A. — 4) Domicilio: Membrillar 266, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos rurales, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Miguel Angel Baulenas. — Síndico titular: Carlos Alberto Garbesi. Síndico suplente: Guillermo José Monte. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año.

El Presidente.
$ 324.000 — Nº 13.573

PAUDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. Socios: Mónica Marta Marzuratti de Cuello, argentina, casada, 26 años, D.N.I. Nº 11.574.089, domiciliada en Julián Alvarez 2464, 1º piso, Depto. 3, Capital Federal, y Nora Cuello, argentina, soltera, 45 años, L. C. Nº 3.255.828, domiciliada en Libertad 443, Capital Federal. Fecha de Constitución: 30 de octubre de 1981. Denominación: PAUDA S. A. Domicilio Legal: Juncal 2611, 6 piso A, Capital Federal. Objeto: Ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos la compra, venta, permuta, locación, reparación, fabricación y mantenimiento de máquinas teleimpresoras y de telefonía, papeles, cintas y demás elementos y accesorios para dichas máquinas. Actividades de representantes, comisionistas y mandatarios, así como la importación y exportación. Capital Social: Pesos 20.000.000. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidenta: Mónica Marta Marzuratti de Cuello. Vicepresidenta: Nora Cuello; Síndico titular: Doctor Carlos Valentín Branchini. Síndico suplente: Doctor Luis Jorge Di Candia.

La Presidenta.
$ 153.000 — Nº 85.115

FINANBULL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asambleas ordinaria y extraordinaria del 25|11|80, se resolvió la reforma del Estatuto Social en sus artículos 1º y 8º según el siguiente texto: "Artículo primero: La sociedad se denomina FINANBULL S. A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio y del Síndico.

El Presidente.
$ 189.000 — Nº 85.123

INVER-HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Omar Norberto Portas, soltero, argentino, empresario, nacido el 28|10|1942, L. E. Nº 7.730.406, domiciliado en Sánchez de Bustamante 814, 4º p., Depto. C. Capital, y María Adela Giorello, soltera, argentina, empleada, nacida el 25|5|1973, D.N.I. Nº 10.534.445, domiciliada en Balbastro 465, Planta Baja, Depto. 1. Capital; según escritura pública de fecha 14 de setiembre de 1981, han dejado constituida la sociedad INVER-HOUSE S. A., con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 814, 4 piso, Depto. C. Capital; la que tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exte-

rior a la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, locación, administración e intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas, organización y administración de consorcios de propietarios, condominios y todo tipo de operaciones sobre derechos reales, inmobiliarios y los comprendidos en el régimen de la Ley Nº 13.512, de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un capital social de $ 50.000.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios; quedando el Directorio integrado así: Presidente: Omar Norberto Portas; Vicepresidenta: María Adela Giorello. Organo de Fiscalización: Síndico titular: Héctor Jorge Blasco; Síndico suplente: Alberto Atilio Segural. Duración: Un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 324.000 — Nº 85.131

ESBELTO R. ALVAREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea extraordinaria del 5 de mayo de 1981 ESBELTO R. ALVAREZ SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital y reformó el art. 4º de sus estatutos sociales según el siguiente texto: "Capital. Artículo cuarto: El capital social es de trescientos millones de pesos, representado por trescientas millones de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta".

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 85.123

MONLOP

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5 de noviembre de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3/79 de Personas Jurídicas. Socios: Oscar López Vicente, español, nacido el 7|12|1930, divorciado, abogado, C.I.P.F. Nº 4.133.749; María Elena Mondine, argentina, nacida el 27|11|1947, soltera, psicóloga, L. C. N 5.645.510, ambos domiciliados en Uruguay 766, piso 4, "24" Capital. Denominación: MONLOP SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Esmeralda 653, piso 1, Depto. 16, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, locación, loteos, de inmuebles propios o ajenos. Capital Social: Sesenta millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Oscar López Vicente; Vicepresidenta: María Elena Mondine; Síndico titular: Jorge Miccio; Síndico suplente: Ricardo Osvaldo Ciccia.

El Presidente.

$ 189.000 — Nº 85.139

AVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución de la I.G.J. Nº 3|79: 1) Graciela Teresa García Conde, argentina, divorciada, comerciante, 19|2|1951, L. C. número 6.681.107, domiciliada en Arcos 4860, Capital Federal, y Ana Haydée Pereira, argentina, soltera, odontóloga, 4|9|1938, L. C. Nº 1.443.851, Avda. Santa Fe 962, piso 10, Depto. 38, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 80 del 24|8|1981. — 3) AVAL S. A. — 4) Sarmiento 1542, piso 8º, Unidad 33, Capital Federal. — 5) Dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Instalar consultorios médicos, sanatorios, institutos geriátricos, centros de internación y|o rehabilitación y laboratorios, en un todo de acuerdo a las normas legales pertinentes. b) Importar todo tipo de instrumental médico y quirúrgico, y comercializar en general equipos, máquinas y elementos destinados a ser utilizados en la práctica de la medicina. c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con los objetivos antes enunciados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad para realizar los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. — 6) 99 años. — 7) $ 20.000.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización a cargo de un Síndico titular, la asamblea designará un suplente. — 9) 30 de junio de cada año. — 10) Presidenta: Graciela García Conde; Vicepresidenta: Ana Haydée Pereyra; Síndico titular: Jorge Horacio Cernada. Síndico suplente: Alejandro Emilio Barros.

El Presidente.

$ 243.000 — N 85.163

EL CHANGO

SUPERMERCADOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escrituras Nos. 135 y 52, de fechas 30 de abril de 1980 y 22 de enero de 1981, respectivamente; donde quedaron protocolizadas las actas de asambleas ordinarias y extraordinarias de fechas 27 de mayo de 1979 y 9 de diciembre de 1980, donde los señores accionistas de EL CHANGO SUPERMERCADOS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron elevar el capital social de la suma de $ 22.000.000 a la suma de pesos [illegible], y la modificación del artículo cuarto del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de $ 60.000.000, representado por 60.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser elevado al quíntuplo.

El Presidente.

$ 108.000 — Nº 85.161

RIO GRANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Antonio Garac, argentino naturalizado, comerciante, 59 años, casado, L.E. 4.543.098; Marta Cristina de la Rosa de Garac, argentina, comerciante, 39 años, casada, D.N.I. número 4.284.458, ambos domiciliados en la calle Rómulo S. Naón 2410, piso 5º, Cap. Federal. — Fecha de Constitución: 24|8|81. — Denominación: RIO GRANCO S.A. — Objeto: I) Industrialización, comercialización, importación, y exportación de toda clase de tejidos y vestimentas. — II) Construcción o refacción de inmuebles en general, realización de obras civiles, viales y redes de infraestructura. III) compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, urbanos o rurales, colonización, urbanización, formación de barrios, parquización, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, loteo, organización y administración de consorcios de propietarios y|o "Countries Clubs". IV) Fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de insumos necesarios para la industria de la construcción. V) Explotación de centros recreativos y deportivos en cualquier parte de la república o del extranjero. — Capital: $ 200.000.000, representado por 200 acciones ordinarias al portador de un millón de pesos. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7. — Duración: 3 ejercicios. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente o cualquiera de los directores en forma indistinta. — Fiscalización: Síndico que durará dos ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril. Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Garac; Vicepresidenta: Marta Cristina de la Rosa de Garac; Directora: Ivana Liliana Garac; Síndico titular: contador doctor Norberto Raimero; Síndico suplente: abogado Roberto Oscar Ulloa.

El Abogado.

$ 238.000 — Nº 85.204

TRIGO ALTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Carlamaría o Carla María Fumagalli de Alberti, casada, italiana, 5|8|1925, comerciante, D.N.I. Nº 92.386.889, Castex 3635, piso 3º, Capital Federal; Fabiano Alberti, soltero, italiano, 17|6|1953, comerciante, D.N.I. Nº 92.383.034, Castex 3635, piso 3º, Capital Federal, y Niptrade de Anstalt (Niptrade Etablissement), (Niptrade Establishment), Stadle Nº 36 - Vaduz, Principado de Liechtenstein. — 2) Escrituras del 18|6|1981 y 19|10|1981. — 3) TRIGO ALTO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 909 piso 1º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, al ejercicio de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la instalación, dirección y explotación de tambos, estancias, chacras, cabañas y en general de establecimientos agrícola-ganaderos, para el cultivo agrícola y la cría e inverne de ganado en general y de raza. b) Compra y venta, distribución, permuta, importación y exportación de ganado, cereales, oleaginosos y demás frutos del agro. c) Industrialización de los productos y subproductos relacionados con las actividades mencionadas en el inciso a). d) Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $ 1.200.000.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre 3 a 5 titulares. La representación legal está a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) Presidenta: Carlamaría Fumagalli de Alberti; Vicepresidente: Francisco Nicoló Alberti. Director: Titular: Fabiano Alberti. Síndico titular: Guillermo José Ronco.

La Presidenta.

$ 252.000 — Nº 85.167

SOÑACODA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que en SOÑACODA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, por actas de Asambleas Generales Extraordinarias del 18|12|79 y del 5|3|81, protocolizadas por escrituras del 31|12|79, 4|5|81 y del 1º|6|81, se aumentó el capital a la suma de $ 82.782.200 y se adecuó a la Ley número 19.550 en los siguientes términos: Domicilio: ciudad de Buenos Aires; sede social, Avellaneda 2490, 1º "C". — Plazo: 99 años, contados desde 9|4|70. — Objeto: Comerciales: Comercialización, exportación, importación, consignación, comisión, distribución, depósito, almacenamiento de materias primas, productos, artículos, materiales y accesorios vinculados con la construcción. Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de materiales, útiles, accesorios y herramientas de la industria de la construcción. Financieras: Mediante aportes de capitales propios, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; otorgamiento de créditos en general con capitales propios con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles propios o de terceros; la construcción de obras de mampostería, la dirección y proyecto de dichas obras y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propietarios en propiedad horizontal, construcción de inmuebles por los sistemas de propiedad vertical, colectiva y condominio horizontal, realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo, públicas o privadas, montajes e instalaciones, como así también todo tipo de obras públicas. — Capital: $ 82.782.200, representado por 8.278.220 acciones ordinarias al portador clase "A", de $ 10 cada una con derecho a 5 votos por acción. Puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Por un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros con mandato por 3 años. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — Fiscalización: A cargo de 1 Síndico titular que durará 3 años en sus funciones. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Abogado.

$ 387.000 — Nº 85.205

L. S. FUSARO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por Escritura 459, 16|11|1981, Escribana María Marta Pellino, constitúyese "L. S. FUSARO SOCIEDAD ANONIMA"; domicilio: Santiago del Estero 286, Capital; por R.I.G.P.J. Nro. 3|79. — Socios: Luis Fusaro, italiano, casado, 52 años, comerciante, C.I. número 4.398.630; Lucía Sagarante de Fusaro, italiana, casada, 50 años, comerciante, C.I. 6.186.638; y Silvia Fusaro, italiana, soltera, 20 años, emancipada, perito mercantil, C.I. 6.930.000, domiciliados Belgrano 2035, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, envasamiento de productos químicos y quirúrgicos. Importación y exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, diseños y modelos industriales; b) Industrial: Producción, elaboración y fabricación de productos químicos y quirúrgicos; c) Financiera: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, dentro de las normas del artículo 30 y siguientes de la Ley 19.550, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: $ 100.000.000. — Cierre Ejercicio: 31 julio. — Duración Social: 99 años, R.P.C. — Directorio: 1 a 5; duración, 2 ejercicios. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Luis Fusaro; Vicepresidenta: Silvia Fusaro; Directora: Lucía Sagarante de Fusaro; Síndico titular: José Alba; Síndico Suplente: Víctor [illegible].

La Apoderada.

$ 225.000 — Nº 85.222

FONTANA NICASTRO

SOCIEDAD ANONIMA
DE CONSTRUCCIONES

Se hace saber por un día que los accionistas de la Sociedad FONTANA NICASTRO SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES, resolvieron por asamblea celebrada el 29 de mayo de 1981, instrumentada por escritura pública de fecha 23 de junio de 1981, ante el Registro Notarial Nº 97 de la Capital Federal, aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del art. 4º, en la suma de $ 580.000.000.

El Presidente.

$ 63.000 — Nº 85.238

TRADECUER

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INMOBILIARIA

1) Socios: Héctor Juan Selas, argentino, soltero, médico, 27 años, D.N.I. Nº 11.017.896, domiciliado en Corrientes 2083, 1º p., of. 29, Capital; María Teresa Picas, argentina, divorciada, médica, 30 años, D.N.I. Nº 6.068.170, domiciliada en Patagones 55, V. Domínico, Pcia. Bs. As.; Adrián Muiño, argentino, casado, empresario 38 años, D.N.I. Nº 7.736.459, domiciliado en Asamblea 638, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 7|10|81, adoptando el Estatuto Modelo (Resol. Nº 3 del 10|10|79 de la I.G.P.J.). — 3) Razón Social: TRADECUER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA. — 4) Domicilio: Av. Corrientes 2083, 1º p., Ofic. 29, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Industrialización, comercialización, importación y exportación de cueros, pieles y lanas, mercaderías que se elaboren o confecciones con los mismos y de productos utilizados en procesos de curtido, teñido, charolado y pintado de cueros, pieles y lanas. Inmobiliaria: Adquisición, enajenación o administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso de tipo desarmable o premoldeado. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 100.000.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de 1 peso cada una. — 8) Composición Organis-

mos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 3 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente. Presidente: Héctor Juan Selas; Vicepresidente: María Teresa Picas; Director titular: Adrián Muiño; Síndico titular: Francisco Alberto Luppani; suplentes: Jorge Andrés Cabona, ambos abogados. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|9 de cada año.

El Abogado.
$ 243.000 — Nº 85.224

VITACAL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo I.G.P.J. 3|79. — 1) Jacobo Zelzman, 57 años, C.I.P.F. Nº 2.497.639, viudo, y Domingo Miguel Díaz Manini, 36 años, C.I. P.F. Nº 6.593.672, casado, ambos argentinos, contadores públicos nacionales y domiciliados en San Martín 575, 1º A, Capital Federal. — 2) Escritura del 9 de noviembre de 1981, pasada ante el Registro Notarial 191. — 3) VITACAL S. A. — 4) San Martín 575, 1º A, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. b) Agropecuaria: Explotaciones agropecuarias en todos sus ramos, la instalación de estancias para invernadas y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y crianza de sus diversas calidades; comprar, vender, importar y exportar hacienda, cereales y oleaginosos. Depósito y consignación de los mismos. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. Forestación y reforestación de predios propios o ajenos para destinarios a la explotación agrícola-ganadera. c) Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.0000, representados por 20.000.0000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de v$n. 1 cada una. — 8) A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Presidente: Jacobo Zelzman; Vicepresidente: Domingo Miguel Díaz Manini; Síndica titular: Stella Maris Malarú de Rodríguez Viña; Síndico suplente: Mario Humberto Azar, ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 85.234

MITSUBISHI CORPORATION

Se hace saber por un día que por Resolución de Junta Directiva se procedió a ampliar el objeto de la Sucursal Argentina de Mitsubishi Corporation a: "La realización, supervisión y|o administración de la construcción, instalación y|o montajes de obras, proyectos, plantas, máquinas, maquinarias y|o equipos para entidades o empresas públicas, mixtas o privadas en base a los contratos que ha o hubiera suscripto o que en el futuro suscribiera dicha sucursal, a cuyo efecto la sucursal queda expresamente facultada para el estudio y evaluación de nuevos proyectos, para la obtención de todos los documentos que pudieran resultar necesarios para presentarse en licitaciones públicas o privadas para negociar sus términos, para firmar los contratos o subcontratos que pudieran resultar consecuencia de dichas negociaciones, para la importación, exportación o compra local de todos los bienes que fueran necesarios y en general para realizar todos los actos que encontraren directa o indirectamente relacionados con el mejor cumplimiento de su referido objeto principal de realizar, supervisar y|o administrar la construcción, instalación y|o montaje de obras, proyectos, plantas, máquinas, maquinarias y|o equipos.

El Gerente General.
$ 189.000 — Nº 85.277

ELECTRONICA TELO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. Socios: Kurt Jire Brauner Markus, nacionalizado chileno, nacido el 3|6|19, C. I. Nº 10.666.323, domiciliado en Austria 1775, piso 9 A, Capital; y Daniel Antonio Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 2|7|56, C. I. número 7.578.689, domiciliado en Bonifacini 5361, Caseros, Provincia de Buenos Aires, ambos de profesión comerciantes. Fecha de Constitución: 2|11|81. Denominación: ELECTRONICA TELO S. A. Domicilio Social: General Manuel Rodríguez 2818, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación e importación de materiales, instrumentos y aparatos eléctricos, electrónicos y electromecánicos. Industriales: Mediante las instalaciones eléctricas, civiles e industriales, fabricación de aparatos, equipos, instrumentos tanto eléctricos, electromecánicos y electrónicos, especialmente en lo relacionado con televisión, radio y audio. Capital Social: Pesos 30.000.000. Organos de Administración: Presidente: Kurt Jire Brauner Markus; Vicepresidente: Daniel Antonio Rodríguez. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo de Duración: 99 años. Fiscalización: Síndico titular: Carlos Victor del Hoyo. Síndico suplente: Victor Marraffa.

El Escribano Nacional.
$ 216.000 — Nº 85.282

GEORGALOS HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatuto: Escritura Nº 353, de fecha 1º de setiembre de 1981; quedó protocolizada el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 24 de agosto de 1981, donde los accionistas de GEORGALOS HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, resolvieron la modificación de la fecha de cierre de ejercicio, 30 de abril por 31 de diciembre; como consecuencia se modificó el artículo cuarenta del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 40: Los ejercicios económicos cerrarán el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 85.289

OMNI SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escrituras Nros. 511 y 239, de fechas 10|11|80 y 18|5|81 respectivamente, pasadas ante el escribano Aron Sajnin, Reg. 489 de Capital Federal, quedó protocolizada la Asamblea Gral. Extraordinaria del 2|7|1980, que resolvió la adecuación de los estatutos a la Ley Nº 19.550, los que quedan en consecuencia redactados como sigue: Denominación: Bajo la denominación de OMNI SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA continúa existiendo la sociedad anónima que fuera autorizada con el nombre de Omni Sudamericana Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, por el Poder Ejecutivo Nacional, el 29 de octubre de 1959, según Decreto Nº 13.778, e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 724, folio 373, Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales, el 24 de marzo de 1960. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, desde la fecha de autorización para funcionar. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Por compra y venta y distribución de productos derivados de la industria petroquímica. Su importación y exportación. b) Industriales: La producción e industrialización de las materias primas plásticas o producidas por la petroquímica y conexos. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones y valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transformación de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos sean o no garantizados y operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley Nº 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. e) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, incluso forestación, recupero y habilitación de tierras áridas y anegadas. Podrá adquirir, arrendar campos o bien explotar, mediante contratos, en participación, todo tipo de establecimientos agropecuarios y podrá efectuar la exportación de sus productos en forma primaria. Capital Social: Se fija en pesos 117.223.000, representado por 117.223 acciones de $ 1.000 c|u al portador, ordinarias clase A, con derecho a 5 votos, pudiendo ser aumentado al quíntuplo. Acciones: Al portador, ordinarias o preferidas. Dirección y Administración: Directorio entre mínimo de tres y máximo de nueve por un año. Representación: Presidente y|o dos cualesquiera de sus directores en forma conjunta, indistintamente. Fiscalización: Síndico titular. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Utilidades: a) 5% como mínimo hasta alcanzar el 20% del Capital Social para el Fondo de Reserva Legal. b) Remuneración al Directorio y Síndico; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a las Acciones Ordinarias o a Fondo de Reserva facultativa o de Previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Liquidación: Por el Directorio bajo supervisión del Síndico. Directorio: Presidente, Salomón Berstein; Director, Simón Lipsich; Directora, Amelia López de Lipsich; Síndico titular, Marta Susana Cassino; Síndico suplente, María del Carmen Bebolo. La sede social y domicilio legal de la sociedad se encuentra en Zavaleta 430, Capital Federal.

El Apoderado.
$ 483.00 — Nº 85.302

G O N I G L E

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. 1) Socios: Rosalía Rodríguez de González, argentina naturalizada, nacida el 20|9|1907, viuda de primeras nupcias con José González Iglesias, comerciante, Libreta Cívica número 1.834.734, domicilio Peña 2010, piso 3º, Dpto. 7, Capital Federal; Ricardo Alberto González, argentino, nacido 6|9|1941, casado en primeras nupcias con Marta Gertrudis Alvarez, comerciante, L. E. Nº 4.383.030, domicilio Brandsen 1690, 3º "A", Capital Federal; Jorge Rafael González, argentino, nació 25|3|1927, casado en primeras nupcias con María Rosa López, ingeniero, L. E. Nº 4.034.511, domicilio Avda. Santa Fe 2103, piso 9º "A", Capital Federal. — 2) Fecha escritura: 13|11|1981. — 3) Denominación: GONIGLE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Avda. Montes de Oca 655, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Explotación negocio de garaje y|o estacionamiento de automotores. b) Compra, venta de automotores, camiones, rodados en general. c) Compra, venta de inmuebles, y|o construcciones de inmuebles. Importación y exportación. — 6) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Quinientos millones de pesos. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente, Ricardo Alberto González; Vicepresidente, Jorge Rafael González; Directora titular, Rosalía Rodríguez de González; Síndico titular, C. P. N. Adolfo Oscar Peredo; Síndico suplente, C. P. N. Hugo Alberto Carrera. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ [illegible] — Nº 85.294

T E N I A R

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: [illegible], argentina, divorciada, 45 años de edad, comerciante, C.I. Nº 3.400.720, domiciliada en Güemes 4023, 4º piso, Dpto. A, Capital Federal; y José Antonio Maldonado Sánchez, [illegible], 31 años de edad, con D. N. I. Nº [illegible], comerciante, domiciliado en Perú 932, Capital Federal. Denominación Social: TENIAR S. A. Domicilio Social: Güemes 4023, 4º piso A, Capital Federal. Fecha instrumento: 9|10|81. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Comerciales: La importación y exportación. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Inmobiliarias: Mediante el ejercicio de compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, explotación de toda clase de bienes urbanos y|o rurales, incluso operaciones dentro del régimen de la Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512 y sus reglamentaciones respectivas. Industriales: Máquinas, herramientas y estructuras metálicas para la industria plástica de la construcción y del agro. Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera, forestal y avícola. Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capital, ya sea propio o de terceros, a particulares, empresas constituidas o a constituirse, consorcios o sociedades para negocios realizados o a realizarse, aceptación, constitución, transferencia y cancelación de hipotecas, prendas y demás derechos reales; sustituir, transferir y ceder créditos en general ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 50.000.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente, [illegible] Dain; Vicepresidente, José Antonio Maldonado Sánchez; Síndica titular, Ana María Ferrante de Vecchiarelli; Síndico suplente, Jacobo Suez. Representación Legal, Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 85.3[illegible]

L E D E S M A

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, INDUSTRIAL

Hace saber: Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de julio de 1981, transcripta en la escritura número 124, otorgada en la ciudad de Buenos Aires, el 5 de agosto de 1981 ante el Escribano don Eduardo M. Rueda, al Folio 501 del Registro Nº 444, "LEDESMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, INDUSTRIAL", aumentó el Capital Social de la sociedad de $ 120.000.000.000, a la suma de $450.000.000.000, y en consecuencia modificó el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 450.000.000.000 (cuatrocientos cincuenta mil millones de pesos), representado por 4.500.000.000 (cuatro mil quinientos millones) de acciones ordinarias al portador de $ 100 (pesos cien) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder.

El Director.
$ 126.000 — Nº 85.317

G O L

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por asamblea extraordinaria de fecha [illegible] 7|81, pasada en escritura pública Nº 717, de fecha 25|[illegible]|81, se procedió al aumento de capital y reforma de los artículos 1º, 4º, 9º, 12 y 1[illegible] que en adelante quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: Con la denominación de GOL SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad que se constituyó con el nombre de Gol Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. Por resolución del directorio podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 500.283.2[illegible], representado por acciones de un peso de valor nominal cada una, ordinarias al portador, de las cuales 50.0[illegible] acciones corresponden al tipo "A" con derecho a cinco votos por acción, [illegible] al tipo "B" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por resolución de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto [illegible] al art. 188 de la Ley [illegible] [illegible] de los [illegible] el art. 5º y 13 del [illegible]. A [illegible] Noveno: Los directores deberán [illegible] la siguiente garantía: cada uno [illegible] mil pesos en efectivo [illegible] en la caja de la sociedad. Artículo Décimo Segundo: Las asambleas serán convocadas en la forma y con los procedimientos prescriptos en el art. 2[illegible] de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto en dicho artículo para el caso de asambleas unánimes. Artículo Décimo Cuarto: Rige el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley precitada, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. En cuanto al quórum de las asambleas extraordinarias en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se exceptúa el tratamiento de los temas especiales previstos en el art. 244, 4º párrafo de la Ley Nº 19.550, para los cuales, tanto en primera como en segunda convocatoria,

las resoluciones deberán adoptarse por el voto favorable de la mayoría del capital con derecho a voto. Las asambleas extraordinarias en ambas convocatorias para el tratamiento de algunos de tales supuestos especiales, deberán constituirse con la presencia de la mayoría del capital social con derecho a voto.

La Apoderada.
$ 297.000 — Nº 85.326

ACLARACION

MOREBO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

En la edición del 10 de noviembre de 1981, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el título y en el texto:
Donde dice: MORENO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA Y DE MANDATOS
Debe decir: MOREBO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA Y DE MANDATOS.

e.25|11 Nº 12.709 v.25|11|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA SAN GUILLERMO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por escrituras públicas de fecha 23|9|70, 24|2|72 y 28|12|73, se ha producido en la sociedad "Estancia San Guillermo Sociedad en Comandita por Acciones", lo siguiente: 1º) Doña Isabel Padilla y de Borbón o Padilla y de Borbón de Berretta Moreno, vende, cede y transfiere la totalidad del capital solidario que tenía en la sociedad que ascendía a la tercera parte de $ 1.000, por el precio de 333,33 pesos a favor de Rafael Sebastián Isaías Antonio Carmelo Padilla y de Borbón y doña María Pía Padilla y de Borbón de Wilson, quienes las adquieren en condominio y por partes iguales. — 2º) Doña María Pía Padilla y de Borbón de Wilson, vendió al señor Luis Carlos Marentes, 410 acciones comanditarias de las que era propietaria. — 3º) Isaber Padilla y de Borbón de Berreta Moreno, Rafael Sebastián Isaías Antonio Carmelo Padilla y de Borbón, y María Pía Padilla de Borbón de Wilson, cedieron al señor Luis Carlos Marentes, la mitad del total de las cuotas de capital solidario. — 4º) Rafael Sebastián Isaías Antonio Carmelo Padilla y de Borbón, transfirió al señor Luis Carlos Marentes, 65 acciones de capital comanditario que eran de su propiedad. — 5º) Don Ricardo Estanislao Aráoz, transfirió 19 acciones de capital comanditario al señor Luis Carlos Marentes; 19 acciones de capital comanditario al señor Rafael Sebastián Isaías Antonio Carmelo Padilla y de Borbón; 1 acción de capital comanditario al señor Modesto José Borras, y 1 acción de igual capital al señor Francisco Lautaro Julio Delfino Nicolás de Durañona y Vedia, las 40 acciones antedichas se transfirieron en la suma de $ 2.000. — 6º) Se adecuó el contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550 quedando redactado de la siguiente forma: 1º) Rafael Sebastián Isaías Antonio Carmelo Padilla y de Borbón, argentino, hacendado, casado, L.E. Nº 273.914, Juncal 1875, Capital, 55 años; Luis Carlos Marentes, argentino, hacendado, casado, L.E. Nº 6.159.998, Boulevard Roldán 1489, Armstrong, Prov. de Santa Fe, 45 años; Modesto José Borras, argentino, abogado, casado, L.E. Nº 218.833, Avenida Corrientes 753, Rosario, Prov. de Santa Fe, 68 años; y Francisco Lautaro Julio Delfino Nicolás de Durañona y Vedia, argentino, abogado, L.E. Nº 4.515.618, casado, 29 años, Gallo 1670, 6º piso "A". Capital. — 2º) Escritura Pública Nº 263 del 28|12|72, pasada ante el Escribano Fernando Madero, Registro Nº 534. — 3º) "ESTANCIA SAN GUILLERMO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — 4º) Juncal 1875, Capital. — 5º) 20 años, a partir del 1º de julio de 1964, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Tendrá por objeto la explotación agrícola ganadera, pudiendo ampliarlo a toda clase de negocios y operaciones civiles y comerciales. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — 7º) El capital social es de $ 100.500, que corresponden $ 99.000 al capital comanditario, dividido en 990 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y $ 1.500 al capital comanditado. — El capital comanditario ha sido aportado de la siguiente forma: Rafael Sebastián Isaías Antonio Carmelo Padilla y de Borbón, $ 49.400; Luis Carlos Marentes, $ 49.400; Modesto José Borras, $ 100; y Francisco Lautaro Julio Delfino Nicolás de Durañona y Vedia, $ 100. Total, $ 99.000. — El capital comanditado: Rafael Sebastián Isaías Antonio Carmelo Padilla y de Borbón, $ 750; y Luis Carlos Marentes, $ 750. Total, $ 1.500. — 8º y 9º) Dirección y Administración: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los señores Rafael Sebastián Isaías Antonio Carmelo Padilla y de Borbón y Luis Carlos Marentes, quienes efectuarán en forma indistinta, con la más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, elegido por la asamblea ordinaria, que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. Durará dos años en sus funciones y podrá ser reelecto. — 10) Cierre del Ejercicio Social: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Solidario.
$ 558.000 — Nº 85.194

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESTABLECIMIENTO INDECARR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras públicas Nros. 68 y 405 del 12|3|79 y 17|9|81 respectivamente, Fabián Augusto García, cede, vende y transfiere a Mirta Noemí Fasce de Gualtieri, argentina, casada, comerciante, 31 años, D.N.I. 4.987.715, Olazábal 2357, Capital, las 50.000 cuotas de $ 10 (totalidad) por un valor de $ 500.000 que le corresponden en ESTABLECIMIENTO INDECARR S.R.L. y se modifica el art. 1º cambiando el domicilio legal a la calle Juramento 3183, depto. 5º B, Capital. El cedente renuncia al cargo de Gerente, ocupándolo la compradora.

La Socia.
$ 90.000 — Nº 13.522

OPTICAS NADEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber por un día la constitución de OPTICAS NADEL S.R.L. con sede legal en Córdoba 3856, Capital Federal. — Integrantes: Enrique Rodolfo Nanni, 54 años. L.E. 5.547.378. Asamblea 5971, Villa Adelina, Buenos Aires; Leonardo Nanni, 53 años, L.E. 5.553.350, Asamblea 651, Boulogne, Buenos Aires; y Humberto Carlos Della Pia, 47 años, L.E. 4.141.288, La Habana 4818, Capital Federal. Todos argentinos, casados, comerciantes. — Plazo de Duración: 50 años, desde su inscripción. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero la explotación comercial de óptica, fotografía y afines. — Capital Social $ 9.000.000 en 900.000 cuotas de $ 10 cada una, aportado por los tres socios en partes iguales integrando en este acto el 50 % y obligándose a completar el saldo en dos años. — Representación Legal y Administración: Los tres socios indistintamente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Gerente.
$ 117.000 — Nº 13.524

NUVAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo: 1º) Oscar Albino Seoane, argentino, 43 años, 11|7|38, casado, C.I. 4.583.108, 11 de Setiembre 2196, P.B. A, Capital; Olga Amalia Pascual de Seoane, argentina, 42 años, docente, 27|3|39, C.I. 4.407.421, 11 de Setiembre 2196, P.B. A, Capital. — 2º) 16|10|81. — 3º) NUVAR CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) O'Higgins 2172. — 5º) a) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción, refacción, modificación, decoración, ampliación, mantenimiento, demolición de edificios, instalaciones, servicios, obras viales para cualquier tipo de destino y|o material; b) Industrialización, comercialización, importación y exportación de materiales de construcción. — 6º) 99 años, desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) y 9º) Ambos socios en su carácter de Gerentes, en forma indistinta. — 10) El 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.
$ 135.000 — Nº 13.528

ROCANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto constitutivo: 1º) Natalio Levit, argentino, casado, 51 años, C.I. 4.799.280, domiciliado en Paraguay 2437, Capital; Beatriz Rosenstein, argentina, casada, 47 años, C.I. 3.509.529, domiciliada en Paraguay 2437, Capital. — 2º) 5 de setiembre de 1981. — 3º) ROCANES S.R.L. — 4º) Nogoyá 4352, Capital. — 5º) La fabricación, importación, exportación, comercialización, compra, venta de hilados, la confección de indumentaria y prendas de vestir, de interior, incluso de uso deportivo para damas, caballeros, niños y bebés. Distribución, consignación y representación de toda clase de artículos textiles. La explotación de marcas comerciales, licencia y patentes de invención nacionales o extranjeras con relación al ramo que explota. — 6º) 10 años, a partir de su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) y 9º) Ambos socios Gerentes, con uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 135.000 — Nº 13.529

CASALIN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Stella Maris Guarracino de Fariña, argentina, arquitecta, de 27 años, casada, D.N.I. 11.224.647, domiciliada en Yerbal 1728, Capital; Raimundo Martínez Rodríguez, español, constructor, de 23 años, casado, C.I. 6.607.115, domiciliado en José Bianco 1742, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; y Mario Nestor Jeifetz, argentino, ingeniero, de 35 años, L.E. 6.300.650, divorciado, domiciliado en Arcos 2864, 9º piso, depto. B, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º de octubre de 1981. — Denominación: CASALIN CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Arcos 2859, Capital. — Objeto: Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso la compra, venta de terrenos, construcción de casas y edificios de pisos o departamentos, ya sea para alquilarlos y|o venderlos por el régimen de la propiedad horizontal y cualquier otra operación que esté directamente relacionada con el objeto social. — Duración: 20 años, contados desde el día 1º de octubre de 1981. — Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas por los socios a razón de 10.000 cuotas cada uno de ellos. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por los tres socios con el carácter de Gerentes, quienes usarán de la firma social en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 216.000 — Nº 13.533

COLLAR Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto: Por Acto Privado de fecha 28 de julio de 1981; Socios: Jorge Raúl Collar, 28 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Saavedra 530, 2º piso, Dpto. "11", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 10.610.178; Carmen Liliana Espinosa, 21 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en 25 de Mayo 342, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., C.I. 9.115.815. Denominación y Domicilio: "COLLAR Y CIA. S.R.L.", con domicilio en la calle Fonrouge 765, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Fabricación, impresión, importación, exportación, compra y venta, permuta, distribución, representación, comisión y consignación de bolsas de polietileno. Capital Social: Pesos 10.000.000. Plazo: Veinte años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerente, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 180.000 — Nº 13.547

IDAPLI ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 20 de enero de 1981, el señor Antonio Villegas, vende, cede y transfiere las cuotas de capital que tiene y posee en "IDAPLI ROSARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de sus consocios señores Victor Luis Cardozo, Luis Pedrosa y Julio Sixto Pedrosa, separándose totalmente de la sociedad y renunciando expresamente a la gerencia de la misma.

El Socio Gerente.
$ 72.000 — Nº 13.571

CIDEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Denominación: "CIDEGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fecha de Constitución de Contrato Social: 13 de mayo de 1981. Fecha de Modificación de Contrato Social: 26 de octubre de 1981. Socios: Raúl Jorge González, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|8|1953, D.N.I. Nº 10.856.420, domiciliado Crámer 1106, Don Bosco, Prov. Buenos Aires; Hugo Alberto Cicarelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|7|1940, L.E. Nº 4.313.665, domiciliado Bermúdez 25, Don Bosco, Prov. Buenos Aires. Domicilio de la Sociedad: Avda. Juan de Garay 811, piso 4º, Capital. Objeto de la Sociedad: Compra, venta de calzado en general, importación, exportación y toda clase de comercialización de dicho producto. Capital Social: Sesenta millones de pesos, dividido en seis mil cuotas de $ 10.000 cada una, suscriptas e integradas por los socios con mercaderías, muebles y útiles e instalaciones según inventario acompañado que forma parte integrante del contrato social y en las siguientes proporciones de aportes por los socios: Raúl Jorge González suscribe e integra mil quinientas cuotas de $ 10.000, cada una y Hugo Alberto Cicarelli suscribe e integra cuatro mil quinientas cuotas de $ 10.000 cada una. Plazo de Duración de la Sociedad: Cinco años a partir del día 13 de mayo de 1981. Administración de la Sociedad: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios con el carácter de socios gerentes quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y la representación legal de la sociedad. Distribución de Utilidades: Las ganancias y pérdidas serán soportadas por los socios en las mismas proporciones a los capitales aportados. Cierre de Ejercicio: Treinta de abril de cada año.

El Abogado.
$ 216.000 — Nº 13.550

ATLANTOL SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Manuel Raúl Gagliolo, casado, nacido el 20|10|32, L.E. 5.139.364, domicilio calle Necochea 743; Carlos Alberto Ildegando Anastasi, casado, nacido el 18|2|33, L.E. 4.031.249, domicilio calle República de la India 2739; Carlos Hugo Herbener, casado, nacido el 30|6|09, L.E. 516.216, domicilio Av. Pueyrredón 1543, p. 10; Luis Angel Riganti, casado, nacido el 2|6|41, L.E. 4.376.283, domicilio calle Alem 1278, Burzaco, Prov. Bs. As.; y Juan José Baldassarre, divorciado, nacido el 25|1|41; L.E. 580.509, domicilio calle O'Higgins 1730, p. 17, "J"-"H", todos argentinos y comerciantes. Constitución: 21|9|81. Denominación: "ATLANTOL SUDAMERICANA S.R.L.". Domicilio: Calle Necochea 747. Duración: 99 años contados desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de actividades relacionadas con la representacion, importación, exportación y comercialización de detergentes industriales, disolventes, dispersantes y desengrasantes. Capital: $ 30.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 10.000 cada una, valor nominal. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad. El uso de la firma social será conjunto entre dos socios-gerentes: Juan José Baldassarre y uno cualquiera de los restantes socios-gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 198.000 — Nº 13.577

ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Componentes: Don Santiago La Mattina, 61 años de edad, casado, italiano, comerciante, C.I. Nº 2.611.299, Policía Federal, y doña María Vielesiuk de La Mattina, de 39 años de edad, casada, argentina, comerciante, C. I. Nº 8.037.430, Policía Federal, ambos domiciliados en Avda. Alvear 1946. 2º) Prórroga del término de duración del contrato y aumento de capital de la sociedad, por Escritura privada del 29 de junio de 1981. 3º) Denominación: "ALVEAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) — Domicilio: Avda. Alvear 1946, Capital. 5º) Objeto: Ramo de sastrería; comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de vestir, bonetería, confecciones, artículos de tocador y perfumería y regalos para damas y caballeros. 6º) Capital Social: $ 48.800.000 dividido en 4.880 cuotas de $ 10.000 cada una totalmente suscriptas e integradas. 7º) Término de Duración: 20 años, a partir del día 1º de julio de 1971. 8º) Dirección, Administración y Representación de la Sociedad: Está a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes. 9º) Fecha de Balance: 30 de junio de cada año.

$ 180.000 — Nº 13.592

FASTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Jorge Omar Tarnovsky, argentino, casado, 28 años de edad, ingeniero, D.N.I. 10.358.463, domiciliado en Aconcagua 365, Bella Vista, Provincia Buenos Aires; Rodolfo Fasce, argentino, casado, 30 años, ingeniero, L.E. 8.319.525, domiciliado en Guido Spano 319 de Acassuso, Provincia Buenos Aires e Israel Félix Tarnovsky, argentino, soltero, 32 años de edad, empleado, L.E. 7.627.475, domiciliado en Romero 1754 de San Miguel, Provincia Buenos Aires. 2) Fecha de Constitución: 24 de agosto de 1981. 3) Denominación: FASTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Avda. de Mayo 676, 3er. piso, Capital Federal. 5) Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: A) Fabricación, montaje, reparación y ejecución de instalaciones, equipos y maquinarias para la industria en general; B) Fabricación y reparación de buques, artefactos navales y componentes de los mismos; C) Compra, venta, importación, exportación, representación, mandato, comisión, consignación, explotación, distribución y comercialización de cualquier tipo de producto o servicio para la industria naval o terrestre; D) Proyecto, dirección, administración, asesoramiento técnico y cualquier otro tipo de servicio técnico-profesional relacionado con la Ingeniería. 6) Plazo: 99 años a partir del 24|3|81. 7) El Capital Social: $ 10.200.000, dividido en 10.200 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto totalmente por partes entre los socios e integradas en un 50 % en efectivo. 8) Administración: La dirección y administración está a cargo de los socios en calidad de Gerentes, los cuales obligan a la sociedad firmando uno de ellos indistintamente debajo del sello de la razón social. 9) Fecha Cierre Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 270.000 — Nº 85.184

CONVERT SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 22 de setiembre de 1981. Socios: Fernando Octavio López, de 44 años, casado, argentino, contador público, domiciliado en la calle Don Bosco 67, Bernal, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nº 5.166.222 y Miguel Angel Rabal, de 28 años, casado, argentino, contador público, domiciliado en la calle Corrientes 3645, piso 9, Dpto. 4, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 10.703.302. — Denominación: CONVERT SYSTEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Uruguay 856, 5º p. of. 12, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de computación electrónica de datos; b) Relevamiento, análisis, diseño y preparación de procesos y sistemas, su locación, venta y|o cesión de derechos de uso; c) Asesoramiento y consultoría de sistemas y procedimientos administrativos científicos y|o organizativos; d) Selección de personal especializado en el área de computación y|o programación; e) Compra, venta, importación, exportación, distribución y alquiler de equipos de computación de datos, como asimismo sus componentes y accesorios; y f) Representación de empresas, nacionales o extranjeras dedicadas a la fabricación de equipos de computación, así como sus componentes y accesorios y los programas para su operación. Plazo: 20 años a contar de la fecha del presente contrato. Capital Social: Veinte millones de pesos. Dirección y Administración: Estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes quienes actuarán indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gerente.
$ 243.000 — Nº 85.186

SANGIORGI PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de 1981, entre el Sr. Augusto Juan Sangiorgi, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.074.343, nacido el 23 de octubre de 1931, con domicilio sito en Carlos Gardel 2169, de Boulogne, Provincia de Buenos Aires, y la Sra. Blanca Nieves Badoza de Sangiorgi, argentina, casada, comerciante, nacida el 22 de enero de 1939, D. N. I. 6.477.255, domiciliada en Carlos Gardel 2169, de Boulogne, Provincia de Buenos Aires, se conviene en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas que a continuación se enuncian y hacen parte integrante del mismo: Primera: La sociedad girará en plaza con el nombre social de SANGIORGI PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio social en Bolívar 547, 7º piso, de Capital Federal. — Segunda: El objeto social será el de la intermediación inmobiliaria en todos sus rubros, pudiendo actuar en comisión o bien intermediando libremente entre la compra, venta de propiedades muebles e inmuebles, como así también en todas las operaciones accesorias que hagan al objeto social para la que fue creada. Podrá asimismo administrar Consorcios de Propietarios en los términos de la Ley Nº 13.512 y sus modificatorias, como también podrá administrar obras en construcción, en cualquiera de las modalidades de plaza. Podrá construir a su costo y|o al costo de terceros edificios y|o inmuebles para venderlos ulteriormente por unidades, fraccionados o en block. Podrá promover la venta de unidades y|o inmuebles al costo estricto, financiando total o parcialmente la obra y lucrando con la intermediación, estando facultada al efecto para adquirir derechos y contraer obligaciones hipotecarias y|o quirografarias y|o de cualquier índole relacionadas con el objeto social. — Tercera: El Capital Social asciende a la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), dividido en veinte mil cuotas de mil pesos cada una, el cual es aportado de la siguiente manera: El Sr. Augusto Juan Sangiorgi aporta el 50 % del Capital Social y la Sra. Blanca Nieves Badoza de Sangiorgi aporta el 50 % del Capital Social. — El aporte social se realiza en especie, conforme inventario que por separado firman los socios constitutivos, balance éste que hace parte integrante del contrato social y donde se encuentran inventariados y valuados los bienes muebles que cada socio aporta a la sociedad. El Sr. Augusto Juan Sangiorgi aporta bienes muebles cuyo valor actual en plaza asciende a diez millones de pesos y la Sra. Blanca Nieves Badoza de Sangiorgi aporta en especie bienes muebles que valuados a precios actuales de plaza ascienden a diez millones de pesos. — Cuarta: De acuerdo a la cláusula tercera el capital social queda compuesto de la siguiente manera: El Sr. Augusto Juan Sangiorgi posee diez mil cuotas de mil pesos cada una y la Sra. Blanca Nieves Badoza posee diez mil cuotas de mil pesos cada una. — Quinta: El plazo de duración de la sociedad es de 99 años, a contar desde el primero de noviembre de 1981. — Sexta: Los socios constitutivos ejercerán la gerencia de la sociedad en forma indistinta, teniendo ambos socios el carácter de Gerentes y obligando a la sociedad en forma indistinta, pudiendo ejercer todos los actos necesarios para el normal desenvolvimiento de la sociedad, teniendo la representación orgánica de la sociedad y el uso de la firma social representando a ésta en todos sus actos. — Séptima: La distribución de utilidades se realizará conforme los aportes sociales, debiendo soportar las pérdidas en la misma proporción. — Octava: Para transferir las cuotas sociales serán de aplicación las normas de la Ley de Sociedades cuando la transferencia se realice entre los socios, y cuando se cedan a un tercero, se requerirá unanimidad, no computándose el capital social del cedente. En caso de muerte o inhabilitación de alguno de los socios, regirán las normas de la Ley de Sociedades. — Novena: Independientemente del plazo de duración de la sociedad fijado en la cláusula quinta, la Sociedad se disolverá cuando así lo decida la mayoría absoluta de los socios en Asamblea. — Décima: La sociedad realizará un Balance Anual obligatorio al 31 de diciembre de cada año, debiéndose liquidar las utilidades en la forma prevista en el art. 68 de la Ley de Sociedades. — Undécima: Los socios constitutivos se comprometen a iniciar dentro de los treinta días del presente los trámites y acciones necesarias para la inscripción en el respectivo registro de la Inspección General de Personas Jurídicas la presente sociedad, estando autorizados para dicho trámite, con todas las facultades de ley el Dr. Hugo Héctor Agusto y|o el Sr. Darío Signorini indistintamente. En Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de 1981 se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

La Socia Gerente.
$ 630.000 — Nº 85.085

REPUESTOS MERCEDES CONSTITUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Socios: Juan José Rufino, nacido el 22|10|32, casado en primeras nupcias con Lili Rossaroli, argentino, comerciante, domiciliado en Maestro Santana 452, 2º E, San Isidro, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 5.573.847; Juan Carlos Abruzzi, nacido el 12|6|27, casado en primeras nupcias con Hilda Angela Nicieza, argentino, comerciante, domiciliado en J. Salguero 2270, 7º 21, Capital Federal, C.I. número 2.647.753, Pol. Fed. y Angel Roberto Crespi, nacido el 12|11|32, casado en primeras nupcias con Luisa Elizabeth Gravani, argentino, comerciante, domiciliado en Soldado de la Independencia 1027, 11 E, C. Fed., L.E. Nº 4.510.557, Cap. Fed. — 2º) Fecha de Constitución: 13|8|81. — 3º) Denominación Social: REPUESTOS MERCEDES CONSTITUCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Legal: Salta 2165, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, de automotores, vehículos de transporte destinados a pasajeros y cargas, sus repuestos y accesorios, maquinarias viales, tractores con sus herramientas, repuestos y accesorios para su normal funcionamiento; b) Industriales: Mediante la fabricación de repuestos y accesorios para todo tipo de automotor de pasajeros y cargas; c) Financieras: Mediante las operaciones activas y pasivas con los bancos y entidades financieras relacionadas con las operaciones comerciales de compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para vehículos de pasajeros y cargas; d) Mediante la reparación y|o colocación de los repuestos y accesorios para automotores. — 6º) Plazo de Duración: 20 años a partir del día de la Insc. en R.P.C. — 7º) Capital Social: Se fija en pesos 120.000.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 10.000 c|u. — 8º) Organización de la Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios quienes revestirán el carácter de socios gerentes ejerciendo la representación legal con la firma de dos socios gerentes ejerciendo la representación legal con la firma de dos socios por lo menos para obligar a la sociedad. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 280.000 — Nº 85.118

ESLORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Jorge Rubén Vergara, argentino, nacido el 13 de marzo de 1955, soltero, empleado, D.N.I. Nº 11.659.508, Arenales 3049, Capital Federal; Santos Eudoro Paez, argentino, nacido el 1º de noviembre de 1940, soltero, empleado, Montevideo 764, Capital Federal, D.N.I. Nº 6.768.937. — 2º) Escritura 67 de fecha 9 de abril de 1981. — 3º) ESLORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Callao 723, piso 1º, oficina 4, Capital Federal. — 5º) A) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, locación, arrendamientos, subdivisión, urbanización, loteos, permutas y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, de obras de mampostería, de edificios de renta así como también la dirección y proyectos de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos, todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción, división, y subdivisión, locación y administración de consorcios de Propiedad Horizontal; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, o sociedades existentes o a constituirse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requieren el ahorro público. — 6º) 99 años desde el 9 de abril de 1981. — 7º) $ 80.000.000. — 8º) Administración a cargo de Jorge Rubén Bianco, argentino, casado, nacido el 11 de octubre de 1947, L.E. Nº 8.270.090, comerciante, Portugal 2926, Planta B [illegible] A, Carapachay, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires en calidad de gerente por todo el plazo social. — 9º) Uso de la firma social el gerente Sr. Jorge Rubén Bianco. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 270.000 — Nº 85.120

CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por Escrituras Públicas números 110, 133 y 179 de fechas 10|8|81, 31|8|81 y 10|10|81 respectivamente. — Socios: Jorge Alberto Marchioni, argentino, de 30 años, casado, médico, L. E. Nº 7.[illegible], domiciliado en Aristóbulo del Valle 422, piso 6º dpto. "D", de Lanús; Ricardo [illegible] Zetzsche, argentino, de 33 años, casado, médico, L. E. Nº 7.[illegible], domiciliado en Nobrega 423, de Temperley; Héctor Luis González Telmo, argentino, de 34 años, casado, médico, L. E. [illegible], domiciliado en Laprida 950, de Lomas de Zamora; Edgardo Cejas, argentino, de 38 años, casado, médico, L.E. número 7.725.902, domiciliado en Loria [illegible], piso 13, dpto. "B", de Lomas de Zamora; Héctor Carlos Ranieri, argentino, de 41 años, casado, médico, L.E. 4.[illegible], domiciliado en Sarmiento 715, de Lomas de Zamora; Juan Carlos Mosquera, argentino, de 37 años, casado, odontólogo, L.E. Nº 7.740.118, domiciliado en Alsina 1787, de Lomas de Zamora; Mario José Braccia, argentino, de 39 años, casado, médico, D.N.I. Nº 10.339.631, domiciliado en Cuyo 58, de Llavallol; Gustavo Enrique Seara, argentino, de 34 años, soltero, médico, con L.E. 7.778.219, domiciliado en Río Bamba 127, de Temperley; Oscar Salvador Vena, argentino,

de 48 años, casado, médico, C.I.P.F. Nº 3.393.303, domiciliado en Alsina 206, de Longchamps. — Denominación: CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.R.L. — Domicilio Social: Vuelta de Obligado 1141, piso 3º "C", Capital Federal. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República y en estricta observancia a las leyes de la Policía Sanitaria, a las siguientes actividades: A la organización, construcción y|o instalación y|o dirección y|o explotación de clínicas y sanatorios en sus varios aspectos y modalidades. Así como la prestación de toda clase de servicios médicos y|o asistenciales en sus diversas especialidades y a la comercialización y venta de productos farmacéuticos. — Capital Social: Veintisiete millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Dirección y Administración: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes para tomar decisiones deberán aplicar las normas sobre Directorio de las sociedades Anónimas, establecidas en los artículos 255 y siguientes de la Ley Nº 19.550 y conforme a lo dispuesto en el artículo 157, párrafo 3, de la citada ley. En su primera sesión los socios administradores, designarán a tres de ellos para que en forma conjunta ejerciten la representación legal y tengan la firma social.

El Socio Administrador.

$ 414.000 — Nº 85.140

DALPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que entre los señores Hermenegildo Senatore, argentino, casado, nacido el 17|5|23, L.E. Nº 4.044.089, domiciliado en Manuel Pedraza 4945, Capital y Teresa Marta Amalia Tedesco de Senatore, argentina, casada, nacida el 29|7|25, L.C. Nº 0.236.077, domiciliada en Manuela Pedraza 4945, Capital; ambos comerciantes, según docum. privado de fecha 3 de agosto de 1981, han dejado constituida la sociedad DALPLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Manuela Pedraza 4945, Capital Federal; la que tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, distribución y fraccionamiento de artículos de limpieza en general; cuya duración será de diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; con un capital social de $ 10.000.000; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 153.000 — Nº 85.132

L. A. R. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución 15 de setiembre de 1981. — Socios: Nora Mabel Gilnatti de Gima, argentina, casada, domiciliada en Ciudad de la Paz 2334, P. B. "C", Capital, de 33 años, L.C. 5.792.804; Alicia Esther Jack de Sandomingo, argentina, casada, domiciliada en Formosa 150, primero "B", Capital, de 37 años, L. C. Nº 4.733.330; Carmen Arguedas de Aguirre, argentina, casada, domiciliada en Alejandro Magariño Cervantes 5445, piso primero, Capital, de 38 años, L.C. Nº 4.643.745; Rosa María O'Neill de Bunsow, argentina, casada, domiciliada en Martín Lange 231, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, de 39 años, L. C. Nº 4.295.447; Alicia Marta de Bernardis de Bernacchini, argentina, casada, domiciliada en Bogotá 986, piso 5º, dpto. 26, Capital, de 39 años, L.C. número 4.270.382; y Alfredo Barragán, argentino, casado, domiciliado en Berutti 2362, piso 4º "A", Capital, de 60 años. L.E. Nº 339.692; todos comerciantes. — Denominación: L.A.R.A. SOC. RESP. LTDA. — Domicilio Social: Alte. F. J. Seguí 1680|82 Pta. Baja, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha del presente contrato. — Objeto: Desarrollar las siguientes actividades: Laboratorio de análisis clínicos y radiografías automatizado. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: Estará a cargo de todos los socios en carácter de Gerentes, quienes deberán suscribir todos los actos societarios para su validez con la firma de dos de los Gerentes como mínimo. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.

$ 225.000 — Nº 85.136

TORRE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por Escritura Pública Nº 127 de fecha 27|8|81 y su aclaratoria Nº 178 de fecha 19|10|81. — Socios: Norberto Barreiros, argentino, viudo, ingeniero, L. E. Nº 5.563.223, nacido el 23|11|29, domiciliado en Maipú 3054, piso 5º, dpto. "C", de Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Mercedes Elsa Scherer, argentina, divorciada, comerciante, L. E. Nº 3.978.284, nacida el 25|2|41, domiciliada en Asamblea 355 de Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: TORRE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L. — Domicilio Social: Bartolomé Mitre 1225, piso 5º, oficina 501, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria - Constructora: Adquisición, venta, fraccionamiento de tierras, loteos, arrendamientos, construcciones, permutas y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, por el tiempo que dure la sociedad, quienes revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 234.000 — Nº 85.138

KONSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados del 15 de enero de 1981, los señores socios de KONSER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Ricardo Tristán Videla Figueroa y Jorge Raimundo Herrero, han cedido, el primero la totalidad de sus cuotas sociales en la entidad que han adquirido los señores Juan Manuel Oneto, C.I. Nº 3.225.303, argentino, casado, arquitecto, de 48 años de edad, domiciliado en O'Higgins 945, Florida, provincia de Buenos Aires, 2.500 cuotas; Emilio Víctor Niding, D.N.I. número 7.737.247, argentino, casado, doctor en administración de empresas, de 37 años de edad, domiciliado en Talcahuano 1060 1º A, Capital Federal, 2.500 cuotas. El señor Jorge Raimundo Herrero ha cedido 2.500 cuotas sociales al señor Enrique Castro Martínez, C.I. número 8.343.239, español, casado, licenciado en administración de empresas, de 42 años de edad, domiciliado en Wineberg 2235, Olivos, provincia de Buenos Aires. El señor Ricardo Tristán Videla Figueroa, renuncia y se aparta de la gerencia de la sociedad, que será desempeñada en adelante por los señores socios designados Jorge Raimundo Herrero, Emilio Víctor Niding, Enrique Castro Martínez y Juan Manuel Oneto, en las condiciones y con los alcances fijados en el Art. 5º del contrato originario.

El Gerente.

$ 189.000 — Nº 85.145

INGELUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 6 de octubre de 1981, corriente al Folio 1249, del Registro 408, Capital Federal, los señores Julio Lewin, argentino, mayor de edad, comerciante, matrícula individual número 7.787.581, domiciliado en Valentín Virasoro 948, piso 4º A, Capital Federal y Jaime Lewin, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, matrícula individual Nº 4.544.890, domiciliado en Las Piedras 1763, piso 5º C, Capital Federal, únicos integrantes de la sociedad INGELUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital Federal, inscripta en el Registro respectivo el 10 de junio de 1981, bajo el Nº 1.384, del Libro 79 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, vendieron, cedieron y transfirieron el total de sus cuotas sociales a favor de los señores Eduardo Osvaldo Noriega, argentino, casado, nacido el 11|4|42, comerciante, matrícula individual Nº 7.723.413, domiciliado en Bolívar 1078 de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y Daniel Sergio Margulis, norteamericano, nacido el 25 de abril de 1959, soltero, comerciante, Cédula de Identidad Nº 8.128.617, con domicilio en la calle Montevideo 1558, piso 2º, Capital Federal, quienes establecieron el domicilio social en Uruguay 16, piso 6º, oficina 62, de esta Capital Federal. El Capital Social es de $ 1.500.000, dividido en mil quinientas cuotas de pesos 1.000 cada una, totalmente suscripto e integrado. La Dirección y Administración está a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. En lo demás mantiene todo su vigor el contrato original.

La Escribana.

$ 198.000 — Nº 85.150

GREEN COFFEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, por instrumento privado del diez de noviembre de 1981, se ha aumentado el Capital Social de pesos diez millones a pesos cien millones; y que el domicilio legal queda establecido en la calle San Martín 551, Cuerpo D, piso 4º, oficina 66, de esta Capital.

El Socio Gerente.

$ 45.000 — Nº 85.153

ESTAMPADOS TEXTILES CARLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Estela Alicia Carnelli, argentina, casada, comerciante, nacida el 4|7|1948, L.C. Nº 5.870.778, domiciliada en Deán Funes 164 de la vecina localidad de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; y la Srta. Norma Olga Labate, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19|2|1950, L.C. Nº 6.356.247, domiciliada en Obispo Terrero 465 de la vecina localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 31|7|1981. Denominación: "ESTAMPADOS TEXTILES CARLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Calle Corrientes 1132, piso 8º, oficina "82", Capital. — Objeto: El objeto de la Sociedad lo constituye la explotación de las siguientes actividades: a) el procedimiento de telas de terceros, dentro de la de estampería textil; b) el procedimiento de telas de terceros, dentro de la modalidad de tintorería industrial; c) compra, venta de tejidos, importación y exportación de los mismos. Como consecuencia de ellos la Sociedad podrá realizar todas las operaciones civiles, comerciales y|o financieras que de cualquier manera se relacionen con los negocios sociales, operar con toda clase de bancos, cooperativas, y participar en cualquier licitación pública o privada, como así también intervenir como socia, en la constitución de sociedades comerciales o civiles. Podrá además otorgar poderes generales o especiales, y realizar ante los poderes públicos, reparticiones nacionales e instituciones privadas, todas las actuaciones y trámites necesarios a la consecución de sus fines, satisfacción de su objeto o cumplimiento de sus obligaciones. Plazo: 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 2.000.000 (dos millones de pesos) dividido en dos mil cuotas de un mil pesos cada una. Gerencia y Administración: La dirección y administración de la sociedad será realizada por las dos socias, quienes la desempeñarán con el cargo de gerentes. La firma social adoptada, estará integrada por las firmas personales de las dos socias gerentes, puestas en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año.

La Socia Gerente.

$ 315.000 — Nº 85.155

LAVA FLUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Aquiles Enrique Remegio Isabel Seynhaeve, casado, industrial, belga, nacido el 8|7|1936, C.I. de P. F. Nº 5.189.018, domiciliado en la calle Carlos Villate 4120 de la localidad de Munro, Pcia. de Buenos Aires; y doña Ramona Aída Díaz de Seynhaeve, argentina, casada, comerciante, nacida el 31|10|1939, L.C. Nº 9.966.556, domiciliada en la calle Carlos Villate Nº 4120 de la localidad de Munro, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 23|6|1981. Denominación: "LAVA FLUX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Calle Corrientes 1257, p. 8º, Dpto. uno, segundo cuerpo, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación de autoclaves, quemadores, hornos, acumuladores, automáticos y artefactos metalúrgicos en general. Pudiendo realizar al efecto actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos manufacturados, sin manufacturar, materias primas y artículos relacionados con el objeto social, comisiones, consignaciones y representaciones y b) Industriales: Fabricación, elaboración, transformación de materias primas y productos relacionados con el objeto de la sociedad. Para su cumplimiento la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo efectuar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 30.000.000 (treinta millones de pesos) dividido en treinta mil cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben en partes iguales. Gerencia y Administración: La administración de la sociedad está a cargo de todos sus socios en el carácter de socios gerentes, quienes ejercerán la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31|7 de cada año.

El Socio Gerente.

$ 306.000 — Nº 85.157

S E C H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por resolución de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria realizada por escritura del 1º de noviembre de 1979, pasada ante la escribana Juana María Vaquer Garmendia al Fº 1.931 del Registro 567 de Capital a su cargo, SECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se transformó en una sociedad anónima denominada "Sech S. A." y aumentó su capital social de pesos 41.000.000 a $ 180.000.000, representado por cuotas de $ 10 cada una, quedando sus estatutos sociales de la siguiente manera: Domicilio: Diagonal Roque Sáenz Peña 868, 5º piso, Capital. — Objeto: a) Constructora: De obras civiles, de montajes eléctricos y electromecánicos para terceros en obras públicas o privadas. — b) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y disposiciones legales y reglamentarias de la propiedad horizontal. — c) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, a corto y a largo plazo, con o sin garantías, descontar, aceptar, negociar y vender letras, pagarés, cheques, prendas, giros, y demás papeles de crédito de cualquiera de los existentes creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. — Plazo de Duración: 99 años, desde el 11 de abril de 1978, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 180.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una clase A de 5 votos. Administración: Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por 1 año. Presidente: Héctor Mario Sessa. — Vicepresidente: Miguel Angel Sessa. — Director: Norberto Daniel Marchetti. — Fiscalización: Sindicatura unipersonal con mandato por un año. Síndica titular: Isidora María Magdalena Scodeller — Síndico suplente: Adalberto Celestino Videla. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 378.000 — Nº 85.164

LEMOS TRES TRES DOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 15-9-81, Julián Alfonso Garrido Terroba cede 25.000 cuotas de un valor nominal de $ 10 cada una en $ 100.000.000, a los nuevos socios: Jorge Bernardo Puppo, argentino, soltero, comerciante, de 55 años, L. E. 4.220.920, domiciliado en Coronel Díaz 1711, P. B., Capital; Ruth Magdalena Augusta Fernández de Materazzi, argentina, casada, comerciante, de 55 años, L. C. 513.790, domiciliada en Caseros 3025, Capital; Humberto Antonio Rosales, argentino, casado, comerciante, de 48 años, L. E. 5.238.917, domiciliado en Dr. J. F. Aranguren 1816, Capital, quienes adquieren, respectivamente, 20.787, 2.035 y 2.178 cuotas. Por el mismo instrumento se adecuan las cláusulas cuarta y quinta del Contrato Social de acuerdo a lo siguiente: Cuarta: El Capital Social es de $ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 10 cada una suscriptas así: Fernando Rey Alvarez, 25.000 cuotas; Jorge Bernardo Puppo, 20.787 cuotas; Ruth Magdalena Augusta Fernández de Materazzi, 2.035 cuotas, y Humberto Antonio Rosales, 2.178 cuotas. — Quinta: La Administración será ejercida por Fernando Rey Alvarez como Gerente Titular, y Jorge Bernardo Puppo, como Gerente Suplente.

El Socio.
$ 162.000 — Nº 85.203

BARTOLOME MITRE 838

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por documento privado del 24 de agosto de 1981, se realizaron las cesiones de cuotas sociales de BARTOLOME MITRE 838 S.R.L., cuyo contrato social originario se inscribió en el Registro Público de Comercio el 26 de junio de 1980, bajo el número 1.794, del Libro 77 de S.R.L. que se detallan a continuación: a) José Castro y Oscar Daniel Martínez vendieron a Rafael Oñate Martínez, español, nacido el 26 de julio de 1937, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.240.771, domiciliado en Cramer 1823, 3º piso A, de la Capital Federal, 1.600.000 cuotas de $ 10 cada una en $ 60.000.000; b) Angel Fernández Suárez, vendió a Francisco Rodríguez Bermúdez, español, nacido el 9 de junio de 1923, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.378.990, domiciliado en Echeverría 5216, de la Capital Federal, 800.000 cuotas de $ 10 cada una en $ 30.000.000; c) Constantino Menéndez vendió a Mario Daniel Villar, argentino, nacido el 4 de octubre de 1941, casado, comerciante, L.E. Nº 4.384 963, domiciliado en Presidente Roque Sáenz Peña 651, 3º piso 42, de la Capital Federal, $ 800.000 cuotas de $ 10 cada una en $ 30.000.000; d) Manuel Gómez González, Elías Gomez González y José Gomez González, vendieron a Jacobo Benbassat, argentino naturalizado, nacido el 20 de enero de 1904, casado, comerciante, L.E. Nº 247.693 y Dorotea Arouh de Benbassat, argentina, nacida el 20 de mayo de 1914, casada, ama de casa, L.C. Nº 831.923, domiciliados en Roque Sáenz Peña 852, 8º piso, oficina 31 de la Capital Federal, quienes compraron por partes iguales 2.400.000 cuotas de $ 10 cada una. en la proporción de 800.000 cuotas cada uno de los cedentes en $ 90.000.000. Los cedentes José Castro y Oscar Daniel Martínez, quedan totalmente desvinculados de la sociedad, no teniendo nada que reclamar a la misma por ningún concepto. Prestaron su conformidad con las cesiones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1.277 del Código Civil, María Luisa Gomez de Castro, española, nacida el 23 de noviembre de 1942, casada en primeras nupcias con José Castro, C.I.P.F. Nº 6.606.873, María Covadonga Gomez de Martínez, española, nacida el 18 de junio de 1938, casada en primeras nupcias con Oscar Daniel Martínez, C.I.P.F. número 5.312.864; María Delicia Barbas de Fernández, argentina, nacida el 17 de marzo de 1943, casada en primeras nupcias con Angel Fernández Suárez, C.I.P.F. Nº 10.521.311; Concepción Barrero de Menéndez, española, nacida el 19 de noviembre de 1926, casada en primeras nupcias con Constantino Menéndez, C.I.P.F. Nº 4.250.174; Alicia Esperanza Sánchez de Gomez, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1951, casada en primeras nupcias con Elías Gomez González, C.I.P.F. Nº 6.618.944; Constantina Martínez de Gomez, española, nacida el 2 de mayo de 1948, casada en primeras nupcias con José Gomez González, C.I.P.F. Nº 7.173.360; Elena González Amago de Gomez, española, casada en primeras nupcias con Manuel Gomez González, C.I.P.F. número 7.492.006. Presentes al acto los restantes socios: José Pardellas, español, nacido el 29 de abril de 1926, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.329.558, domiciliado en José Bonifacio 318, Capital; Rafael Miranda Martínez, español, nacido el 31 de marzo de 1929, casado, comerciante, C.I.P.F. número 3.749.673, domiciliado en Juan B. Justo 4215, Olivos, provincia de Buenos Aires y Dionisio Miranda, español, casado, comerciante, nacido el 15 de octubre de 1925, C.I.P.F. Nº 4.257.827, domiciliado en José María Paz 1380, Florida, provincia de Buenos Aires, prestaron su conformidad con las cesiones de cuotas instrumentadas. Se modificó asimismo el artículo quinto del contrato social. — Capital: $ 120.000.000 dividido en 12.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Manuel Gomez González, 800.000 cuotas o sea $ 8.000.000; Elías Gomez González: 800.000 cuotas o sea $ 8.000.000; José Gomez González: 800.000 cuotas o sea $ 8.000.000; Angel Fernández Suárez: 800.000 cuotas o sea $ 8.000.000; Constantino Menéndez: 800.000 cuotas o sea $ 8.000.000; José Pardellas; 800.000 cuotas o sea $ 8.000.000; Rafael Miranda Martínez; 800.000 cuotas o sea $ 8.000.000; Dionisio Miranda: 800.000 cuotas o sea $ 8.000.000; Rafael Oñate Martínez 1.600.000 cuotas o sea $ 16.000.000; Francisco Rodríguez Bermúdez: 800.000 cuotas o sea pesos 8.000.000; Mario Daniel Villar: 800.000 cuotas o sea $ 8.000.000; Jacobo Benbassat: 1.200.000 cuotas o sea pesos 12.000.000; Dorotea Arouh de Benbassat: 1.200.000 cuotas o sea pesos 12.000.000.

$ 666.000 — Nº 85.189

HOLA PUBLICIDAD Y PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Complemento publicación del 27|8|80, recibo Nº 20.905. Que por instrumento privado del 7|8|81, se formalizó cesión de cuotas sociales y complemento contrato de constitución de dicha S.R.L. — El señor Raúl Anastacio Lecouna se desvincula de la sociedad, cediendo sus 100 cuotas al socio Jorge Capodistrias, por $ 500.000; y el señor Oscar Eduardo Gerding Risso se desvincula de la sociedad, cediendo 75 cuotas al socio Juan Alberto Matejko, por $ 375.000; y 25 cuotas al socio Jorge Capodistrias, por pesos 125.000; modificándose el contrato social de la siguiente forma: 1) Socios: Juan Alberto Matejko, soltero, argentino, 26|3|44, comerciante, L.E. 4.436.970, domicilio Santa Fe 307, 6º A, Capital Federal; y Jorge Capodistrias, divorciado, argentino, 23|1|33, comerciante, L.E. 4.094.815, domicilio Lavalleja 41, 4º A, Capital Federal. — 2) Fechas Instrumentos de Constitución: 6|8|80 y 7|8|81. — 3) Denominación: "HOLA PUBLICIDAD Y PRODUCCIONES S.R.L. — 4) Domicilio: Paraguay 880, primero 13 y 14, Capital Federal. — 5) Capital: Cinco millones de pesos, dividido en 500 cuotas de $ 10.000 c|u. — Juan Alberto Matejko, 275 cuotas; Jorge Capodistrias, 225 cuotas; integración 50 %, saldo dentro de 120 días desde la inscripción. — 6) Plazo; 10 años, desde su inscripción. — 7) Administración, a cargo de los 2 socios como Gerentes. — 8) Representación: A cargo de los 2 socios conjuntamente.

La Sociedad.
$ 216.000 — Nº 85.221

EXPOCOLOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública del 6 de octubre de 1981, corriente al Folio 1.243 del Registro 408 de Capital Federal, los señores José Omar Fassi Lavalle, argentino, casado, nacido el 29 de diciembre de 1947, matrícula individual 4.623.902, empresario, domiciliado en Avenida Córdoba 630, Capital Federal; Máximo León Bauab, argentino, casado, nacido el 11 de abril de 1931, matrícula individual 4.502.030, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador 2621, P. 6º B, Capital Federal; Osvaldo José Cornide, argentino, casado, nacido el 2 de febrero de 1938, matrícula individual 5.620.022, comerciante, domiciliado en General Martinez 1911, piso 3º A, Capital Federal, y Rubén Fernando Fassi, argentino, divorciado, nacido el 22 de noviembre de 1941, matrícula individual 5.191.297, comerciante, domiciliado en la calle Tucumán 3146 de la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad denominada EXPOCOLOR S. R. L., con domicilio en jurisdicción de esta Capital, avenida Córdoba 858|60. — La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de aparatos eléctricos y electrónicos de audio, televisión, electrodomésticos, artículos del hogar, para regalos, sus complementos, accesorios y repuestos. Mandataria: La representación de personas físicas o jurídicas del ramo de su objeto comercial, consignaciones, suscripción de contratos de autoahorro y similares, cobros y todo trámite necesario realizar para el cumplimiento de los mandatos conferidos. Financiera: Constitución y transferencia de prendas, hipotecas y demás derechos de garantía, otorgamiento de créditos garantizados o no y cualquier operación financiera permitida por las disposiciones en vigor, con excepción de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. El capital social es de cien millones de pesos, dividido en 1.000 cuotas de $ 100.000 cada una, totalmente suscripto e integrado en el 50 %. — La duración de la sociedad es de diez años, a partir de su inscripción. — La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por todos los socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social la tienen en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — El 31 de diciembre de cada año cierra el ejercicio social de la entidad.

La Escribana.
$ 315.000 — Nº 85.192

ICOTRONICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente aviso: Constitución de S.R.L. — 1) Socios: Elio Osvaldo Rizzo, argentino, casado, comerciante, 18|11|28, L.E. número 4.338.624, dom. Billinghurst 2143, Capital Federal; Roberto Pascual Di Francesco, argentino, casado, 12|11|34, L. E. Nº 4.135.873, dom. Rivadavia 2559, Cáp. Fed. — 2) Fechas Instrumento Constitución: 11|9|81 y 20|10|81. — 3) Denominación: ICOTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domic.: Veinticinco de Mayo 158, tercero 72, Cap. Fed. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o en cualquier otra forma, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta y fraccionamiento, división y explotación, por sí o por terceros y|o por cuenta de tereceros, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la construcción, sobre terreno propio o ajenos, de toda clase de edificios, inclusive las construcciones comprendidas bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea para la explotación y|o venta de las mismas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales o extranjeras, relacionadas con el uso metalúrgico, eléctrico y aislante en general, térmicos, acústicos, dieléctricos, motores y otros productos y mercaderías afines a éstos; c) Industriales: Mediante la elaboración de metales y artículos eléctricos y otros accesorios para el hogar y en general de máquinas y otros productos metalúrgicos y químicos y todo lo relacionado con el bobinaje. — 6) Plazo: 10 años desde su inscripción. — 7) Capital: Veinte millones de pesos dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una totalmente suscriptos e integrados: Elio Osvaldo Rizzo 14.000 cuotas, y Roberto Pascual Di Francesco 6.000 cuotas. — 8) Administración y Representación: A cargo de los dos socios en forma indistinta. — 9) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Sociedad.
$ 297.000 — Nº 85.220

VILLASOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Escritura Pública Nº 381 del 30 de setiembre de 1981, los señores Angel Goldman, David Rubén Sicorsky, Marta Edith Erejomovich o Erejemovich de Sicorsky, Carlos Raúl Rajlin, Natan Aizanstat, Jaime Sicorsky o Sicorsk Wacht, Héctor Hugo Huergo, Abraham Kuschnir y Juan Carlos Huergo, en su carácter de únicos socios, vendieron, cedieron y transfirieron 2.000 cuotas; 3.450 cuotas; 5 cuotas; 265 cuotas; 270 cuotas; 10 cuotas; 400 cuotas; 1.540 cuotas y 60 cuotas de capital, respectivamente, que poseían en Villasol Sociedad de Responsabilidad Limitada, a favor de los señores Abraham Burd, argentino naturalizado, 10-3-24, comerciante, casado, D. N. I. Nº 093.140, Arroyo 1160, 12º piso, Capital, y Julio Horacio Ajon, argentino, 21-9-36, comerciante, casado, D. N. I. Nº 4.191.822, Senillosa 81, 2º piso "B", Capital. La cesión que importa la totalidad de las cuotas de capital de la referida sociedad se efectuó por la suma de doscientos cincuenta millones de pesos, en efectivo, y la adquisición se realizó en la siguiente proporción: El señor Abraham Burd adquirió 7.600 cuotas de capital y el señor Julio Horacio Ajon 400 cuotas de capital. Los señores Abraham Burd y Julio Horacio Ajon en su carácter de únicos socios de Villasol Sociedad de Responsabilidad Limitada, deciden modificar los artículo 1º, 2º y 8º del contrato social, que juedan redactados así: Primera: En la fecha se constituye entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de VILLASOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con cede en esta Capital Federal, calle Arroyo 1160, P. 12, pudiendo cambiarla, establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país. Segundo: El capital social se fija en la suma de ocho millones de pesos ($ 8.000.000), dividido en 8.000 (ocho mil) cuotas de mil pesos ($ 1.000) cada una y que así corresponden: Abraham Burd: 7.600 cuotas, o sea la suma de siete millones seiscientos mil pesos, y don Julio Horacio Ajon: 400 cuotas, o sea la suma de cuatrocientos mil pesos. — Octavo: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo del socio Abraham Burd, quien actuará con el cargo de Gerente y tendrá el uso de la firma social. En tales casos utilizará su firma seguida del término "gerente" y denominación de la sociedad. No podrá usar la firma social para negocios ajenos al giro de la Sociedad ni para afianzar obligaciones de terceros ni en beneficio de los socios. A los efectos de la representación de la sociedad ante las autoridades públicas, nacionales, provinciales o municipales, administrativas o judiciales; para estar en juicio absolver posiciones y otorgar poderes, la Sociedad estará válidamente representada por el señor Abraham Burd.

El Socio Gerente.
$ 378.000 — Nº 85.193

COMPAÑIA EDITORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 23|9|81 ante escribana Elsa Ferrari Ulrich, Folio 294 del Registro 1.034, de Capital Federal; Amalia González Ruffino de Noriega, transfirió la totalidad de sus cuotas sociales, quedando el capital social suscripto e integrado totalmente por los socios, así: Elena Ocampo Balme viuda de Sanz Guardado, 3.305 cuotas; Ana María Peiró y Benages, 835 cuotas; Alfonso Noriega Milera, 835 cuotas, y Elena Sanz de Patiño, 25 cuotas. Asimismo se modificó el contrato social en cuanto al domicilio social que se constituye en la Avenida Canning 98, de Capital Federal, se designa Gerentes con uso de la firma social en forma indistinta a todos los socios y se extiende el plazo de duración de la sociedad hasta el 31 de diciembre del año 2000.

La Escribana.
$ 108.000 — Nº 85.240

RODO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 20 de julio y aclaratorio del 9 de octubre de 1981, los socios de RODO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Luis Lento, Ricardo Fernando Piotto, Enrique Norberto Morales, han cedido diez cuotas de capital cada uno, y Juan Antonio Bianco y Luis Roberto Viviano, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales en la entidad separándose de la misma, es decir cedieron, respectivamente, 150 y 120 cuotas de capital, que conforman un total de 300 cuotas de capital que fueron adquiridas por Raúl Roberto Nogueira, argentino, 39 años, comerciante, casado en primeras nupcias con María Hilda Simao, domiciliado en Beruti 1530, de San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires, con Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.755.755, que ingresa a la sociedad. Los socios dispusieron ampliar el plazo de vigencia de la sociedad

por 30 años más a partir de la fecha originaria, es decir que el artículo cuarto del contrato social dispone ahora que el término de duración de la sociedad es de 50 años, a contar de la fecha de inscripción originaria en el Registro Público de Comercio, es decir a partir del 6 de julio de 1964 y dispusieron igualmente elevar el capital social de $ 10.000 a $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que suscriben e integran en efectivo, y en su totalidad, en proporción a sus tenencias. La distribución de cuotas en resumen resulta como sigue: Luis Lento, 300; Raúl Roberto Nogueira, 300; Ricardo Fernando Piotto, 200, y Enrique Norberto Morales, 200 cuotas. El socio Raúl Roberto Nogueira desempeñará en las condiciones contractuales la Gerencia de la entidad, en forma conjunta, alternada o indistinta con los otros dos socios Gerentes, Luis Lento y Ricardo Fernando Piotto.

El Socio Gerente.

$ 261.000 — Nº 85.248

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita una vez por mes durante seis meses a don JOSE FERNANDEZ a tomar intervención en el juicio que por fallecimiento presunto tramita ante el mismo, haciéndosele saber que ha sido designado el defensor oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Rolando Hugo Falkes, secretario.

$ 42.000 e. 16|9 Nº 74.165 v. 16|9|81
$ 42.000 e. 16|10 Nº 78.732 v. 16|10|81
$ 42.000 e. 25|11 Nº 85.319 v. 25|11|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL CORDERO, ROSARIO ZARATE de CORDERO y PETRONA CORDERO de RE por treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1981 — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11-11-81 al 13-11-81.

$ 60.000 e.25|11 Nº 82.818 v.27|11|81

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por quince días a la Srta. LUISA ALFONSINA OSESS, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Osess, Lucas Manuel s| Adopción. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 48.000 e. 25|11 Nº 85.311 v. 26|11|81

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a OSCAR IGNACIO BARTRA RAZZETTO, para que comparezca a estar a derecho por el término de 15 días, en autos: "Pettengill de Bartra, Matilde c|Bartra Razzetto, Oscar s|Divorcio". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. José Luis Caruso, secretario.

$ 84.000 e. 25|11 Nº 85.181 v. 26|11|81

Nº 26

El Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a ROBERTO RAUL OLIVERA, a estar a derecho en el juicio que por su ausencia con presunción de fallecimiento se le sigue. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. Julio César Dávolos, secretario.

$ 36.000 e. 25|11 Nº 75.573 v. 25|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por 5 días en autos: "NUDELMAN HNOS S.A.C.E.I. s|Concurso preventivo", que el síndico Néstor Jorge Kleiman, ha trasladado su domicilio a Cangallo 1547, P. 5º G, y que el término para que los acreedores se presenten a verificar créditos ha sido anticipado para el día 31 de diciembre de 1981.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.

$ 210.000 e. 25|11 Nº 85.259 v. 1º|12|81

Nº 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Juan Carlos Carvajal, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, situado en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, hace saber, que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesto en los autos: "BENA S.A.C.I.F.I.", se ha previsto señalar el día 19 de febrero de 1982, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a la Síndica, doña Susana Lydia Esplugas, con domicilio en Cangallo 1515, p. 3º "D". — Se hace saber igualmente la audiencia designada para el día 26 de abril de 1982, a las 9 horas, a efectos de celebrar la Junta de Acreedores que votará la propuesta de concordato preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores presentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Fernando J. Pascual, secretario.

$ 390.000 e. 25|11 Nº 13.560 v. 1º|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, disponer la cancelación de los certificados de depósito transferibles, nominativos, a plazo fijo extendidos por el Banco de Tornquist, Casa Central, a favor de los Sres. ALBERTO VENANCIO DE LUCA y|o ASUNCION BRUNA DE IURE, bajo los número 2014093 y 2014092, en fecha 20 de julio de 1981, con vencimiento a 30 días, por las sumas de $ 30.655.180 $ 20.244.593 respectivamente, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Fernando J. Pascual, secretario.

$ 990.000 e. 25|11 Nº 13.543 v. 16|12|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 21, comunica y hace saber por quince días, en los autos caratulados: "PEREZ FEIJOO, BENITA y Otro s|Cancelación", la resolución que se transcribe en lo pertinente: "Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Por presentado, por parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del D. Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 40.000.000, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible número 162086, por $ 40.000.000, tasa anual nominal 109 %, con un plazo de 30 días y con fecha de vencimiento el día 18|6|81. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Previamente notifíquese al Banco del Buen Ayre de lo precedentemente resuelto. — A los efectos peticionados, líbrese oficio. — Resérvese en Secretaría la documentación acompañada. — Fdo.: Alejandro Máximo Paz, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 2.340.000 e. 25|11 Nº 85.190 v. 16|12|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a JUAN MANGUEL, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, en los autos caratulados: "Argentaria S.A. Cía. Financiera c|Manguel, Juan y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. Emilio Perea, secretario.

$ 84.000 e. 25|11 Nº 13.582 v. 26|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "ASESORAMIENTOS TECNICOS S.A. C.C.I.I.F.M. y S. s|quiebra" que el 4 de noviembre de 1981, ha sido declarada la quiebra de Asesoramientos Técnicos, Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Mandatos y de Servicios, designándose síndico al contador Nicolás Giusti, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 6º, D, Capital Federal. Fíjase hasta el 11 de febrero de 1982 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 28 de abril de 1982, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. Dentro de las 24 horas de notificada la fallida deberá entregar a la sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.

e.25|11 Nº 11.174 v.1º|12|81

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día que en los autos "CONSTRUGAL S.A.C.C.F. s| quiebra s|incidente de calificación de conducta", se ha resuelto calificar como culpable la quiebra de "Construgal S.A." y sus socios administradores Dante Rafael Calderaro, Julio César Lemme, Alfredo Carmelo Céspedes, Oscar Adalberto Torretta, Marco Antonio Vich, Luis Héctor Biglieri, Constantino Stronczynski, Gerardo Lemme, José Alberto Bianchi, Manuel Olivencia, Fabriciano Zarza, Juan Carlos Metlikovic, Juan José Raimondo, Antonio Calderaro y Margarita Elsa Vialle. Se excluye de esta calificación a Juan Alberto Ortelli, Bartolomé Danazzo, Carlos A. Silva, Eliezer D. Acuña Hournou, Victorio Francisco Colombo y Carlos Alberto Feldman.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — Héctor J. Patuel (h.), secretario.

e.25|11 Nº 11.175 v.25|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza al Sr. MANUEL CANOSA MARTINEZ, para que comparezca en el plazo de 5 días a estar a derecho, en los autos: "Ballester Cía. Financiera S. A. c|Canosa Martínez Manuel s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por una sola vez.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 36.000.— e. 25|11 Nº 85.384 v. 25|11|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que en autos: "JAUNTY S.R.L. s|concurso preventivo", abierto el 6 de noviembre de 1981, se ha designado síndica a Lilia Mabel Andreoli, debiendo los acreedores formular los pedidos de verificación hasta el día 8 de febrero de 1982, en Juan Felipe Aranguren 1476, 3º, "A". — La Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el siete de mayo de 1982 a las 9.30 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Como fecha de presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 se ha fijado el 24 de marzo y el 16 de abril de 1982 respectivamente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 420.000.— e. 25|11 Nº 85.274 v. 1º|12|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo de Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "LIMARK S.R.L.", síndica, la contadora Raquel Cohen, con domicilio en la Avenida Pueyrredón 659, piso 10, B, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de marzo de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 28 de mayo de 1982, a las 10 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en los autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e.25|11 Nº 11.189 v.1º|12|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, intima de pago y cita de remate a los señores: ANTONIO SGRIGNUOLI y NELLY HAYDEE BROGGINI DE SGRIGNUOLI, en autos: "Finank, Compañía Financiera S. A. c|Sgrignuoli, Antonio N. y otra s|ejecutivo", en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre de 1981. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 84.000.— e. 25|11 Nº 85.367 v. 26|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por cinco días a CARLOS TATO VAZQUEZ a que comparezca a estar a derecho en autos: Banco de la Provincia de Tucumán c|Tato, Vázquez, Carlos s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 48.000.— e. 25|11 Nº 85.349 v. 25|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 2 de noviembre de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a MARTA RAMONA RIOS, con domicilio en Juncal 3450, piso 3º, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 25|11 Nº 11.178 v. 25|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 30 de julio de 1981 se concedió la nacionalidad argentina por opción a MARIANO SEBASTIAN CHUTCHURRU, con domicilio en Carlos A. López 4172, Dpto. "D", Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 25|11 Nº 11.179 v. 25|11|81

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, piso 6º, de esta Capital, en autos caratulados: Gutman, Alma sobre opción, hace saber que por sentencia de fecha 3 de noviembre de 1981, se ha declarado ciudadana nativa a: GUTMAN, ALMA, domiciliada en French 2986, piso 1º, de esta Capital Federal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 25|11 Nº 11.180 v. 25|11|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 en autos: "REYNOSO MARIA AIDEE c|OLIVERA CARLOS AL-

BERTO y Otro s|Indemnización de Daños y Perjuicios", cita al co-demandado Carlos Alberto Olivera para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial en su caso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 36.000.— e. 25|11 Nº 13.556 v. 26|11|81

Nº 6

Juz. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 9 de noviembre de 1981, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a: SHYU, LIN, C.I. Nº 9.331.569, domiciliada en Bmé. Mitre 2017; GUICHON, EVA EREMITA, C.I. Nº 11.180.915, domiciliada en Av. del Trabajo 1879, 9º "84", Capital; AHARONIAN, MARDIROS, C.I. Nº 6.036.565, domiciliado en Entre Ríos 1092, Capital, DYZEL, FREJDA, C.I. Nº 7.744.698, domiciliada en Av. Olivera 1385, Capital; SANCHEZ, ZELLY MARIA, C.I. Nº 11.069.264, domiciliada en Sto. Tomé 5902, Capital; GONZALEZ ORLANDO, C.I. Nº 3.367.693, domiciliado en Belgrano 265, 10, Capital; y asimismo con fecha 12 de noviembre de 1981 se le ha otorgado la nacionalidad por opción a ACRI, GLORIA ELVIRA, C.I. Nº 7.657.572, domiciliada en Bolívar 556, 1º "21", Capital.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Santiago M. Bardi, secretario.

e. 25|11 Nº 11.181 v. 25|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 8, Secretaría del Suscripto, comunica por tres días en los autos "THE ROYAL BANF OF CANADA c|NOUBAR ENDEMISHILIAN s|cobro hipotecario. Expediente Nº 16.748|80". que la correcta carátula del expediente es "The Royal Bank of Canadá c|Noubar Eudemishlian s|cobro, expediente hipotecario Nº 16.748|80".

Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 126.000.— e. 25|11 Nº 85.263 v. 27|11|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, cita y emplaza a JUAN EVANGELISTA LEGUIZAMON, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Boluntieri Nélida Beatriz c|Maciar Nauhm y otros s|Sumario" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces. Publíquese por dos días.

Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 84.000.— e. 25|11 Nº 85.235 v. 26|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 22 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a don ALCIDES JOSE MASTANTUONO, comparezca a estar a derecho en los autos: "Bocca de Monetto, Carolina Aída c|Mastantuono Alcides José y otro s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse su representante al Señor Defensor de Ausentes é Incapaces. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 72.000.— e. 25|11 Nº 13.539 v. 26|11|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7 (Av. Roque S. Peña 760, piso 2º, Capital Federal), cita y emplaza a los herederos de don EDUARDO ALBERTO MUÑOZ, para que dentro del plazo de cinco días tomen la intervención que correspondan, en los autos "Muñoz, Eduardo Alberto c| Helleno Argentino S. A. s|despido", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Víctor Arturo Pesino, secretario.

e.25|11 Nº 11.176 v.26|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación empieza: 25|11|81 - Termina: 27-11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|11|81	TERESA SANTINA ELLENA DE MARTI	13.456
2	4	Horacio Roberto Granero	26|10|81	TERESA SCHVARTZMAN DE STEZOVSKY	13.435
2	4	Horacio Roberto Granero	16|11|81	JULIAN LOPEZ	13.458
3	5	María del Cármen Battaini de Bosio	29|10|81	PILAR FERNANDEZ DE ABELEDO	13.482
3	5	María del Cármen Battaini de Bosio	16|11|81	MARIO LOIACONO	85.029
3	6	José María Irigaray	18|11|81	MARTINA ROSA MARIA o ROSA MARIA FONTAN DE VINCENT	85.117
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|11|81	ARNALDO TAVERNA	13.516
4	8	Ernesto D. Julian	12|11|81	ESTHER OTERO DE GATTI	13.510
4	8	Ernesto D. Julian	18|11|81	ANTONIO ARANDA	85.123
5	9	Martín Amorortu	17|11|81	JORGE CARIDE BAYA	85.001
5	10	Alicia B. Alvarez	17|11|81	FELISA CACERES DE FRANCICA y FRANCISCO FRANCICA	13.493
5	10	Alicia B. Alvarez	17|11|81	MARCELINA LOPEZ DE ARIAS	13.494
6	11	Hugo Carrillo	18|11|81	LEON SCHUST	84.980
6	12	Luis Alberto Dupou	13|11|81	HERNAN DAVID DANIELE	13.476
6	12	Luis Alberto Dupou	16|11|81	SARA AISENBERG o SARA AISENBERG DE YASINOVSKY	84.962
7	13	Rolando Hugo Falke	11|11|81	POLICARPO FEDERICO SANTOS y DAMIANA CAMPILLO DE SANTOS	13.459
7	13	Rolando Hugo Falke	13|11|81	FRANCISCO ANTONIO PATARO	84.968
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|11|81	JUAN LAGAREJOS	13.444
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|10|81	CARMEN GONZALEZ DE URCOLA	13.481
8	15	Adolfo María Repetto	19|11|81	MIGUEL ANGELINI	13.502
8	16	Adriana C. de Frezza	28|10|81	MARIA ISOLINA GRACIA VIUDA DE DIAZ	13.479
8	16	Adriana C. de Frezza	6| 7|81	AMABLE PARDIÑAS	84.974
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23| 7|81	MARIA LUISA DELCALZO y TEODORICO PIERUCCI	13.512
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|11|81	BASZA DAJKSEL DE GOLDBERG	85.066
11	21	Julio Campos	13|11|81	FRANCISCO SALA	13.496
11	21	Julio Campos	19|11|81	CARLOS NUÑEZ	13.504
11	21	Julio Campos	26|10|81	ISABEL SANZ DE SOLANA	84.984
11	22	Julio I. Frigerio	10|11|81	DOMINGO ANTONIO LAMELA RIO o DOMINGO LAMELA	85.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	3|11|81	CARMEN FLORA GOMEZ DE RIVEIRO	13.519
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	3|11|81	BRUNO STANKAUSKAS	85.149
12	24	Horacio Guillermo Espeche	9|11|81	MERCEDES HAYQUEL DE CHALHOUB	84.992
13	25	Fernando B. Menéndez	18|11|81	ANTONIO GONZALEZ o GONZALEZ FERNANDEZ	13.490
13	26	María Celia García Zubillaga	12|11|81	RAIMUNDO FLATTER	13.477
13	26	María Celia García Zubillaga	9|11|81	LUIS ALBERTO MOROY	85.159
13	26	María Celia García Zubillaga	29|10|81	ROSINA LOIACONO DE BONGARZONE	13.446
14	28	Guillermo C. Mercado	11|11|81	MARIA ENCARNACION RODRIGUEZ VDA. DE COEDO	84.990
15	29	José Eduardo Russo	30|10|81	MARIA JOSEFA NAVEIRA SANCHEZ VDA. DE SEOANE	13.436
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|10|81	RICARDO INSUA	13.457
17	34	Tristán Bravo	16|10|81	MARIA DE LA PAZ BRAGA DE MOBILIA y JOSE MOBILIA	13.447
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|11|81	SALVADOR NICOLAS GONZALEZ y TEODORA ROSALBA VILLANUEVA	13.441
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11| 9|81	ISMAEL BARBEITO	12.931
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|11|81	ARTURO ALBERTO GIRELLI	13.439
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|11|81	AMERICA TERESA ERMACORA DE PALUMBO	13.506
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|11|81	MANUELA GRAU DE VERDIELL	85.133
18	36	María Isabel Millán	16|11|81	IDA GERARDA GELPI VDA. DE CASALNUOVO	13.440
18	36	María Isabel Millán	28| 8|81	EVARISTO CASA	85.134
20	39	Luis José Carballido	12|11|81	JUAN BAUTISTA ZAPPETTINI	84.979
21	41	Luis Guillermo Kohler	18|11|81	FRANCISCO ZUKAUSKAS	13.491
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|11|81	LUISA ERNESTA BALBO VDA. DE MECKERT	13.518
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3| 9|81	NORBERTO DOMINGO SCABBIOLO	13.514
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|11|81	CAYETANO VIRI	85.016
22	44	Cármen N. Ubiedo	18|11|81	ALICIA RUSCH VDA. DE PERAZZO	85.065
23	45	Ana M. Beneventano	9|11|81	VICTOR CAMILO OZON	13.478
23	46	Félix G. de Igarzabal	4|11|81	FELIX DE LUCA y ANUNZIATA BROSIO DE LUCA	13.495
26	51	Julio César Dávolos	16|11|81	JUAN ANTONIO LEDESMA	13.503
26	51	Julio César Dávolos	2|11|81	AURELIA GOY FEIJOO DE RODRIGUEZ	13.463
26	51	Julio César Dávolos	16|11|81	JOSE MARQUES	13.507
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|11|81	BONIFACIO SALDAÑA y AGAPITA SAHAGUN DE SALDAÑA	13.442
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|11|81	FELISA AYALA VDA. DE TEFE	13.460
26	52	Jorge A. Quagliardi	7| 8|81	JUAN CARLOS CANZANI	13.515
27	53	Beatriz Alicia Verón	29| 5|81	PEDRO FERRERO	13.513
27	54	Miguel Angel Secchi	2|11|81	ROBERTO CANULLAN	13.445
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|11|81	ANGELICA BEATRIZ GALLEGOS DE CIARLANTE	13.464
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|11|81	ORLANDO SALOMONE	13.509
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|11|81	JESUS MARIA BUFFET	13.508
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|11|81	HECTOR NICOLAS ZACCARA	84.989
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|10|81	MARIO LOPEZ	84.959
29	58	Marta Amelia Beiró	17|11|81	ANGEL LAROTONDA	13.497
30	59	Santiago González Balcarce	25| 9|81	ANGEL ENRIQUE SALABER	84.960

e. 25|11 Nº 1.983 v. 27|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expte. Nº 50.865. — San Martín, 16 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña LEONI JULIANA, nacida el 23 de junio de 1942, en Roma, Italia, de estado civil divorciada, titular de Cédula de Identidad Nº 4.750.603, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Cliermont 1282, de Ituzaingó, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac de las Personas y oportunamente archívese. Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 16 de octubre de 1981. Enrique José Grosso, secretario.

e. 25|11 Nº 11.182 v. 25|11|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. Expediente Nº 2.365. — San Martín, 16 de octubre de 1981. — Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don ORTEGA, CARLOS, nacido el 1º de mayo de 1942 en Potosí, Bolivia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 6.762.895, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Chilavert 236 de Villa Ariza, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en

el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H. Gitard, Juez Federal.
San Martín, 16 de octubre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e.25|11 Nº 11.183 v.25|11|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. Expediente Nº 2.060. — San Martín, 28 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña MARIA ROSA TOMEO, nacida el 9 de abril de 1926, en Nicotera, Catanzaro, Italia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad número 3.138.242, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Agustín de la Vega 1574 de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H. Gitard, Juez Federal.
San Martín, 28 de setiembre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e.25|11 Nº 11.184 v.25|11|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Doctor Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a LUIS ANGEL SANCHEZ e INA ISABEL FEELY DE SANCHEZ, para comparecer en el juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Sánchez, Luis Angel y otra s|ejecutivo" - Expediente Judicial Nº 14.691, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por una vez.
La Plata, 14 de octubre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretario.
$ 48.000.— e. 25|11 N° 13.541 v. 25|11|81

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: "Radawski, Nicolás s|Carta de Naturalización", hace saber que ha acordado la Nacionalidad Argentina a: NICOLAS RADAWSKI, nacido el 17 de diciembre de 1925, en la localidad de Tomaszow Lubelski, provincia de Lublin, Polonia, industrial, casado con Vilma Noemí Romanelli, argentina, C.I. de la Pol. de la Prov. de Santa Fe Nº 198.677, hijo de Román Radawski y de María Dmitroca, domiciliado en Juan Canals 944, de esta ciudad.
Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.
e. 25|11 Nº 11.187 v. 25|11|81

Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: "Suárez Rey de Coronel, María Cristina s|Carta de Naturalización", hace saber que ha acordado la Nacionalidad Argentina a: MARIA CRISTINA SUAREZ REY de CORONEL, nacida en El Almendral, provincia de Valparaíso, Chile, el 16 de marzo de 1943, C.I. de la Pol. de la Prov. de Santa Fe Nº 491.189, comerciante, casada con Luis José Coronel, argentino, domiciliados ambos en Mendoza 1239 de esta ciudad.
Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.
e. 25|11 Nº 11.188 v. 25|11|81

ENTRE RIOS

Nº 1

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 4, Concordia, Federación, en autos: "FACIO, ESTEBAN PEDRO c|IGNACIO ACQUARONE CONSTRUCCIONES S.C. y otro quiebra", hace saber que se ha suspendido el trámite de los autos referenciados.
Concordia, 17 de noviembre de 1981. — La Secretaria.
e.25|11 Nº 11.177 v.25|11|81

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Expte. Nº 5. — Córdoba, 31 de octubre de 1981. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a JUAN ALBERTO HEREDIA TORO, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). Hágase saber a Juan Alberto Heredia Toro, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.
Córdoba, 12 de noviembre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e. 25|11 Nº 11.185 v. 25|11|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, (Expte. Nº 2). — Córdoba, 13 de noviembre de 1981. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a HYON SEONG RIM, con los derechos, deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). Hágase saber a Hyon Seong Rim que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolada, dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.
Córdoba, 13 de noviembre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e. 25|11 Nº 11.186 v. 25|11|81

USHUAIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Carlos J. M. Sagastume, Secretaría en lo Civil a cargo del Dr. Carlos Fernando Sanchez Galarce, sito en Avenida Maipú esquina Solís de la ciudad de Ushuaia, Capital del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlático Sud, cita y emplaza a doña CATALINA COKA para que comparezca a estar en juicio en el término de treinta días a contar de la última publicación, en los autos caratulados: "Andrade Mansilla, Emma del Carmen c|Tadic Coka, Pablo s|Usucapion", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en caso de incomparecencia.
Publíquese por tres (3) días.
Ushuaia, 30 de octubre de 1981. — Carlos F. Sánchez Galarce, secretario.
$ 234.000. —e. 25|11 Nº 85.216 v. 27|11|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "GARCIA VAZQUEZ JOSE s|Sucesión". (Expte. Nº 19.929), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H - 40-4503), rematará el próximo 1º de diciembre de 1981, a las 16 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: la tercera parte indivisa del inmueble sito en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 7510|18, entre Almte. Manuel García y Victorino de la Plaza. Superficie del terreno 198,14 m2. Consta de: Planta Baja, Gran salón dos baños y cocina; Primer piso, otro salón, dos baños y cocina, una pequeña habitación para guardarropa y otra usada para depósito; Sebundo piso, dos habitaciones, baño y cocina. En el citado inmueble funciona el local de baile denominado Matokos. Ocupado por los propietarios, quienes explotan el local de baile. Base: $ 165.325.152. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de lunes a jueves de 16 a 20 horas. Se deja constancia que ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, tramitan los autos: "Martínez García José c|García Dolores y otros s|División de condominio", referido al inmueble a subastar.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 378.000 e. 25|11 Nº 85.253 v. 27|11|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en los autos caratulados: ZOCCALI ANTONIO c|PECOA S. A. s|Sumario". Expediente 27.153, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2, Depto. 6 - T. E. 392-1660, rematará el día jueves 3 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Unidad funcional Nº 45, pisos 8 y 9 (duplex), a la calle, Depto. C, correspondiente al inmueble de la calle Aráoz 2879 entre las de French y Juncal, de esta Capital. Medidas: Superficie total: 78 ms2. con 75 dms2., porcentual 2,83 %, según títulos (Fs. 614|620. Distribución: P. 8, amplia ambiente de 12,50 ms. x 3,50 ms. aprox., con kichinet y balcón terraza. P. 9, pasillo con dos piezas pequeñas (vestidor o cuarto ropero), baño completo; un dormitorio de 4,50 ms. x 3,50 ms. aprox. y balcón terraza. Servicios: calefacción central, dos ascensores, portero eléctrico. A esta unidad al igual que las restantes del edificio, le corresponde el uso de la pileta de natación, que se halla en el jardín de la planta baja; con sus vestuarios y duchas correspondientes. La baulera asignada es de 1m2. Adeuda por expensas comunes al 5 de noviembre de 1981, la suma de $ 1.954.574 (Fs. 627). Exp. mes de octubre 1981. $ 403.400 (Fs. 639); por O.S.N. la suma de pesos 1.221.614 (Fs. 507), y por Servicios Municipales la suma de $ 3.446.569 (Fs. 526). Se encuentra ocupado por la señora Mabel Luisa Biancioto y por su hijo; la cual no exhibió título o comprobante alguno para acreditar la ocupación del inmueble; como tampoco la titularidad de la línea telefónica allí existente (71-1316), según constancias de la verificación realizada por el martillero actuante, que obra a Fs. 624|5. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 157.846.812. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Se visita los días lunes, miércoles y viernes, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Dr. Hugo Carrillo, secretario.
$ 432.000 e. 25|11 Nº 85.256 v. 26|11|81

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos ARECO DE ORTIZ, EMMA ROSA s|sucesión testamentaria, expediente Nº 10.630|81, que los martilleros Posadas Remates S.A. rematarán el lunes 30 de noviembre de 1981 a las 14 horas en su salón de ventas sito en la calle Posadas 1231, los bienes muebles inventariados a fojas 797|09 consistentes en: Mesitas con mármol, mesitas redondas borde de bronce, sillones tapizados, sofá de dos cuerpos tapizado en pana beige, sillas y sillitas, dos banquetas petit point, lámparas y florero de cerámica, lámpara pie de bronce, grabado Derpriaux, grabado francés motivo ecuestre, grabados con flores, cuadro óleo Una joven, F. Arcooni, cuadrito paisaje, alfombras color marrón 3x4; colorado 3x4; gris 2x2; azul 2x0,50, biblioteca chica, dos camas con colchón de una plaza, dos mesas de luz, con mármol, dos veladores cerámica, un reloj con porta reloj de marco de plata y estuche cuero, dos mesitas libro, una cómoda de 3 cajones y tapa de mármol, rota, un sofá cama con colchón y 3 almohadones, un secretaire, una lámpara chica de bronce, una cómoda moderna con mármol, un secretaire con cajones, heladera Siam, televisor Siam y mesa, aspiradora Siam, ventilador Yelmo, chico, turbo chico Yelmo, platos chicos, medianos y grandes, compoteras vidrio, vasos varios, tetera, lechera y azucarera, tasas, utensilios de cocina, 21 cubiertos Christofle, 26 piezas loza inglesa, armario cocina, mesa de fórmica colorada, cortinas de nylon, ropa de cama, ropa de uso y demás bienes que se exhibirán los días jueves 26 y viernes 27 del corriente de 9 a 18 horas y domingo 29 de 19 a 21 horas en el lugar del remate. Venta sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 396.000 e. 25|11 Nº 85.261 v. 26|11|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría 15, comunica por tres días en los autos caratulados INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. c|SUEN CARMEN FELICE s|ejecución hipotecaria Nº de expediente 26.365, que el martillero Francisco M. Pisano Costa procederá al remate del inmueble sito en Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, lotes 8 y 9 de la manzana 63. La superficie total de los dos lotes hacen un total de 9.231,1 m2. La edificación de planta baja consta de: Un dormitorio en suite con baño, hall, living, bar, comedor, play room, 5 dormitorios, 4 baños, 1 tolitte, 2 habitaciones de servicio, baño de servicio, cocina, office, lavadero y galería al fondo. Existe una segunda construcción: Un cunil de 16 m de superficie cubierta terminado con instalaciones de agua fría y caliente, lavadero, rejas coloniales. El piso del comedor se encuentra terminado no así el resto de los mismos. Los techos están realizados con viguetas pretensadas y ladrillones a una cubertura que supera los 500 m. Aberturas colocadas en casi su totalidad. Superficie cubierta, 505,17 m2. Visitar todos los días de 15 a 18 horas. Base de venta $ 522.683.320. Condiciones contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El pago deberá efectuarse en dinero efectivo y la unidad se entrega desocupada. Se rematará el día 2 de diciembre de 1981 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal. Condiciones de ocupación, el inmueble se encuentra desocupado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981 Adolfo María Repetto, secretario.
$ 450.000 e. 25|11 Nº 85.405 v. 27|11|81

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría 43, comunica por tres días, en el juicio: "REDDEL de VELLAIO, ROSA MARIA c|CAVO, CARLOS AMADEO s|Ej. hipotecaria", Expte. número 27.591, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 30 de noviembre, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la propiedad ubicada en el Partido de San Martín, Cuartel Segundo, localidad de José León Suárez, calle Quintana 2383, entre las calle 180 (hoy San José) y 182 (hoy Fernández), Prov. de Buenos Aires, compuesta de dos casas independientes que tienen cada una de ellas la siguiente distribución: 2 dormitorios, cocina y baño. — Medidas: 10 m de frente al Sur Oeste, por 21,96 m de fondo. — Superficie: 219,57 m2, — Linda por su frente con el lote 17, al N.E. con parte del lote 20, S.E. con el 15. — Nomenclatura Catastral: Circ. Segunda, Sec. G, Manz. 31a, Parcela 16, Partida número 169.282. — Adeuda impuestos municipales 1|80 al 4|80: $ 146.460. — Base: $ 3.252.250. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y en efectivo. — Sellado del boleto: 5 por mil. — De acuerdo al Acta de Constatación las propiedades se encuentran ocupadas por la familia Herrera, no existiendo inquilinos, ni subinquilinos. — El comprador deberá constituir domicilio legal al suscribir el boleto de compra venta en la Capital Federal. — Los interesados pueden visitar la propiedad de 14 a 17 horas. — Mayores informes en mis oficinas, calle Avda. Rivadavia 1837, piso 7º, T.E. 45-3797.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 486.000 e. 25|11 Nº 85.252 v. 27|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por (2) dos días en los

autos caratulados: "CASTELLANO, MIGUEL A. c|MINNEL, RUBEN D y Otro s|Ejecutivo". Expte. Nº 43.370|81, que el martillero Casiano Rodolfo Otero, rematará el día 4 de diciembre de 1981, a las 14 horas, en la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: Un cuadro al óleo con motivo de paisaje de ciudad en otoño, con firma aparente Dakal, de 0,50 x 1 m. aproximadamente: una témpera u óleo con rostro de mujer, con marco de aproximadamente de 0,50 x 0,60 m. firmado Vilma Caffaro; un juego de sillones modernos de madera y tapizado colorado y naranja, conjunto de dos individuales y uno de 3 cuerpos; un mueble modular de madera oscura, con ocho puertas, cuatro cajones y un estante; un televisor sin marca ni número a la vista, tamaño mediano y 5 controles y un selector de canal al frente; un óleo con motivo de jarrón y flores firmado Vilma Caffaro, de aproximadamente 0,50 x 0,60 m. — Se venden en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Exhibición de bienes: los días 1º y 2 de diciembre de 1981, en el horario de 15 a 17 horas, en el depósito sito en la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal. — Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 264.000 e. 25|11 Nº 85.254 v. 26|11|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio nº 4, Secretaría nº 8, comunica por cinco (5) días en autos: "EGOM S.C.A. s|Quiebra s|incidente de subasta de Cangallo 2047|49" (Expediente 42.897|78), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 9 de diciembre de 1981 a las 11.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233 de Capital, el departamento sito en la calle Cangallo 2047|49, unidad nº 71, 9º piso que consta de: 1 ambiente, baño y cocina. — Superficie: 27,99 m2 - Porcentual: 1,7 % - Ad.Corpus. — El departamento se entrega libre de gravámenes y desocupado, como asimismo en el estado en que se encuentra como consta en autos. — Es condición de la venta que la escritura traslativa de dominio sea otorgada por el Escribano que designe el Juzgado. — Base $ 60.000.000 al contado y mejor postor. — Seña 10 %, Comisión 3 % sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. — Visitar los días 30 de noviembre, 1, 2, 3 y 4 de diciembre en el horario de 14 a 17. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 510.000 e. 25|11 Nº 85.264 v. 1º|12|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día en autos "KALEX LUIS ANGEL c|GODOY EDUARDO s|ejec." Expediente Nº 16.983|81 que el martillero don Héctor J. Campos, rematará el día 4 de diciembre de 1981 a las 11 horas en Humberto Primo Nº 2042 Capital: Un compresor marca "B.A.H" con motor 23098 modelo PM3 - 180 y Un equipo completo de soldadura autógena "Duplex" s|nº visible: en el estado que se encuentran; los bienes se exhiben en la calle Montiel 4840 de Capital, de 9 a 12 y 15 a 18 horas días hábiles. — Sin base; al contado y en efectivo, Seña 30 %; Comisión 10 %.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 78.000 e. 25|11 Nº 85.257 v. 25|11|81

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos: "MAZZA, ADOLFO HORACIO "GRANDES SEDERIAS DALI" s|Incidente de ventas por inmuebles" Expediente 42.143|81, que los martilleros Federico D. Sorribas y Mariano M. Espina Rawson rematarán el viernes 4 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Cap., sede de la Corporación de Rematadores, la Unidad Funcional Nº 1, local negocio, del inmueble sito en la Avenida Santa Fe 1980|82|84, Capital Federal. — Superficie s|título: planta sótano: 420,55 ms2., planta baja: cubierta: 450,39 ms2., descubierta: 19,53 ms2. — Ad-Corpus. — Desocupado. — Porcentual: 16,90 %. — Base: $ 10.700.000.000 (Diez mil setecientos millones) Seña: 8 % - Comisión: 3 % Sellado: 5 o|oo. — En efectivo o cheque certificado contra esta plaza. — Puede visitarse desde el 23 de noviembre, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 480.000 e. 25|11 Nº 85.262 v. 1º|12|81

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos: "AIMO, NORMA SUSANA c|GOLDSTEIN, MABEL ROSA s|Ejecutivo", Expte. Nº 44.155, que el martillero Hernán Gabriel Galvez, rematará el día martes 1º de diciembre de 1981, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P.B., Cap. Fed., el siguiente inmueble: La Unidad Funcional Nº 6, Depto. "6", 3er. piso, al contrafrente de Bartolomé Mitre 2476|80, C. Mat. 11-122|6, con superficie: 38 m2 propios. — Porcentual: 1,83. — Expensas: $ 200.000 mensuales y consta de un ambiente de 3 m de ancho por 12 m de largo, balcón con vista a centro de manzana, losa radiante, moquet, 2 ascensores. — Antigüedad: 19 años, construído para uso de oficinas. — Desocupado, en buen estado. — El inmueble se vende al contado y en el estado que se encuentra, con una base de pesos 45.547.376. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Visitar días corridos, de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 306.000 e. 25|11 Nº 85.258 v. 27|11|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en los autos: "CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra s|Inc. sobre realización de bien hipotecado por el Banco Provincia de Buenos Aires". (Expte. 7.969), que los martilleros José María García Arecha (hijo), Alberto H. Pinto y Alfredo C. M. Bence, rematarán los días 30 de noviembre, 1º y 2 de diciembre de 1981, desde las 10.30 horas, todos los días, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P. 3º, Capital, los siguientes bienes: Cremería, máquinas y accesorios, base: pesos 25.000.000. — Planta de dulce de leche, base: $ 40.000.000. — Línea de envasado al vacío, base: $ 50.000.000. — Planta de queso fundido, base: $ 110.000.000. — Planta de queso rallado, base: pesos 180.000.000. — Cámara frigorífica transportable, base: $ 70.000.000. — Y sin base y al mejor postor: autoelevadores para 1.000 kgs. marca "Automatic"; aparejo p|1.500 kgs; cinta transportadora movibles de 10 m de largo; horno desmontable para secado y otro para termococido; lavadoras de acero inoxidable; máquinas parafinadores y raspadoras de queso (eléctricas); carretas, carros y carretillas hidráulicas: máquinas llenadoras; hornos eléctricos; cilindro neumático de 1,80 m de largo; lecho fluído compuesto por radiadores turbina y válvula automática: soldadoras de bolsas de plástico; rompedora de queso; molino rayador c|manga transportadora; heladeras comerciales; moldes de chapa; torno automático "Barbier", de 1,50 mm de punta: agujereadora de pie; balanzas de 50, 100 y 500 kgs: báscula de piso; equipo soldador; pulidora; bomba de vacío; chatarra; gran cantidad de muebles de oficina (escritorios, ficheros, armarios); máquinas de escribir y calcular; elementos de laboratorio, microscopio, hornos, autoclaves, heladeras, probetas y cantidad y variedad de drogas; las marcas "Para chuparse los dedos", "Colombier", "Golana", "Molbo" y "Taleggio" y además, aproximadamente 600 lotes de diversos bienes y elementos integrantes del inventario, que corre agregado en autos. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en efectivo o cheque certificado a la orden indistinta de uno de los martilleros. — Entrega inmediata. — Estando los bienes en exhibición no se aceptará ningún reclamo sobre su estado y|o denominación y|o calidad, corriendo por cuenta y riesgo del comprador su desarme y retiro, que deberá realizar dentro de los diez días posteriores a la subasta. — Los bienes se exhiben los días 24, 25, 26, 27 y 28 de noviembre, de 9 a 14 horas, en la planta de la fallida, calle Guevara 447|465 y 471, Capital. — Hay catálogos de lotes; retirarlos en la oficina de los martilleros, en el lugar de exhibición y en el salón de ventas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. Federico C. Carrero, secretario.

$ 738.000 e. 25|11 Nº 85.251 v. 27|11|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Sec. Nº 3, hace saber que el martillero José D'Esposito rematará el día 2 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en la calle Otero 47 de Avellaneda: Un escritorio metálico con 6 cajones y un lateral y tapa de vidrio; Una máquina de escribir Remington R.D. Nº 1.139.910-141024 en el estado que se encuentra. — Sin base al contado, Seña 30 %. Comisión 10 %. Autos "CASFEC c|ASOCIACION MEDICA BRANDZEN s|Ej. Fiscal". Entrega sujeta a la aprobación judicial.

La Plata, 20 de noviembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 54.000.— e.25|11 Nº 85.359 v.25|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en el juicio: "Galanzino, Juan Carlos c|Alvarez Hugo Américo y otro s|Ejec. Prend.". Expte. Nº 167.768|81, que el martillero Héctor E. Furst, rematará el 9 de diciembre de 1981 a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital: un automotor marca Rastrojero Diésel, tipo pick-up, modelo P-68 del año 1980 motor marca Borgward Indenor Nro. 508731, carrocería y|o chassis marca IME Nº P-68773, Nº de dominio C-984269, en el estado en que se encuentra conforme al acta de fs. 15. — Base: $ 25.850.000. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado boleto 10 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe en Rivadavia 14812, Ramos Mejía, en días hábiles de 9 a 12 horas. — Eduardo Martín Quintana, juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Oscar J. Tantucci, prosecretario.

$ 156.000.— e. 25|11 Nº 85.364 v. 26|11|81

Nº 19

Juzgado en lo Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días, en el juicio: "Compañía Financiera del Plata S. A. c|Ricchezza Fernando y otra. — S|ejec. prend.". Expte. Nº 178.249|80, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 16 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en el local de la calle Billinghurst 340, Capital, un automotor usado, m|Citroën, Mod. Azam-M-28-año 1979, tipo sedán 4 puertas, fabricación nacional, motor m|Citroën, Nº-K-9003387, chasis m|Citroën, Nº-024074302, uso privado, Pte. B-1602027. Presenta deterioros chapa, pintura, oxidado en v|partes, regular estado. Con antena, radio, rueda auxilio, criquet, acrílicos traseros rotos, paragolpe abollados. — No existen constancias sobre la deuda por impuestos y|o patentes y|o multas, tenga el automotor por no encontrarse la documentación registrada. — Base: $ 9.449.248. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado ley, en efectivo. — Sujeto aprobación judicial. — Se entrega en el estado en que se encuentra. — Se exhibe todos los días de 10 a 12 horas. — Comprador constituirá domicilio radio Capital.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. — Norma R. Abou Assal, secretaria.

$ 342.000.— e. 25|11 Nº 85.260 v. 27|11|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en el juicio PELLEGRINO, MIGUEL c.ISASI, GUILLERMO SEXTIL S.A.C.I.I.F.A. s|Sum. C. Alq, expediente Nº 213.526, que el martillero Lucio Lopez Serrey, rematará en Tacuarí 147, Capital Federal, el día lunes 30 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, el inmueble sito en la calle Caracas 4.., Capital Federal, Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 102, Parcela 7. — Seña 8 %. Comisión 3 %. En concepto de sellado de ley el 5 por mil. Todo al contado, en dinero efectivo, y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. — Base: $ 14[illegible].400. Visitas: todos los días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17. El inmueble tiene teléfono. Consta de planta baja, primer piso y azotea. En planta baja hay tres dormitorios, amplio comedor, sala de estar, hall de entrada, cocina, ante cocina, dos baños, corredor, oficina de recepción, patio y jardín. En el primer piso existen siete dormitorios, tres baños, patio cubierto que hace las veces de comedor, office y un corredor. En la terraza, muy amplia, hay dos habitaciones. El estado de conservación y de mantenimiento de la finca es inmejorable. La propiedad está ocupada.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. — Elsa Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 312.000 e.25|11 Nº 85.497 v.26|11|81

Nº 35

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en el juicio: "Finamotor S.R.L., c|González Juan Alberto, s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 23.208, que el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente el 4 de diciembre a las 11 horas en el Garaje de la calle Donato Alvarez 3189, Capital, lugar donde se exhibe diariamente de 10 a 12 y de 14 a 18, un automotor marca "Renault" usado, tipo sedán 4 puertas, modelo "6", año 1973, con motor marca "Renault" Nº 2.131.503, chasis marca "Renault" Nº 9. 123.1405. Dominio C. Nº N 33.501, color turquesa, estado de conservación deficiente. — Base de venta al contado $ 5.053.730. — Seña: 10 %. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 234.000.— e. 25|11 Nº 85.199 v. 27|11|81

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42, de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|FRIEBOES DE BENCICH EMILIA IRMA s|ejec. hip.", Expte. Nº 40.634, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 3 de diciembre de 1981, a las 14 hs., en Talcahuano 479, Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, los siguientes inmuebles: el 50 % indiviso de la propiedad calle Ministro Brin Nº 1.279|97, esquina Olavarría Nº 201|31, Cap. Fed., inscripto Matrícula 4-1577, Nomencl. Catas.: Circ. IV, Secc. 6, Manz. 62, en el estado que se encuentra. Adeuda Imp. Municip. 1|2 del 73, 1|2 del 74, ant. 2|3 del 75, 1|2|3 del 76, años 1977|78|79|80 (anual). Adeuda por O.S.N. 1|2|3 del 66, 2 69, 2|70, 3|4|5|6 del 74, 1 al 9 del 75, 1|2|3|4 5|7 y 9 del 76, 1 al 6 del 77, 1|2|5 y 6 del 78, 1 al 6 del 79, 1 al 4 del 80. Cod. 28 1|2 del 61, 1|2 del 62, 1|2|3 del 63, 1|2|3 del 64, 1|2|3 del 65, 1|2|3 del 66, 1 2 del 67, 1|2 del 68. Agua por medidor 1|2|3 del 65, 1 del 67 1|2 del 68, 1|2 del 69, 1|2 del 70, 1 2 del 71, 1|4|5 del 72, del 1 al 6 del 79 y 1|2|3 del 80. Base $ 744.046.875. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil, contado o cheque certificado a la orden del martillero. Visitar: 27 y 30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre en el horario de 8 a 12 hs. En dicho inmueble funciona un mercado público con puestos para venta y locales a la calle (90 unidades). Se alquilan por día. Instalaciones completas funcionando. En caso de no haber postor por la base se subastará nuevamente a la media hora sin base. Acto seguido se subastará el inmueble calle Tucumán 822|26|28 (el 50 % indiviso) de la Cap. Fed., Mat. 14-1202, Nomencl. Catast. Circ. 14, Secc. 1, Manz. 6, Parc. 5, en el estado en que se encuentra. Adeuda Im. Municip. 1|2 del 73, 1|2 del 74, antic. 2|3 del 75, 1|2|3 del 76, Anual 1977|78|79 y 80. Adeuda O.S.N. 2 del 70, 2|3|4|5|6|7 y 9 del 75, 1 al 5|7 9 del 76 1 al 6 del 77, 1|2|4|5|6 del 78, 2 al 6 del 79, 1 al 4 del 80. Base: $ 744.046.875 Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Contado o cheque certificado a la orden martillero. Visitar 27 y 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre en el horario de 8 a 12 hs.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos licitaciones y contrataciones: órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales legítimo abono, tierras fiscales subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria, animal y vegetal y remates

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

En Tucumán 826, es un local con negocio actualmente ocupado, en el Nº 822, con 4 departamentos de 2 habitaciones, baño y cocina cada uno, ocupados, en el Nº 828, hay 6 piezas con cocina y baño compartido ocupados. En caso de no haber postor se efectuará nueva subasta a la media hora sin base (cláusula 6ª del contrato de mutuo para ambos inmuebles). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Más informes en las oficinas del martillero Avda. Libertador 1110, P. 12 "A", 41-0327, 42-4652, o en el Banco de Crédito Rural, Florida 200, P. 1º. De acuerdo a lo pactado en el contrato de mutuo, la escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que designe el Banco de Crédito Rural, para ambos inmuebles.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 828.000 e. 25|11 Nº 13.570 v. 27|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El Juzgado Federal de Azul, a cargo del doctor Alejandro Sastre Abella, hace saber que el martillero Horacio Hugo Biscayart subastará el 12 de diciembre de 1981, a las 17 horas, en Barker, Partido de Juárez, calle Vucetich 264, donde se exhibe, una pala cargadora frontal "Caterpillar" Nº 275|1, modelo 922|59-A, serie 1022, con cuatro neumáticos 13x24, balde equipado con uñas y portauñas, con motor diesel "Caterpillar" Nº 934, en el estado en que se encuentra. — Base pesos 75.000.000. — Pago total del precio y comisión del 10 % en efectivo o cheque certificado en el acto, del remate, contra entrega del bien. — Venta decretada en los autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO contra VITTOR, CARLOS ALBERTO s|Ejecución Prendaria". Secretaría número uno.
Azul, noviembre 13 de 1981.
María Judith Casado, secretaria.
$ 270.000.— e.25|11 Nº 85.339 v.27|11|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MANUEL SENDIN o MANUEL SENDIN ALVAREZ.
Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1981. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 60.000 e. 24|11 Nº 13.102 v. 26|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18-11-81 al 20-11-81.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 15, Secretaría nº 30, en los autos "Gómez, Rosa Beatriz s|Adopción", cita y emplaza por 10 días a TOMAS GOMEZ y NILDA BEATRIZ PONCE, a fin de que comparezcan a hacer valer los derechos que les correspondan bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1981. — José Luis González, secretario.
$ 93.000 e. 24|11 Nº 84.987 v. 25|11|81

Nº 18

Juzgado en lo Civil 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza al Sr. CARLOS AMATORE, para que comparezca e estar a derecho, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que le represente.
Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 72.000 e. 24|11 Nº 84.975 v. 25|11|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, en los autos caratulados "TUILLIER HECTOR LUCIANO y otra c|AYALA ALCARAZ IGNACIA s|escrituración", intima para que dentro de diez días comparezca la demandada Ignacia Ayala Alcaraz a tomar intervención que le corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que le represente a él (arts. 343 y 145 del Código Procesal y 135 y 125 del RJNC).
Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 132.000 e. 24|11 Nº 85.020 v. 25|11|81

Nº 26

Cítase a LUIS ALBERTO DIAZ a efectos de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Sovanni, Adolfo Nicolás y otros c|Díaz Luis Alberto s|nulidad de sentencia" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 26, Secretaría nº 51, sito en Tribunales 6º piso, dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial Dra. Graciela Encarnación Saldivia.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 120.000 e. 24|11 Nº 85.069 v. 25|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a la codemandada MERCEDES AMELIA AVALOS DUPUY DE LOME en los autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c|Mirco Susana Olga y otros s|ejecutivo", a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que la represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 96.000 e.24|11 Nº 84.978 v.25|11|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a AMERICO LUIS DELFINO y MARIA ESTHER CURATOLO, para que comparezcan a reconocer documentos y estar en juicio en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y nombrar al Defensor Oficial que los represente en autos "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Delfino, Américo Luis y otra s|ejecutivo". — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 96.000 e.24|11 Nº 85.088 v.25|11|81

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra: "XIMENA TRICOT S.R.L. s|Quiebra". Síndica: Tambone Alicia Elisa, con domicilio en Florida 253, Piso 9º "C", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de febrero de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de abril de 1982, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 24|11 Nº 11.154 v. 30|11|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra: "FABRICA AMERICANA DE INDUMENTARIA S.A.". Síndico: Ricardo Luis [illegible], con domicilio en Bolívar 332, piso 5º "21", Capital: a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19|2|82. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 27|4|82 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes de aquella. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 de marzo y 1º de abril de 1982, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Prohíbase pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inciso 7).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 24|11 Nº 11.155 v. 30|11|81

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a VICTOR GOMEZ BORREGANA para que tome intervención en autos: "Establecimiento Vitivinícola y Frutícola Sarriguren S.C.A. c Gómez Borregana, Víctor s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.
e. 23|11 Nº 11.141 v. 27|11|81

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número tres, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría número seis a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados "FAKS ENRIQUE s|Quiebr s Inc. de extensión de quiebra a ELIAS FAKS" que se ha decretado la quiebra de Elías Faks, emplazando al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos al fallido, los que son ineficaces. Se fija hasta el día 1º de marzo de 1982 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Manuel Eirin, con domicilio constituido en Rodríguez Peña Nº 203, piso 1º, dpto. "B", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 22 de marzo y 14 de abril de 1982, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se hará el 5 de mayo de 1982, a las 9 horas.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.
e. 23|11 Nº 11.142 v. 27|11|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo de la doctora Ercilia A. González Vergara, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "EMILIANI, ENRIQUE PEDRO-EMILIANI, ENRIQUE y CARDENAU DE EMILIANI, JOSEFA JAVIERA s|concurso civil preventivo", la apertura del concurso y la designación del síndico, contador Moisés Plotquin, con domicilio en Sarmiento 1426, 5º piso, Capital Federal, ante el cual deben verificarse los créditos, habiéndose fijado el plazo para dicho acto hasta el día 8 de febrero de 1982. La junta de acreedores se realizará el 5 de abril de 1982, a las 10 horas, en la sala del Juzgado, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, con la prevención que se hará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 510.000 e. 23|11 Nº 84.801 v. 23|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "LARROSA, OSVALDO Y OTROS s|cancelación de certificados", ha ordenado el siguiente edicto: "Buenos Aires, 2 de octubre de 1981... Decrétase la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo: números: 0100[illegible]567; 0100[illegible]816; 0100[illegible]; 0100877323; 0100[illegible]325; 0100[illegible]34 y 0100[illegible], a nombre de Osvaldo Ricardo Larrosa, Sara Rodríguez de Larrosa y Elena Teresa Graciela de Larrosa por un monto total de pesos 146.[illegible].117 haciéndose saber que se autoriza su pago transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Fernando F. Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Alejandro Quintana, secretario.
$ 1.170.000.— e. 27|11 Nº 13.[illegible] v. 7|12|81

Nº 5

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Dr. Horacio E. Monteiro, por la Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, hace saber que en los autos caratulados "OIKO S.A. s|quiebra", Expediente Nº 38.145 del año 1981, se ha decretado la quiebra de la citada firma, fijándose el plazo de hasta el día 8 de febrero de 1982 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, ante el Síndico Contador Tomás Ahnuasi, con domicilio en la calle Lavalle 1672, 8º Piso, Oficina 43, de esta Capital Federal. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración fue fijada para el día 13 de abril de 1982, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Asimismo se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95. inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95. inc. 4º). — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º) — d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Hágase saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (Acordada Cám. Com. 13|11|57). — Fdo.: Horacio E. Monteiro, Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Francisco J. Pozo, secretario.
e. 24|11 Nº 11.157 v. 30|11|81

Nº 6

Se comunica por 15 días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos caratulados "BIANCO, ARNALDO E. y otra s|cancelación" se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo a plazo fijo, transferible, Nº 151.937 por $ 53.000.000, extendido a nombre de Arnaldo Eliseo Bianco y Herta Carmen Pross de Dobska por el Banco Juncal (Casa Matriz), con domicilio en Florida 233, Capital, con fecha 30 de marzo de 1981, con vencimiento el 4 de mayo de 1981. A los fines previstos por el art. 89 de la Ley 5.965|63, este edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.
$ 900.000 e. 10|11 Nº 82.759 v. 30|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha [illegible] de noviembre de 1981 se decretó la quiebra de "FRYPEL S.A.C.I.", comunicando que ha sido designado síndico el contador Daniel Joseph, con domicilio en la calle Montevideo 1178, 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 12 de marzo de 1982. Señálase el día 20 de mayo de 1982, a las 9 hs., para la reunión de la junta de acreedores en la sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25|11 Nº 11.143 v. 27|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11 a cargo del doctor Gastón F. Llaniado, hace saber por 2 días en los autos caratulados "BUXTON S.A.C. I.F.I. s|concurso preventivo", que la Jun-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES. Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 24|11 - Termina: 26|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|11|81	DELIA MAXIMA CEREIGIDO DE SANIEZ	84.921
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|10|81	RAQUEL SIMAS	84.954
2	4	Horacio Roberto Granero	13|11|81	NICANOR ROMAN MARTINEZ	84.834
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|10|81	JOSE LOPEZ	13.379
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|11|81	DOMINGO TRANSITO GEREZ	84.785
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|10|81	ANGELA SCHILARDI DE GIACHETTI	13.410
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|11|81	MARIO PAGLIARO	13.382
6	11	Hugo Carrillo	13|11|81	BLANCA HAYDEE TOLEDO	13.402
6	11	Hugo Carrillo	15| 9|81	ELIAS RODELS	13.384
6	11	Hugo Carrillo	7|10|81	ATILIO BISCEGLIA	13.418
6	11	Hugo Carrillo	17|11|81	ERNESTINA CAMBA VDA. DE LANATA	84.769
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|10|81	JUAN CARLOS FUMAGALLI	13.417
8	16	Adriana C. de Frezza	13|11|81	FRANCISCO PEDRO PEREIRA	13.380
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|11|81	ERNESTO MANUEL ESTEVEZ	84.879
9	18	Alejandro Olazábal	22|10|81	MARIA INES CARRASCO	84.927
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|11|81	JULIA MARGARITA PERSIG DE ZOFF	13.385
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|10|81	MARIA FRANCISCA DIAZ DE FERNANDEZ BOUZA	84.855
11	21	Julio Campos	13|11|81	JUAN BARTOLOME LIZORO	13.415
11	22	Julio Frigerio	27|10|81	MARGARITA TOUZE	84.756
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	17|11|81	ROBERTO JOSE DURO	13.431
12	24	Horacio Guillermo Espeche	16|10|81	ADELA VIRGINIA QUATTROPANI	84.797
12	24	Horacio Guillermo Espeche	9|11|81	MARCELO CHERET	84.955
13	25	Fernando B. Menéndez	12|11|81	LIBANIA O LIBONIA DE CARVALHO BRITO O CARVALHO BRITO DE ALMEIDA	13.365
13	25	Fernando B. Menéndez	10|11|81	CARLOS ANTONIO MAGNANI	84.777
13	25	Fernando B. Menéndez	13|11|81	PILAR NIVEIROS DE REC	84.779
13	26	María Celia García Zubillaga	10|11|81	IRMA CONSUELO NAVEIRA DE BARROSO	13.378
14	28	Guillermo C. Mercado	9|11|81	MARIA ANTONIA VENTURINI DE GALILEA	84.929
16	31	Marta N. Coccia de Negri	15|10|81	SABINA GRACIANA MINONDO DE NICORA	84.846
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|11|81	EDUARDO CRESCI	84.916
17	34	Tristán Bravo	12|11|81	MARIA O MARIA ANTONIA DIEGUEZ VDA. DE TUBIO	13.366
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|10|81	BERNARDO WOLFBERG	13.363
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|11|81	DANSES RAFAEL	84.946
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|11|81	FRANCISCO LANZILLOTTA Y PEDRO LANZILLOTTA	84.931
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|11|81	ELSA ANTONIETA RUPERTA APAOLAZA	84.926
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|11|81	ANTONIO SALINARDI	13.392
20	40	María C. Parisi de Chamorro	16|11|81	MIGUEL ANTONIO DIAZ	13.364
20	40	María C. Parisi de Chamorro	9|11|81	ELVIRA COUTO DE VICENTE	13.405
23	45	Ana M. Beneventano	10| 2|81	MARIA RONSINI	13.383
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|11|81	JUANA PORTOLAN DE BARDUCCI	84.757
24	48	Rubén H. Malatesta	12|11|81	MARINO IACOPONI	13.403
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17|11|81	AVELINO LOPEZ MENDEZ	13.391
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|11|81	DOMINGO REMUYÑAN, ANTONIO REMUYÑAN Y MARCELINO REMUYÑAN	13.406
27	53	Beatriz Alicia Verón	9|10|81	OSCAR BENITO FUENTES	13.362
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|10|81	ROBERTO LOPEZ	13.414
27	54	Miguel Angel Secchi	27|10|81	FERNANDO SAUL BURSTEIN	84.811
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|11|81	MARCENARO DE GORZIO YOLANDA MARIA	84.803
29	58	Marta Amelia Beiró	11|11|81	ANTONIO SCAVONE	13.395
29	58	Marta Amelia Beiró	4|11|81	ARAGUAS JOSE	13.386
29	58	Marta Amelia Beiró	18|11|81	JORGE MICHELLON	84.837
30	59	Santiago González Balcarce	16|11|81	BALDEMIRO IRENEO SAN MARTIN	13.375
30	60	Ester Riesel	4| 9|81	DAGOBERTO OSMAR PITRINI	13.361

e.24|11 Nº 1.982 v.26|11|81

ta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, se celebrará el 4 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en la sala de audiencias de la Excelentísima Cámara Federal en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo (Talcahuano 550, Capital Federal).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 144.000 e.24|11 Nº 85.103 v.25|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 29 de julio de 1981, se decretó la quiebra de "EXPELSA EXPORTADORA PELIFERA S. A.", comunicando que ha sido designado síndico el contador Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Montevideo 1178, 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 12 de marzo de 1982. Señálase la audiencia del día 20 de mayo de 1982, a las 9 hs., para la celebración de la junta que prevé el art. 96, inc. 2 de la Ley 19.551, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23|11 Nº 11.144 v. 27|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1981, se declaró la quiebra de CIPEL S.R.L., comunicando que ha sido designado síndico el contador Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Montevideo 1178, 1º D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes el día 12 de marzo de 1982. Señálase el día 20 de mayo de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala de Audiencia del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. —Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e.23|11 Nº 11.145 v.27|11|81

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a CARLOS RUBEN y FRANCISCA VICTORIA ROCCO para que comparezcan a reconocer documentos y estar en juicio en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y designar al Defensor Oficial para que los representen en autos: "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Rubén, Carlos Roberto y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 96.000.— e. 24|11 Nº 85.039 v. 25|11|81

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de HIRSCHBERG S.A. ARGENTINA DE IMPORTACION COMERCIAL E INDUSTRIAL, designando Síndico al contador don Jelic Milan con domicilio en la calle Boedo 1081|67 de Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el día 26 de febrero de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 3 de mayo de 1982 a las 9.30 horas se celebrará la junta con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal Penal sita, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 420.000 e. 23|11 Nº 84.833 v. 27|11|81

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a JORGE EDUARDO PRETO para que comparezca a reconocer documentos y estar en juicio en el plazo de 5 días bajo apercibimiento y designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Preto, Jorge Eduardo s|Ejecutivo". — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 84.000.— e. 24|11 Nº 85.087 v. 25|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "GAMUZADOS GENERALES (Ex-Split), en formación s|Quiebra", cuyo Síndico es el señor contador don Ulises Bono, con domicilio en la calle Lavalle 1282, 2º Piso, Dto. "1", T.E. 35-2690, hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 22 de febrero de 1932, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 28 de abril de 1982 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíben hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 24|11 Nº 11.158 v. 30|11|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal; comunica por dos días en los autos caratulados: "ROTTARI S.A.C.I.F.I. s|concurso preventivo", haciéndole saber a los Sres. Acreedores que la audiencia señalada para el día 2 de diciembre de 1981, a las 9 horas, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias correspondiente al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, ubicado en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 24|11 Nº 11.159 v. 25|11|81

El Sr. Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Eduardo J. M. Milberg, en autos: "ALVAREZ MANUEL s|Cancelación de Certificado", que tramitan por ante dicho Juzgado, Secretaría Nº 19, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, p. 6º, ha ordenado la publicación del presente: "Buenos Aires, abril 24 de 1981. — Y Vistos: En atención a las disposiciones contenidas en los artículos 89|95 del Decreto-Ley número 5.965|63, aplicable a esta presente acción por la Ley 20.663, artículo 4to. procédase a la cancelación del título de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 479931 emitido en esta Capital con fecha 25 de febrero de 1981 por The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires, con domicilio en ésta, en Florida 99 por un importe de $ 73.749.600 incluido los intereses, con fecha de vencimiento, abril 1º de 1981, previa publicación de edictos por el término de quince días en el "Boletín Oficial". — Autorízase la percepción del valor del recibo a plazo fijo nominativo transferible transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación de edictos, siempre que no mediare oposición. — Eduardo J. M. Milberg, juez".

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.980.600.— e. 12|11 Nº 83.400 v. 2|12|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, a mi cargo interinamente, en autos: "Alcides S.A.C.I.A. s|Disolución y liquidación de sociedad pedida por la Inspección General de Personas Jurídicas", cita a la sociedad ALCIDES S.A.C.I.A., a fin de que dentro del término legal, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. Carlos María Rotman, secretario.

e. 24|11 Nº 11.172 v 25|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en autos: "Alcides S.A.C.I.A. s|Disolución y liquidación de sociedad pedida por la Inspección General de Personas Jurídicas", cita a la sociedad ALCIDES S.A.C.I.A., a fin de que dentro del término legal comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr Defensor Oficial, para que la represente — Publíquese por dos días. — Alejandro M. Paz, Juez.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981 — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

e. 24|11 Nº 11.173 v. 25|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Y vistos: Atento que con la copia de

denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89, del decreto-ley 5.965|63, ratificado por ley 16.478, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible N-1221424, N. de Operación 158.339|1, expedido por el Banco de Intercambio Regional, Sucursal Abasto, por la suma de pesos un millón seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho (1.656.888), con vencimiento el 14|11|79. — Publíquese por quince días. — Fdo.: Juez Dr. Alejandro Máximo Paz.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 16|11 Nº 10.962 v. 4|12|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, y Secretaría Nº 23, hace saber por quince días, en los autos: "Maye de Mourier, María Teresa, sobre cancelación de certificado", la resolución siguiente: "Buenos Aires, octubre 5 de 1981. Bajo responsabilidad de los peticionantes y atento lo dispuesto en el art. 89 del dec. 5.965|63 dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyos titulares son MARIA TERESA MAYE y CARLOS ENRIQUE MOURIER, Nº 621.364, emitido el día 14 de noviembre de 1980, con vencimiento el día 16 de diciembre de 1980, plazo 32 días, capital $ 15.118.676, monto final $ 15.834.431, del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal calle Tucumán, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. — Héctor J. Foiguel López, Juez".
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 1.530.000 e. 6|11 Nº 82.206 v. 28|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría 24, en autos: "GIRASOLE DE SANGUINETTI, NELIDA TERESA, s|cancelación". Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 4698725|1, emitido por Banco de la Nación Argentina, Sucursal Energía Atómica, a nombre de Nélida María Girasole, fecha de emisión 2|10|80, fecha de vencimiento 3|10|80, al interés del 49 % anual, plazo 32 días, importe de capital pesos 1.100.000, suma total a pagar $ 1.147.255, haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo transferible una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 1.080.000 e. 9|11 Nº 82.479 v. 27|11|81

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por dos días en autos: "Industrias Schwartz S.A. s| Incidente de calificación de conducta", Expte. Nº 40.380, que calificó la conducta de INDUSTRIAS SCHWARTZ S.A., sus directores JORGE ANTONIO ARJONA, OSCAR QUEREILHAC y ADOLFO ROITMAN y del Síndico titular RAUL CASTAÑAN, como culpables (Art. 236, incs. 5 y 12 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
e. 24|11 Nº 11.160 v. 25|11|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica en autos "MITTELMAN de BRUCK, ANA y otra s|cancelación" que ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 139.833 de fecha 16 de diciembre de 1980 y cuyo vencimiento operó el día 15 de enero de 1981 por un capital inicial de $ 3.162.472 y un valor final total de capital e intereses de $ 3.344.422, librado a la orden indistinta de Ana Mittelman de Bruck y Fanny Mittelman de Slutzky y expedido por Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con domicilio en Lavalle 345, Capital Federal, habiéndose autorizado su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación en caso que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 1.260.000 e.6|11 Nº 12.563 v.26|11|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Callao 635, 2º piso), hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de RACAUCHI S.A.I.C. y que ha sido designado síndico la contadora Beatriz Inés Fuxz, con domicilio en Cangallo 1483, 7º piso "C", ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 19 de febrero de 1982. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Talcahuano 550, Planta Baja), el 12 de mayo de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 330.000 e. 19|11 Nº 84.464 v. 25|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 23|11|81, Termina 25|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|11|81	ELSA GARCIA	84.620
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23| 9|81	JULIA FREGA	84.739
1	2	Patricia G. de Gatze	16|11|81	JOSE CARACCIOLO Y ANTONIA GARCIA MAZZUCA DE CARACCIOLO	13.293
1	2	Patricia G. de Gatze	11|11|81	JOSE GAITEIRO	13.316
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|10|81	JUSTA MODESTA RIVERO DE MONTIVERO	13.306
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|11|81	ELENA ALONSO NOTIVOL	13.308
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|11|81	MARIA FORTUNATA CASTAGNASSO DE ETCHEVEST	13.303
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23| 9|81	AURORA GARCIA DE FERNANDEZ SUAREZ Y VALENTIN FERNANDEZ SUAREZ	84.555
3	6	José María Irigaray	13|11|81	JOSE CELESTINO ANTONELLI	13.331
3	6	José María Irigaray	15|10|81	DARIO ELBIO GARIN	13.354
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|11|81	AMELIA PETRONI DE CAPRANI	13.302
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|11|81	BENITO ERNESTO ROCA	13.311
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|11|81	AUGUSTO PESCE	84.576
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|11|81	CASIANO GONZALEZ	13.324
4	8	Ernesto D. Julián	12|11|81	MILAN LUIS LISJAK	13.338
5	9	Martín Amorortu	6|11|81	LILLIA DI LAURO DE RODRIGUEZ	13.312
5	9	Martín Amorortu	10|11|81	LUIS FRIEYRO O LUIS FRIEIRO	13.337
5	10	Alicia B. Alvarez	11|11|81	MIGUELINA ANGELINI DE GRILLO	13.327
6	11	Hugo Carrillo	13|11|81	NELIDA HAYDEE DORSO DE BIARDO	84.654
7	13	Rolando Hugo Falke	30|10|81	MARIA MIGUELA MASONE DE COLOSANTO O MARIA MICAELA MASONE DE COLOSANTO	13.279
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|11|81	ERNESTO AUGUSTO NIERMANN	84.547
8	15	Adolfo María Repetto	6|11|81	RINALDO TOMASI	84.535
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|81	ROSA ELVIRA DEROSA DE MENZANO	13.342
9	18	Alejandro Olazábal	5|11|81	ARTURO CARLOS BERTOLOTTO	13.297
9	18	Alejandro Olazábal	13|11|81	MARIA CRUPI DE JURIC	84.631
10	20	Gabriel M. Mazzingni	28| 9|81	CARLOS ATILIO LOZADA	84.666
11	21	Julio Campos	13|11|81	DELIA ROSA MEIER	13.307
11	22	Julio I. Frigerio	30|10|81	RICARDO ALONSO	13.351
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	22|10|81	ANTONIO TEXIDOR	13.305
12	24	Horacio Guillermo Espeche	24| 9|81	DELIA ELBA DELL'OCA DE SERVIENTI Y ALBERTO ATILANO VICTORIO SERVIENTI	84.684
12	24	Horacio Guillermo Espeche	6|11|81	ENRIQUE SIXTO GALLIMBERTI	84.713
13	26	María Celia García Zubillaga	10|11|81	BUENAVENTURA MICHELINI DE DADDINO	13.344
13	26	María Celia García Zubillaga	11|11|81	MARIA MENENDEZ DE CISALE	13.352
13	26	María Celia García Zubillaga	9|11|81	ANGEL DE STEFANO Y MARIA CAROLINA DEL BUONO DE DE STEFANO	13.277
14	27	José Luis Caruso	6|11|81	MARIA SAMANIEGO DE BADARACCO	13.286
15	30	José Luis González	10|11|81	FRANCISCO SOLE	13.287
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|11|81	MARIA JESUS VELAZCO DE BONACERA	13.348
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|11|81	ESTHER KISILEVZKY DE BARSKI	13.323
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|11|81	JUAN POGGIO	84.573
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|11|81	CARMEN ISABEL DIAZ	13.290
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|11|81	KI HO CHOI DE MOON	84.742
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|11|81	YUN NYUN MOON	84.743
17	34	Tristán Bravo	9|11|81	MIGUEL YGNACIO CASTILLO	13.330
17	34	Tristán Bravo	28|10|81	HECTOR RICARDO BORSANI	13.274
17	34	Tristán Bravo	10|11|81	MARIA JOSEFA ANDREOZZI VDA. DE SIVORI	84.571
18	36	María Isabel Millán	21|10|81	MARTA LILIANA LOPATIN DE SEHTMAN	13.343
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|11|81	RODOLFO CARBONARI	84.682
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|10|81	JULIA YAMETTI DE BARCHIESI	84.746
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|11|81	ERNESTA ASUNCION MARIA BEVILACQUA VDA. DE VSILIADIS	13.336
20	39	Luis José Carballido	13|11|81	EMILIO HENRY	13.340
20	39	Luis José Carballido	17|11|81	JORGE ALBERTO VIÑAS	13.353
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14|11|81	NICOLASA GARCIA DE FERRARI	13.298
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|11|81	JUANA ROSARIO GOMEZ DE THAMES Y JUAN CARLOS THAMES	13.304
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|11|81	DOMINGO MELLA	84.717
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|11|81	FELISA GONZALEZ	84.712
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|11|81	ROSA MILLAN DE PRADO BARCALA	13.278
24	48	Rubén H. Malatesta	12|11|81	MARCOS BERSON	13.273
24	48	Rubén H. Malatesta	4|11|81	ANNTONIO DIEGO PORRA	13.315
24	48	Rubén H. Malatesta	19|11|81	SANTO LIDESTRI	84.728
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|10|81	ELENA PERRONE	13.322
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|11|81	CERNA DASCALU DE HASCALOVICI	84.566
26	51	Julio César Dávolos	13|11|81	ANTONIETA SEDJIAN DE AIVAZIAN O ANTONIETA SEVADJIAN DE AIVAZIAN	13.328
26	51	Julio César Dávolos	16|11|81	ZOA AURORA FACHAL Y ZOA PAULO	84.621
26	52	Jorge A. Quagliari	13|11|81	MARIA ESTHER BARRERA DE FAVA	84.670
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|10|81	ROQUE O ROCCO PRONESTI	84.575
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|11|81	JOAQUIN SANCHEZ	84.705
27	53	Beatriz Alicia Verón	9|11|81	ARGENTINA ZUCCHI DE SALAS	13.340
27	52	Beatriz Alicia Verón	13|11|81	ALBERTO ARTOS	13.288
27	[illegible]	Miguel Angel Secchi	12|11|81	LUIS BOLOGNESI	13.325
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|10|81	ANGEL MARIA VUONO	84.572
28	56	Daniel Rubén Tachella	17|11|81	FRANCISCO FORCHERIO	13.334
30	59	Santiago González Balcarce	13|11|81	DELIA DOMINGA MUCCI	84.744
30	59	Santiago González Balcarce	9|10|81	HAPET KALIPTSIAN E ISABEL SEVADJIAN DE KALIPTSIAN	13.329
30	60	Ester Riesel	3|11|81	SANDALIA VALENTINA ARNAU DE BALOTTA	84.584

e. 23|11 Nº 1.981 v. 25|11|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 en autos "CARNEVALE SILVIO s|cancelación" cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derechos al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 136.459 emitido a nombre de Silvio Carnevale con fecha 29 de setiembre de 1980 y vencimiento el 3 de noviembre de 1980 del Banco Supervielle Societé Generale Sucursal Caballito por el monto de $ 4.734.449. Pasado dicho lapso y siempre que no se registrara oposición se autorizará el pago del certificado al señor Silvio Carnevale.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 960.000 e. 16|11 Nº 13.082 v. 4|12|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 16 de la Capital Federal, Secretaría 32 comunica que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible 0031404 emitido el 18|3|80 a la orden indistinta de MARCELA BRANDIZZI y GLADYS MARKMAN por pesos 6.600.000 vencimiento 23|5|80 librado por el Banco de Londres y América del Sud. Pasados 60 días de la última publicación sin oposición de terceros, se abonará su importe. Publíquese por el término de 15 días.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 720.000 e. 6|11 Nº 82.385 v. 26|11|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación de la ciudad de San Miguel de Tucumán en autos "HERRAMETAL S.R.L. s|concurso preventivo (queibra), comunica por cinco días que se ha prorrogado para el día 22 de diciembre de 1981 la fecha para que los acreedores presentes sus títulos justificativos al Síndico, Contador Público Nacional Silvano Jaime con domicilio en calle España 3017, San Miguel de Tucumán a los fines de la verificación de sus créditos. Fíjase para el día 22 del mes de febrero de 1982, para que el síndico presente el correspondiente informe sobre los créditos (art. 36, L.C.) Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 420.000 e. 20|11 Nº 84.711 v. 26|11|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, en los autos: "MW Publicidad c|Sistema s|Ordinario" cita a los codemandados: GUILLERMO BENDERSKY; RAUL SANCHEZ BACAICOA; ALBERTO FLACS; CARLOS MAC NAMARA; TOMAS AGUIRRE ZUBIRIA y CRISTINA ARAOZ, para que en el término de 15 días se presenten a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para el que no se presente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Raúl A. Taillade, secretario.
$ 120.000.— e. 24|11 Nº 85.116 v. 25|11|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18, Secretaría Nº 35, comunica en autos: JACOMET, MARIA LUISA y otra c|otra Banco City Bank N. A. sobre cancelación de certificado a plazo fijo, que por auto de fecha 29 de octubre de 1981 se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2812661042, por pesos 11.905.014 (once millones novecientos cinco mil catorce) expedido el 23 de setiembre de 1981, Casa Central del Banco City Bank N. A., depósito efectuado por María Luisa Jacomet y Emilio Manuel Fernández, a 33 días con vencimiento el 26 de octubre de 1981, y que se ha autorizado su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación de lo ordenado en el Boletín Oficial, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquél plazo. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 1.350.000.— e. 18|11 Nº 84.195 v. 9|12|81

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38, se comunica por cinco días la quiebra de RIDEL S. A. inscripta en el Registro de Sociedades Anónimas Nacionales, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 2.367 del Libro 87, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 633, Capital, y hace saber que la misma se decretó con fecha 5|10|81 y se nombró síndico al contador José Guillermo Treger, con domicilio en la calle Cangallo 1642, piso 2º, oficina 20, Capital Federal. Se ha fijado la fecha 3|2|82 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación como así también se fijó el día 7|4|82, a las 8 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, en el lugar que oportunamente se designare. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes so pena de considerarlos ineficaces, e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 19.551|72.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e.20|11 Nº 10.374 v.26|11|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "RECRIA S.A. s|Concurso Preventivo", S.S. con fecha 3|XI|81 ha declarado abierto el concurso preventivo de "Recría S.A." señalándose el día 4 de febrero de 1982 como límite para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de Créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 18 de marzo y 12 de abril de 1982 (arts. 35 y 40 Ley 19.551). La Audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo se celebrará el día 3 de mayo de 1982 a la hora 9.30 en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publinquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Se deberán efectuar los pedidos de verificación de créditos por ante la Sra. Síndica Contadora Irma Copes, en su domicilio de Pueyrredón 875, piso 8º "33" de Capital.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Federico C. Carrero, secretario.
$ 630.000 e. 23|11 Nº 13.393 v. 27|11|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días el concurso civil de BONANATA, ARMANDO VICENTE; habiendo designado síndico a Gregorio A. Dillon, con domicilio en Lavalle 1588, piso 7º, Dpto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, piso 7º), el 20 de mayo de 1982, a las 8 horas. Intímese al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 19|11 Nº 11.055 v. 25|11|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a JOSE BARASCH y a MARIA ELENA SENDRA para que comparezcan a reconocer documentos y estar en juicio en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y designar el Defensor Oficial para que los represente en autos: "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Barasch José y otra s|Ejecutivo". — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 96.000.— e. 24|11 Nº 85.090 v. 25|11|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a ELSA ROSA VIRGOLINI KREY, CARLOS NORBERTO TEDESCO y MARIA TERESA GILLY de TEDESCO para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "The First National Bank of Boston c|Virgolini Krey Elsa R. y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 7.881, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981.
El Secretario.
$ 96.000.— e. 24|11 Nº 13.492 v. 25|11|81

Nº 23

Fernando Ferreyra, Juez Federal de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 23 de la Capital Federal, cita por cinco días a GRACIANA PEREGRINA SANCHEZ DE ROLDAN, a fin de comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Yonik de Keegan Adela y otra s|ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 46 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Oscar Sergi, secretario.
$ 240.000 e. 23|11 Nº 84.866 v. 27|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de esta Capital, Secretaría Nº 46, hace saber por quince días en autos: "HERNAEZ HAYDEE BLANCA s|Denuncia extravío" que se solicita cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, del siguiente texto: "Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S. A., Paraguay 1122, P. B., Capital, T. E. 46 - 5572|5552|5537. — Certificado de depósito a plazo fijo nominativo número A0005586. — Este certificado se rige por las disposiciones de la Ley número 20.663 y las normas reglamentarias dictadas por el Banco Central de la República Argentina. Tipo: Transferible. Nº Operación: 0005581. Representante: Hernáez, Haydée Blanca, C. I. 3.045.951, y|o Hernáez, Víctor Narciso, C. I. 1.523.083. Juncal 3699, Capital. Vigencia: 9|3|81. Plazo: 35 días. Tasa: 98.00. Tfa.: 155,14. Plan R. 1. El presente certificado se hará efectivo en Paraguay 1122, P. B., Capital, el 13|4|81. Capital: $ 20.000.000. Interés Líq. al Vto.: $ 1.879.500. Monto: $ 21.879.500 Son pesos veintiún millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos 1 Renov. Op. 991. Entidad adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley Nº 21.526. — Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S. A.".
Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. Oscar Sergi, secretario.
$ 1.890.000 e. 5|11 Nº 12.504 v. 25|11|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, comunica por 15 días en los autos: "GRIGAITIS ANTONIO y otra s| Cancelación de certificado", que ha ordenado la cancelación del certificado número 0093449 con vencimiento el 23 de enero de 1981, que fue renovado por 180 días constituyéndose el certificado número 0110718 con vencimiento el 27 de julio de 1981, que fue nuevamente renovado por 60 días constituyéndose el certificado Nº 177658 con vencimiento el 25 de setiembre de 1981 emitido por el Banco del Buen Ayre, Sucursal Ayacucho, con domicilio en la calle Ayacucho número 1168, Capital, por la suma de pesos 21.412.000 a nombre de Antonio Grigaitis y Beatriz Grigaitis, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no medie oposición.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981.
Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 990.000.— e. 24|11 Nº 85.077 v. 15|12|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita al tenedor o tenedores del siguiente documento: Certificado de Depósito Nominativo Transferible Nº 63.362, Cuenta 597141, por un importe de pesos

121.877.715, vencimiento 30 de setiembre de 1981. Sin endoso. Emitido por Banco Alas Coop. Ltdo. Domicilio de pago, Av. Triunvirato 4680, Capital. Adviértase que se autorizará al pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición. Autos: "FERNANDEZ, OSVALDO y QUARTINO, HAYDEE s|cancelación de depósito. — Publíquese edictos por 15 días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 810.000.— e. 18|11 Nº 13.199 v. 7|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 en los autos "BROMBERG NICOLAS s|Cancelación", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Por ofrecida la fianza, decrétase la cancelación del Certificado de Plazo fijo Transferible Nº 73048 por la suma de $ 1.000.000 con fecha de vencimiento para el 12 de septiembre de 1980, expedido por Ruta del Sol Cooperativa de Crédito Ltda. Caja de Crédito, el monto de los intereses asciende a $ 58.200 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 15 días. — Notifíquese.

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 1.170.000 e. 19|11 Nº 84.291 v. 10|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en autos "RAMIREZ ANIBAL A. s|Cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado nominativo transferible a plazo fijo de 35 días al 63 % de interés, por $ 5.832.260 extendido el 25|3|80 con vencimiento el 29|4|80 a favor de Aníbal Arnoldo Ramírez por Crédito Universal con Nº 2·1.541 operación Ng 39.008.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 630.000 e. 19|11 Nº 13.226 v. 10|12|81

Luis Benítez Cruz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 25 de la Capital Federal, cita por cinco días a VICTOR HECTOR DICHI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Dichi Victor Héctor y otro s|ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría número 49 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 240.000 e. 23|11 Nº 84.865 v. 27|11|81

— Nº 26 —

El Juzgado de Primera Instancia en lo Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en autos: "SPANO, DELIA y otro s|cancelación de certificado a plazo fijo" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 162.328 emitido el 3 de junio de 1981, por pesos seis millones quinientos setenta y seis mil novecienton ochenta y seis, importe de reintegro de capital más intereses emitido por el Banco Nueva Era Cooperativo Limitado, Casa Matriz, a la orden de Delia Spano y Alejandro Raúl Spano.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. — Jose María Curá, secretario.

$ 1.080.000 e.12|11 Nº 12.881 v.2|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de RODELUX S.R.L., con domicilio en Agrelo 3880, de Capital. Síndico: David Juan Calcagno, con domicilio en Avenida de Mayo 749, 5º piso, departamento 33, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de cidiembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de marzo de 1982, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — José María Curá, secretario.

e.23|11 Nº 11.146 v.27|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 1 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1, cita a los herederos de MANUEL TROITIÑO por cinco días, a que se presenten a estar a derecho en los autos: "Cami S.C.A. c|Troitiño, Manuel y otros s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días. Héctor Eduardo Kenny, Juez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Ricardo Adolfo, secretario.

$ 96.000.— e. 24|11 Nº 85.010 v. 25|11|81

— Nº 23 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita y emplaza por 5 días a COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMO LIMITADA LOS OBREROS DEL RIEL, a que comparezca a estar a derecho en autos: "Malandra, Héctor Orlando y otros c|Cooperativa de Crédito y Consumo Limitada Los Obreros del Riel s|Cancelación hipotecaria", a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 72.000.— e. 24|11 Nº 13.505 v. 25|11|81

— Nº 35 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, sito en la calle Uruguay 1236 Capital Federal, cita y emplaza a ANTONIO FOMARO, para que dentro del término de diez días comparezca a ejercer la intervención que por derecho le corresponda en los autos caratulados: Casal Ruben c|Fomaro Antonio y otro s|sumario (Daños y Perjuicios) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda en dicho proceso — Publíquese por 3 días. — Fdo.: Betty R. Saigg de Piccione, Juez.

Enzo M. Mazzardi, secretario.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. —

$ 198.000 e. 23|11 Nº 84.930 v. 25|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

— Nº 2 —

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 90 días a doña MARIA CRISTINA LEFTEROFF bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese por 5 días.

La Plata, 9 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 150.000.— e. 24|11 Nº 84.965 v. 30|11|81

SANTIAGO DEL ESTERO

— Nº 1 —

La Dra. Teresa Benévole de Gauna, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de Santiago del Estero hace saber por cinco días que por ante el Juzgado a su cargo tramitan los autos caratulados "Corporación Financiera Santiagueña, Compañía Financiera Sociedad Anónima s|quiebra" (Expediente número 93.177, año 1981), donde se dictó la siguiente resolución: "Santiago del Estero, 6 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:. . y Considerando:... Resuelvo: Declarar en estado de quiebra a la Corporación Financiera Santiagueña, Compañía Financiera Sociedad Anónima, con domicilio real en Sarmiento Nº 222|24 de esta Ciudad. — 2) Designar Síndico, conforme a lo dispuesto por el art. 50 de la ley 21.526 al Banco Central de la República Argentina en la persona de sus apoderados Juan Carlos Francisco San Pedro y Fernando Félix Rodríguez Victory (quienes constituyen domicilio en Sarmiento Nº 222, Santiago del Estero). — 3) Fijar hasta el día cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y dos el plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar a los Síndicos las peticiones de verificación y los títulos de sus créditos. — 4) Intimar a los deudores y a los terceros para que entreguen a los Síndicos los bienes de aquellos que se encontraren en su poder. — 5) Prohibir a la fallida a efectuar pagos, bajo apercibimiento de que los que se hicieren serán ineficaces. — 6) Ordenar la ocupación de todos los bienes y papeles de la fallida por los Síndicos, con arreglo a lo dispuesto por el art. 170 y siguientes de la Ley de Concursos. — 7) Interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la Sindicatura, la que deberá ser abierta en presencia del concursado o de la suscripta en su defecto. — 8) Ordenar la anotación de la quiebra e inhibición general de la fallida en el Registro Público de Comercio y demás registros dominiales. — 9) Fijar hasta el día veintiseis de febrero de mil novecientos ochenta y dos el plazo para la presentación por la Sindicatura del Informe Individual sobre los créditos (art. 35, ley número 19.551). — Y hasta el día diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos para la presentación del Informe General, conforme lo dispuesto por el art. 40 del mismo cuerpo legal. — 10) Fijar hasta el día primero de abril de igual año como fecha paga que puedan formularse las observaciones al informe (art. 41) y hasta el día veinticuatro de mayo de igual año como fecha hasta la que que se podrán presentar los pedidos de revisión a que hace referencia el segundo párrafo del art. 38. — 11) Librar las comunicaciones necesarias a los fines de asegurar el cumplimiento del art. 107 de la ley de Concursos. — 12) Hacer conocer la presente declaración de quiebra a los Señores Jueces de ésta Jurisdicción a fin de que se sirvan remitir a éste Juzgado los juicios de contenido patrimonial que se sustanciaren contra la fallida. — 13) Ordenar la publicación de los edictos, con arreglo a lo dispuesto por el art. 97 de la ley de Concursos.

Teresa Benévole de Gauna, Juez.

Santiago del Estero, 10 de noviembre de 1981. — Angela Viviana Moreno de Rafael; prosecretaria.

e. 20|11 Nº 11.139 v. 26|11|81

JUJUY

Dr. Ernesto Clemente Wayar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la Provincia de Jujuy, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Susana Inés Maciel de Rojo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "EXPRESO VIA NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en calle Senador Pérez esquina Pasaje Oeste, Palpalá, Jujuy. Fíjase hasta el día 20 de noviembre de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico CPN Dn. Eduardo Iriarte, domicilio en calle Belgrano 928. Señálase el día 24 de febrero de 1982 a las 9.00 horas para la reunión de la junta, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse en el diario de publicaciones judiciales de la Capital Federal.

San Salvador de Jujuy, 27 de octubre de 1981. — Susana Inés Maciel de Rojo, secretaria.

$ 420.000 e. 24|11 Nº 82.838 v. 30|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 11|11|81 al 16|11|81.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 1 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por tres días en autos DE CASTRO ISABEL s|sucesión Exp. 24.350, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematara el día jueves 26 de noviembre de 1981, a las 13,00 horas, en el Solón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Gurruchaga 2344, piso 4º, Unidad 14, que consta de Liv-comedor dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y baño servicio, en buen estado de conservación. Desocupado. Seg. título Fs. 12 tiene una Superficie total de 65.44 m2 de las que 54,78 m2 cubierta; 1,60 m semicubierta y 9.06 m el balcón. Porcentual el 4 68% Ad-Corpus. Base: $ 100.000.000. — Seña 20%. Comisión: 3%. Efectivo Sellado de ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. Según constancias de autos (fs. 83) el sucesorio se hace cargo de las deudas que por impuestos atrasados pudieran existir y según Fs. 82, no se adeudan expensas comunes al mes julio 1981. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 23, 24 y 25 noviembre 1981, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 378.000 e. 23|11 Nº 84.815 v. 25|11|81

— Nº 5 —

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos "GROISMAN DE PORITZKER ELENA c|PORITZKER SAMUEL J., sobre alimentos", Expte. Nº 26.988, que el martillero José Faggiano, rematará el día 1º de diciembre de 1981 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad Nº 3, departamento 4, de la planta baja del inmueble sito en la calle Tucumán 2531, de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Superficie total de la unidad 50, 40 mts.2. Porcentual: 2,23 %. Exhibiéndose todos los días hábiles de 10 a 12 hs. Base: $ 41.864.032. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Al mejor postor. Deshabitado. Según manifestación del demandado se encuentra alquilado la temporada de verano dic. 1981 - marzo 1982 (fs. 374). Adeuda por expensas: $ 2.765.909. Impuesto Municipal: $ 301.655, e Inmobiliario: $ 600.075, y O.S.N.: $ 263.175. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta ciudad.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. Martín Amorortu, secretario.

$ 204.000 e. 24|11 Nº 85.035 v. 25|11|81

— Nº 14 —

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en los autos: SABOIA DE LAURENZANA ANUNCIACION y LAURENZANA ANTONIO s|sucesiones (Expte. Nº 14.447), que el martillero Jorge R. Petruch (Ayacucho 457, p. 4º, Of. 42, 49-6883), rematará en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital, el 30 de noviembre a las 14 hs., el inmueble sito en la calle Carlos María Ramírez 2456 entre las de Pedernera y Rivera Indarte (Mat. 1-51160. Nom. Cat.: circ. 1, sec. 46, manz. 27, parc. 9). Sup. aprox. 236 m2. Existen 3 habitaciones y 2 casillas, todo en madera y chapa de antigua data. Se visita de martes a jueves de 15 a 18 hs. Condiciones de venta: Desocupado. Base: $ 55.508.409. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 192.000 e. 24|11 Nº 84.957 v. 25|11|81

— Nº 15 —

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días, en los autos "LAROCCA, DOMINGO A. c|LAROCCA, JOSE y otros s|división de condominio", Expte. Nº 28.509, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el día jueves 3 de diciembre de 1981, a las 15 hs. en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, calle General Urquiza 1532|34|36|40, entre Av. Garay y Pavón, edificado en los lotes de terreno Nros. 46 y 45, que miden: Lote 46: 8,66 m. de frente al O. por 43,32 m. de fondo en el costado N., 43,84 m. en el otro costado S. y 3,67 m. en el contrafrente al E. Lote 45: 8,66 m. de frente al O. por 43,84 m. de fondo en el costado N., 44,35 m. en el otro costado S. y 8,660 m. en el contrafrente al E. Se trata de un inmueble de construcción moderna, realizado en una planta y que consta de local al frente con baño, espacioso galpón con entrada para vehículos; además posee 2 fosas, otro baño y pequeño depósito. En altos, 2 ambientes también para depósito. Desocupado. En buenas condiciones de conservación. Podrá visitarse de 14 a 16 hs. Base: $ 260.000.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. José Eduardo Russo, secretario.

$ 360.000 e. 24|11 Nº 85.119 v. 26|11|81

— Nº 21 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en el juicio "LIDER COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA c| BUTKUS JOSE RICARDO y otra s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 51.360), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 27 de noviembre de 1981, a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pasaje 470 entre Canale y Sánchez de Abregú, Pdo. de Alte. Brown, Pcia.

de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. E, Mza. 193, Parc. 27 c., desocupado y que consta en P.B. de hall, living y comedor ..bos con hogar, 2 dormitorios, baño, cocina, hall de servicio, habitación y baño de servicio, garaje, y en P. A. 1 dormitorio con balcón al frente y terraza, edificado sobre un terreno de 18,77 m de frente al NE, 25,995 m en su costado al NO, 14,264 m en su contrafrente al SO, y 26,743 m al S; superficie 424,54 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 17 hs. a partir del 23 de noviembre de 1981. Base $ 121.000.000 al contado. Seña 8%. Comisión 3% y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 342.000 e. 23|11 Nº 84.934 v. 25|11|81

— Nº 24 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, de Capital, comunica por tres días en el juicio "PREVIMAR S. A. c|NAON s|ejec. hipot.", expediente 6.011, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 30 de noviembre de 1981, a las 12 horas, en Talcahuano 479, de Capital, el departamento unidad funcional Nº 58, sito en el piso 11 de la finca calle Virrey Loreto 1706|10 esquina Luis M. Campos 1480|82|84|86|90 de Capital. Nom. Cat. Circ. 17; Secc. 23; Manzana 46; Parc. 1; Matrícula 17—4312|58; Sup. propia 43,49 metros cuadrados. Base: pesos 16.445.466 al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley en efectivo. Adeuda por expensas al 20|7|1981 $ 5.819.488; Imp. Munic. pesos 10.053; O.S.N. $ 148.463. Suj. a reajuste. El inmueble se subasta ocupado: según acta de constatación de fs. 117 vta., es ocupado por el señor Jorge Tiscornia, quien manifiesta ser inquilino. Según cláusula XII de la esc. hipotecaria se prohíbe al deudor alquilar el inmueble, so pena de nulidad y según cláusula X de dicha escritura, el deudor se obliga a desocupar la unidad en caso de remate judicial. Se visita de 10 a 12 horas, lunes a viernes. Más datos en autos. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 324.000 e.24|11 Nº 85.033 v.26|11|81

— Nº 25 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos "ARGENFE S. A. c|ALZA, MARIO ALBERTO y otro s|ejecución hipotecaria — Expediente Nº 32.334", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día 1º de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, la finca sita en la Ciudad y Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Libertador General San Martín 1163, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 2, perteneciente a la subdivisión de la quinta 198, del plano oficial de ese ejido, dicho lote afecta la figura de un trapecio irregular y mide: 19m50 en el E; 66m405 al S; 46m905 al N y 29m435 al NO; superficie 1.104,87 metros cuadrados. Catastro: Circ. I, Secc. F, Manz. 202, Parc. 5 Matrícula 5408, Necochea (76). — Tiene frente también a la calle 30 por donde lleva el Nº 3379. Sobre el frente que da sobre la Avenida Libertador General San Martín, se desarrolla un amplio local, con frente vidriado, recientemente refaccionado. A los fondos y con entrada también por la calle 30, hay una construcción antigua, compuesta de 6 habitaciones, 1 baño, 1 local con entrepiso de losa, 1 tinglado, 20 jaulas de mampostería, otra construcción que cuenta con amplio hall, 8 cuartos pequeños y 1 más grande y sobre el frente de la calle 30 otra construcción de altos y bajos, con baño, cocina, etc., todo en mal estado de conservación, en parte derruido, etc. Se encuentra ocupado por el señor Luis Alberto Carapelli (L. E. 7.637.195) quien está instalando un negocio de compraventa de automotores con habilitación a su nombre y manifiesta ser inquilino y haber celebrado un contrato de locación con el señor Mario Alberto Alza por dos años. — El contrato de mutuo hipotecario en su cláusula 12, dice: "...c) a no constituir otros derechos reales sobre el inmueble gravado o afectarlo con cualquier tipo de contrato que disminuya la garantía o dificulte su liquidación; ...e) a no arrendar parcial o totalmente el inmueble hipotecado sin la autorización escrita de la acreedora..." y en la 14: "... la parte deudora se obliga a entregar el inmueble libre de ocupantes en el acto de serle requerido por el Juzgado, aceptando que en los avisos de remate se haga constar que el inmueble se entregará en esas condiciones a quien resulte comprador...". — Visitar de 15 a 8 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 1.167.683.376, al contado, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento. — Del expediente surgen las siguientes deudas: fs. 44, Impuesto Inmobiliario, $ 674.774 al 25|3|81; fs. 47, Municipales, $ 6.394.972 al 1º|4|81.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 480.000 e.24|11 Nº 85.037 v.25|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 4 —

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos ACUARIO S.R.L. s|quiebra, Inc. Subasta Inmueble de la calle Junín 1132|6, Expte. 47.119, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el día viernes 4 de diciembre 1981, a las 15.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, las unidades 14 y 16 del inmueble calle Junín 1132|34|36, Capital, a saber: 1º) Unidad 14: Piso 4º "B", con una sup. total de 88,59 m2. Porcentual 3,75 %. Unidad complementaria sótano 3,24 m2. Consta de liv.-comedor, tres dormitorios, baño, toillette, cocina, pieza y baño servicio. Base: $ 180.000.000. 2º) Unidad 16: Piso 4º "C", con una sup. total de 46,47 ms2. Porcentual 1,90 %. Unidad complementaria subsuelo 2,57 m2. Consta de liv.-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Base: $ 95.000.000. En ambos casos. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Ad-Corpus. Ambas unidades se rematan desocupadas y libres de todo gravamen. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe oportunamente el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: A partir del 28|11|1981, en el horario de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 720.000 e. 19|11 Nº 84.443 v. 25|11|81

— Nº 11 —

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: "BOBINAL S.A. C.I.F. e I. s|quiebra" (Expte. Nº 46.382) que los martilleros Antonino Gigena y Norberto E. Baque rematarán el 27 de noviembre de 1981 a las 13 30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital, el inmueble ubicado en Directorio 915|21 entre Centenera y Emilio Mitre, Capital, edificado sobre los lotes 4 y 5 de la Manzana C, con una superficie total de 399,53 m2. Se encuentra desocupado. Base: $ 153.820.996. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonará el saldo de precio dentro de los treinta días corridos a partir de la fecha del remate. Seguidamente se rematarán máquinas bobinadoras, forradoras, un elevador y demás bienes detallados en el informe de la Sindicatura de fs. 1.303. Sin base. Contado. Comisión: 10 %. En efectivo En el estado en que se encuentran. Entrega inmediata. Visitas: del 23 al 26|11|81 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 570.000.— e. 19|11 Nº 84.447 v. 25|11|81

— Nº 15 —

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en los autos caratulados "GROBA, HORACIO ...ECTOR c|RAMOS, FERNANDO DARIO s|ejecutivo", Expte. Nº 146.903|81, que el martillero Enrique Luchenio rematará el da jueves 3 de diciembre a las ... hs., en Páez 3048, Capital, lugar donde se exhiben los días hábiles de 10 a ... y de 14,30 a 18 hs., los siguientes bienes: a) un cargador de baterías (Rivolta) 6|12 volts.; b) un analizador de bujías (Rivolta) y c) un gasógeno color celeste cilíndrico, sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 132.000.— e. 24|11 Nº 13.489 v. 25|11|81

— Nº 17 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica, por tres días en autos: "Acher, Alberto Elías s|quiebra". — Expediente Nº 8001 que el martillero Arturo R. R. J. Bullrich, rematará el día 1º de diciembre de 1981, a las 14.30 horas, en el local de Avenida del Libertador 750, Capital, 530 rollos de tela de distintos tipos, cantidad y colores, aproximadamente 15.000 metros. Estanterías, Escritorio, Máquina de escribir, Calcualdora, etc., según catálogo, que se exhibirán los días 23 al 27 de noviembre de 10 a 13 horas en Posadas 1259, Capital Federal y una caja fuerte, con tres estantes interiores con su llave marca Atila que se exhibirá los días 26 y 27 de noviembre de 15 a 17 horas en Corrientes 2451, piso 8º, "82", Capital. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Entrega los días 3 y 4 de diciembre de 10 a 13 horas, previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Dinero en efectivo o cheque certificado Banco de esta Plaza.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Raúl A. Taillada, secretario.

$ 288.000.— e.23|11 Nº 84.816 v.25|11|81

— Nº 18 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunican por dos días en los autos: "TIRITRONIC S.A. s|QUIEBRA s|INCIDENTE DE VENTA LOTES I y II CALLE DARDO ROCHA ESQUINA LA PAZ" (Expediente Nº 9.084-81) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", 2º cpo., Tel.: 40-9218|4503) rematará el martes 1º de diciembre de 1981, a las 16,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: el inmueble identificado como lotes I y II de la manzana 3, partido de San Isidro, nomenclatura catastral Circ. IV, secc. D, manzana 11, parcela 15 y 16 con frente a la calle Dardo Rocha, esquina La Paz, dominio inscripto a nombre de la fallida Folio 1.097, partido de San Isidro, Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires. Superficie del terreno: lote I: m2. 295,29; lote II: m2. 249,49. — Visítese: 19, 21, 22, 24, 26, 28, 29 y 30 de noviembre de 8 a 14 horas. — Base: $ 1.250.000.000. — Al Contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %. —En efectivo. Como condición de venta, la escritura traslativa de dominio se hará por ante el escribano Hernán Ricardo Seeber; el saldo de precio deberá ser integrado ineludiblemente el día 28 de diciembre de 1981, aún en el supuesto de surgir inconvenientes que demore la escrituración en la fecha indicada. El comprador declara conocer el estado fsico y jurídico que se enajena y deberá, cualquiera fuese la objeción de forma o fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo antes fijado. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 336.000.— e. 24|11 Nº 85.165 v. 25|11|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 5 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 5, comunica por tres días en autos: "MUÑOZ ELENA NIEVES c|BRION LISARDO s|División de Condominio", que el martillero "E. A. Quintana y Cía. SRL", rematará el día jueves 3 de diciembre de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: un departamento ubicado en la calle Riobamba 965, entre Paraguay y Charcas, designado como unidad Nº 13, del 1º piso, Capital Federal, que consta de un ambiente, baño completo, cocina americana y balcón terraza descubierto. — Superficie total: 35,28 m2. — Catastro: Circ. 19, Sec. 11, Mza. 75, Pa. 5. — Totalmente desocupado. — Base: $ 48.027.740. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. — Visitas diarias inclusive sábados y domingos de 15 a 18 horas. — Como condición de venta la posesión del inmueble se otorgara juntamente con el acto de la escrituración, la cual deberá ser realizada por ante el Escribano Orlando E. Bravo, con oficinas en la calle Avda. de Mayo 749, 4º piso, Capital Federal. — Expediente Judicial Nº 204.466. — Monto de las expensas por noviembre de 1981 es de pesos 269.000; no adeuda suma alguna por expensas.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 396.000.— e. 24|11 Nº 85.013 v. 26|11|81

— Nº 10 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto: comunica por dos días en autos: "SAENZ S.A. CIA. FINANCIERA c|HERMIDA LUIS MARCELINO s|Ejecución Prendaria". Expediente Número 145.917, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 14 de diciembre de 1981 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el automotor usado marca Peugeot modelo 404 D|79, motor Diésel Indenor Nro. D 19217, carrocería Nro. 3.139.701 tipo sedán 4 puertas destinado a uso de taxi, dominio C 911.607, en el estado en que se encuentra, con deterioros y rayones varios en su contorno; paragolpes trasero hundido; guardabarros delantero izquierdo abollado, tapa de baúl golpeada; puerta y guardabarros trasero izquierdo hundidos y abollados, falta farolito chico delantero izquierdo con antena, con espejo retrovisor exterior con acrílico superior con reloj taxi marca "Taximac", sin radio, cuatro cubiertas en uso, rueda de auxilio lisa, con criquet y llave saca ruedas. — El bien puede inspeccionarse diariamente de 14 a 18 horas, en Rocha 1302, esquina Avenida Patricios frente a Rocha 1319, Capital Federal. — Base: $ 14.519.168. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1981. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 228.000.— e. 24|11 Nº 85.042 v. 25|11|81

— Nº 16 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días, en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|PISERA EDUARDA HUGO s|ejec. prendaria". Expediente número 255|80; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 1º de diciembre de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, el bien que se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 647 de esta Capital Federal, consistente en: un órgano eléctrico marca Baldwin, modelo Funmachine 121 W Nº 66566, nuevo completamente equipado para su uso y en perfecto estado de funcionamiento (todo esto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido). Base de venta: $ 2.634.266, debiendo cumplirse con el Art. 585 del Código Procesal. Al contado, comisión: 10 por ciento, todo en efectivo en el acto que la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. El Secretario.

$ 306.000.— e. 24|11 Nº 13.466 v. 26|11|81

— Nº 18 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 18, comunica por tres días en los autos: "Buenos Aires Building S. A. de Ahorro y Prest. para la Vivienda c|Ranzini Héctor Ismael y otra s|Ej. hip. - Exp. Nº 129.747" que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 2 de diciembre del corriente año a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, Partido y ciudad de Campana, calle Dorrego 550 esquina Alberdi, constituido por el lote 18 del plano característica 14-18-57 en que fue subdividida la manzana 122, antes manzana 41, del nuevo plano oficial. El terreno mide 20,30 m de frente al S. s| calle Alberdi, 4,24 m en su ochava al S.O., 10,30 m en su otro frente al O. s|calle sin nombre, 23,30 m al N. con lote 19, 13,30 m al E. con lote 17. Superficie 305,39 m2. Circ. I — Sec. B — Mz. 122 — Parc. 18 — Ptda. 15.411. Consta de un amplio local de negocio a la calle en la esquina, entrepiso con dos baños y a continuación sobre la calle Alberdi, un depósito y pequeño espacio libre. En el mismo funciona el Supermercado "Animamá", que es explotado por los demandados señor Héctor Ismael Ranzini y señora Idilia Ofelia Puricelli Vda. de Carnaroglio. Horario de visita de 15 a 18 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base pesos 132.157.200, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Del expediente surgen las siguientes deudas: fs. 42 Impuesto Inmobiliario $ 811.328; fs. 43 Servicios Sanitarios $ 593.184; Reintegro obras cloacales $ 698.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Diego A. Ibarra, secretario.

$ 468.000.— e. 24|11 Nº 85.034 v. 26|11|81

— Nº 19 —

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, Secretaría a cargo del autorizante, comunica por tres días en el juicio: "Crédito Adrogué Sociedad Anónima Sociedad de Crédito para Consumo contra Eisenacht Roberto Benito, sobre ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 178.137),

que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día 30 de noviembre de 1981, a las 16 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo número 1233, de esta ciudad, el inmueble de la calle Calandrelli (hoy E. Hudson) sin número, entre las de J. V. González y L. Valente, al lado del Nº 1174 hacia la calle L. Valente de la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. Edificado según título en lote de terreno Nº 2 de la manzana Nº 10. Sus medidas responden a 10 metros de frente por 20 metros de fondo, lo que conforme una superficie de 200 m2. Según catastro corresponde circunscripción I, sección C, chacra 16, fracción III, manzana 30, parcela 2. Se compone de lugar para jardín, local sin terminar, comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, patio y fondo, todo construido en mampostería. Registra deudas impuesto inmobiliario años 1975|81 $ 905.713; Municipalidad años 1976|81 $ 892.744; alumbrado público al 30|9|81 $ 507.360, más sus actualizaciones. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Roberto Benito Eisenacht, su esposa Luisa Anhorn y tres hijos menores, que invocan el carácter de propietarios. Puede ser visitado los días 28 y 29 de noviembre de 1981, entre las 15 y 18 horas. El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Base de venta pesos 55.449.149. Al mejor postor y al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 10 por mil. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Norma R. Abois Assali, secretaria.

$ 558.000.— e. 24|11 Nº 85.052 v. 26|11|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días, en el juicio **LA LIBERAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|FLORES LUIS** y otra s|ejecutivo prendario, expediente Nº 132.456|80, que el martillero Marcelino Isaac Alegre, rematará el jueves 3 de diciembre de 1981, a las 17 horas, en el salón de la Av. Honorio Pueyrredón 1891, Capital Federal, el siguiente bien: Un torno a revólver marca Wecheco, Nº 113, de industria nacional con motor eléctrico trifásico marca Motormech, Nº 343, de 2 HP, industria nacional, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe en la calle Castillo 1332, Capital Federal, de 9 a 12 horas, de lunes a viernes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 6.852.000. Seña 30 %. Comisión 10 % Al contado, en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 252.000 e. 23|11 Nº 84.896 v. 25|11|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días, en los autos: "COSMOS S.A. AHORRO Y PREST. P|LA VIVIENDA, c|MARTINEZ Y ARES o MARTINEZ de de CABO o MARTINEZ Y ARES de de CABO LIRIA, s.ejecut. hipotecario, Exp. Nº 179.407", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán, el día martes 1º de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal: a) Una finca con frente a la calle Puán e|3 de Febrero y Sarmiento, del partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, edificada en lote de terreno designado en el plano característica 117-331-69, con el Nº 2a, Manz. 29, parte del lote 13 de la Manz. Q, que mide: 6m88 de frente al N. por 21m45 de fondo; superficie 147,58 m2. Catastro: Circ. IV, Secc. Y, Manz. 29, Parc. 2a y b) otra finca edificada en el lote 2b, Manz. 29, parte del lote 13 de la Manz. Q, que mide: 1m78 de frente al N.; 8m66 en el contrafrente al S.; 50m00 en su costado E. y su costado O. Es una línea quebrada que partiendo del frente recorre 21m45 hacia el S., tuerce luego al O. recorriendo 6m88 para retomar finalmente su dirección hacia el S. en un recorrido de 28m55 hasta unirse con la línea del contrafrente. — Superficie 285,42 m2. Catastro: Circ. IV, Secc. Y, Manz. 29, Parc. 2b. — El inmueble se ubica con frente a la calle Puán (632) Nº 4880|82, ex. Nº 4870, entre las de 3 de Febrero (647) y Sarmiento (661) y consta de dos casas, una al frente y otra a los fondos con entrada independiente por un pasillo lateral, siendo su construcción muy semejante: Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con espacios libre al frente, en la parte media y al fondo. La del frente ha sido refaccionada y se encuentra en buen estado de conservación, viven en ella la señora Liria Martínez y Ares, su esposo Manuel de Cabo, el matrimonio compuesto por la hija de ambos y el esposo Roberto Frantz con dos hijos menores de edad; en la del fondo, que se encuentra en un estado de conservación aceptable, vive la señora Olga Medina viuda de Andrada y su hijón Rubén Darío, quienes manifiestan ser familiares de la demandada, no pudiendo acreditar en qué carácter y con qué título la ocupan. Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base pesos 157.409.491, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 666.000 e. 24|11 Nº 85.041 v. 26|11|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días, en los autos: "NEILL MALCOLM ARGENTINA S. A., c|PLOU, ADOLFO W., s|ejecución prendaria", expediente Nº 179.419|81, que el martillero Ricardo M. Olivera de la Riega rematará, el día 30 de noviembre de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: Dos motoniveladores marca HWB modelo 165-S Nros. 959 y 1011 accionamiento en tandem, bocina, horómetro, alternador de 24 voltios, neumáticos delanteros y traseros de 14 x 24 de diez telas, vertedera de desplazamiento lateral con cuchilla de 13 pies con cantoneras accionada por motor Saab-Scania modelo D11-R01 HW Nros. 3014682 y 3018689 de 165 HP a 1800 r.p.m cada una, escarificador trasero de 11 dientes tipo en "V", juego de luces, cabina cerrada, espejo limpiaparabrisas, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 461.185.297. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,5 por ciento. En efectivo. — La venta se realiza al contado. — Exhibición: En Juncal y Chacabuco, San Fernando (Ramal Tigre de Ruta Panamericana y Ruta 202), provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 9 a 13 horas. — El adquirente deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria

$ 414.000 e. 24|11 Nº 85.045 v. 26|11|81

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en autos CORPREND S.A. CIA. FINAN. c|ANTONIO EGERT S.A.C.I.F.I. y A. s|ejecutivo cobro hipotecario, expediente 202.373, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematara el día 27 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, los siguientes bienes: Finca ubicada en la ciudad y partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Hernán Cortés 164, entre las de E. Zeballos y J. M. Estrada, edificada en el lote de terreno señalado con el Nº 10 de la manzana B y mide 8,66 m de frente por 46,58 m de fondo, con partida Nº 14.012 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I, Secc: P. Manzana 98. Parcela 15. En el estado en que se encuentra y se exhibe, desocupada. Base $ 354.564.295 al contado. Finca con frente a calle Hernán Cortés 158 entre E. Zeballos y J. M. Estrada, edificada en los lotes de terreno señalados con los Nros. 11 y 12 de la Manzana B, que miden el lote 11: 8,66 m de frente S.E. y 55,64 m al N.E.; 8,66 m. en su contrafrente y 55,99 m al S.O. y el lote 12 mide 8,66 m de frente al S.E. por 55,54 m de fondo, con Partidas Nros. 14.013 y 14.014 respectivamente y cuyas nomenclaturas catastrales son: Circ. I. Secc. P. Manzana 98. Parcelas 16 y 17 respectivamente. En el estado en que se encuentra y exhibe, desocupada. Base $ 610.702.439 al contado. Finca con frente a calle Hernán Cortés 146 entre E. Zeballos y J. M. Estrada edificada en el lote designado como Nº 13 de la manzana B, que mide 8,66 m de frente al S.E. por 46,58 m de fondo, con Partida Nº 14.015 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I. Secc. P. Manz. 98. Parcela 18. En el estado en que se encuentra y exhibe, desocupada. Base pesos 494.816.867 al contado. Y finca con frente a calle Estanislao Zeballos 2350, entre H. Cortés e Iberá, edificada en el lote de terreno señalado con el Nº 22 de la manzana B, que mide 8,66 m de frente al S.O.; 52,53 m al S.E.; 51,60 m al N.O. sobre el cual a los 50,20 m existe un martillo entrante que mide 1,31 m en el lado S.O. y 1,41 m en el lado N. O. teniendo en el contrafrente 8,96 m. Partida Nº 14.025 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I. Secc. P. Manzana 98. Parcela 28. En el estado en que se encuentra y exhibe, desocupada. Base pesos 530.265.471 al contado Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 %. Las fincas podrán ser visitadas los días 25 y 26 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 702.000 e. 23|11 Nº 84.825 v. 25|11|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: "ITALCREDIT VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|BEZERIC, JOSE, ejecutivo - Ejecución hipotecaria" (Expte. 632|80), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.), designado a propuesta de parte, rematará el 11 de diciembre de 1981, a las 13 horas, en Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción 15, con frente a la calle Deseado, hoy Remedios de Escalada de San Martín 661, entre las de Sapareli, hoy Gral. Manuel A. Rodríguez y Rojas, Lote 34, Manzana 4, de 8,66 metros de frente S.E., igual contrafrente N.O. por 38,62 m de fondo en ambos costados N.E. y S.O. — Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manzana 20, Parcela 21. — Partida Municipal: 229630. — De acuerdo a constatación practicada por el martillero, el inmueble se encuentra desocupado. — El inmueble podrá ser visitado desde 3|12|81 hasta 10|12|81, de 8 a 14 horas, previo a convenir con el martillero, ya personalmente en sus oficinas de Almirante Brown 17, de Villa Ballester y|o Paraná 583, 1º p., Capital Federal; ya telefónicamente al T.E. 768-1560. — De conformidad a lo pactado en la escritura hipotecaria la demandada se obligó para el caso de ejecución a entregar el inmueble desocupado. — Base: $ 249.830.412. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento. — Todo en efectivo. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 522.000 e. 24|11 Nº 84.985 v. 26|11|81

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en autos: "AUTOMOVILES ALVEAR S.A.C.I.F. y A. c|MARCH, JUAN CARLOS s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 259-80, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el 10 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en la calle Pringles 277, Capital, donde también se exhibirá diariamente, de 10 a 12 y 14 a 18 horas, con la base de $ 11.916.000, al contado y mejor postor, un automóvil marca Fiat, modelo 128 CL, año 1979, motor marca Fiat Nº 128 A1-038-3120978, chasis marca Fiat Nº 128 BB-2577306, patente provisoria BU 8151, en el estado en que se encuentra. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, a cargo comprador. — Entrega previa aprobación judicial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 216.000 e. 24|11 Nº 85.043 v. 26|11|81

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días, en los autos "ARGENFE S.A. c|GOMEZ ANGEL J. y otra s|ejecutivo hipotec. — Exp Número 181.245", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L, rematarán el día martes 1º de diciembre del corriente año a las 15 horas, en el Salón de Ventas de Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal el inmueble compuesto por tres lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Pueblo de Hurlingham, Paraje denominado "Los Angeles", que son parte de 2 fracciones que están sus antecedentes designados en el plano de subdivisión característica 101-371-45, como lotes 11, 12 y 13 de la manzana "R" y miden: lote 11: 10m00 de frente por 22 m. 50 de fondo, o sea 225 m2: lote 12: 17 m. de frente al S.O. s|calle s|nombre (Esteban Bonorino), 4m 24 en la ochava, 8 m. 50 al N.O. s|calle s|nombre (Cellini); 20 m. al N.E. y 11 m. 50 al S.E.; superficie: 225,50 m2 y lote 13: 11 m. de frente por 20 m. de fondo, superficie: 220 m2. — Catastro: Circ. IV., Secc. J, Manzana 353 "a", Parcela 18 "a". — Partida 46.034. — Se ubica en la calle Esteban Bonorino 465 esquina Cellini y consta de una casa habitación con jardín, 4 ambientes, 2 baños, cocina grande, tiene motobombeador y en general se encuentra en buen estado de conservación. — Actualmente viven en la misma los demandados y su familia. — Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 283.618.618 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Hernán Daray, Juez.

$ 450.000 e. 24|11 Nº 85.249 v. 26|11|81

Nº 35

El Señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 35, hace saber por tres días en autos: "MALDONADO AUTOMOTORES S.A. c|ALBARRACION, JORGE O. y Otro s|Ejecución prendaria", (Expte. 23.760), que el martillero Carlos Olmi, rematará al contado y al mejor postor, un automóvil Fiat 125 rural, 4 puertas, 1979, motor Fiat 125 B-033-794152, chasis Fiat 125-B-F-0662426. — Base: $ 13.134.000. — Exhíbese en Corrientes 5748, Buenos Aires, de 9 a 18 horas. — Comisión: 10 por ciento. — El jueves 10 de diciembre de 1981, a las 16.30 horas, en Cangallo 1233, Capital. — Inf.: 392-9969.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 162.000 e. 24|11 Nº 84.977 v. 26|11|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 días en el juicio: "BERZUNCES OSCAR LUIS c|PELAEZ JORGE y otro s|prenda". — Expte. Nº 19.427|977, que el martillero José Castronuovo, rematará el día 15 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en la calle Yerbal 1613, Capital, un automotor usado m|Pegaso, tipo camión, Mod. 1065, del año 1966, c|motor 71000176, — Dominio Reg. Propiedad Automotor S-201045, Prov. de Santa Fe, c|7 ruedas armadas, herramienta y accesorio, chasis Número 60500150. — Base: $ 3.190.500. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado ley, en efectivo. — Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. — Art. 565, C. P. — Se exhibe todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, en el domicilio indicado. — Comprador constituirá domicilio radio Capital.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 216.000.— e. 24|11 Nº 85.036 v. 26|11|81

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos (2) días en autos: "LOBERFIN S.A. c|PUEBLA, RENE LUIS y Otros s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 7.470|81, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 2 de diciembre de 1981 a las 11 hs., en Humberto I 2042, Capital; el siguiente bien: Fs. 3. Un semirremolque, usado, marca "Helvética" modelo 1967, chasis 28049, para uso privado, dominio B-1.342.578, chasis marca helvética. — Sin Base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de Ley 0,5% cada parte. Fs. 42. El martillero deberá de abstenerse de hacer entrega de la unidad al adquirente, hasta que no halla integrado el precio total. Fs. 48. El bien se exhibe en la firma Automotores El Triangulo S.A, sita en el Camino Cintura y Don Bosco, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra, no aceptándose ningún tipo de reclamo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Horario de visitas de 9 a 12 y de 14 a 19 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 216.000 e. 24|11 Nº 13.438 v. 25|11|81

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Espec. en lo Civ. y Com. Nº 45, comunica por dos días en los autos: "REPOSSI, JORGE L. y otros c|ZAMORA, MANUEL s|ejecutivo", que los martilleros Gimenez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 2 de diciembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal; el departamento ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Paso 440|42|44|46 con entrada por el Nº 446, 1er. piso, unidad Nº 7, lleva en su puerta la letra "H", es interna y consta de 3 ambientes, baño, cocina y dependencia. — Sup. total 90,6506 m2. Porcentual 5,37%. Actualmente se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y una hija. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. Deuda por expensas comunes, fs. 45: $ 4.334.086 al 31|8|81, deben actualizarse del 1º|3|81 al 31|8|81: mes de agosto $ 1.043.079. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 62.776.113, al contado. Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Herberto E. Maldonado, secretario.

$ 192.000 e. 24|11 Nº 85.038 v. 25|11|81